

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS

CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Estudio comparativo de los modelos de lucha contra el narcotráfico implementado por los Estados Unidos Mexicanos en contraposición a la estrategia de la República Oriental del Uruguay, durante el período comprendido entre los años 2007-2021 y sus impactos sociales y económicos.

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

SUSTENTANTE:

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

TUTORA DE LA INVESTIGACIÓN:

Licda. Ibel Díaz Calderón

SEDE ARANJUEZ, SAN JOSÉ, JULIO 2022

Resumen Ejecutivo

Las drogas son sustancias que se consumen por el ser humano desde hace miles de años. Se caracterizan por afectar el sistema nervioso central y no todas ellas son malas como popularmente se cree, de hecho muchas de las medicinas para diversos tipos de enfermedades son drogas o las bebidas alcohólicas disponibles en las actividades sociales también lo son. La verdad es que hay drogas creadas con el propósito de causar algunas sensaciones de placer en el organismo pero además de ello, causan un daño gravísimo a la salud y por tal razón desde hace muchos años, los Estados las han prohibido para cuidar la estabilidad física de las personas.

Sin embargo, las políticas prohibicionistas no caen bien a una población que desea hacer uso de esas sustancias y por supuesto donde hay demanda, habrá oferta porque eso sin duda es un negocio. De esta manera muchos negocios ilegales se han creado alrededor de esa demanda, así ha pasado en muchas partes del mundo, pero quizás el mayor exponente de esas organizaciones criminales en la actualidad es México, ya que en ese país los famosos cárteles de la droga han hecho estragos y por ello, hace más de una década, el gobierno decidió hacer uso de sus fuerzas armadas para hacerle frente a esas violentas organizaciones criminales.

Por otra parte, en el hemisferio sur del Continente Americano, Uruguay intentaba otra estrategia y esta era legalizar una de las drogas considerada menos peligrosa para el ser humano por ser natural y además utilizada para tratar algunos males. La marihuana se convirtió en una droga legal y regulada por el gobierno de ese país en un intento de robarle el mercado al narcotráfico.

Pero en el camino de la implementación de sus respectivas estrategias de combate al narcotráfico, tanto México como Uruguay tuvieron problemas que definitivamente no habían contemplado. Quizás ambas estrategias necesitaron un poco más de planeación y visualización, para ver cuáles podían ser los efectos adversos que estas podían tener en el narcotráfico. Esto era lo que ambos países estaban tratando de erradicar, pero el narcotráfico es una estructura muy arraigada en la sociedad actual que viene acompañada de otros males como la corrupción; además, es quizás uno de los grandes problemas que ha venido con el mundo moderno actual.

Tabla de contenido

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	5
1.1 Planteamiento del problema	8
1.2 Objetivos de la investigación	13
1.2.1 Objetivo general	13
1.2.2 Objetivos específicos	13
1.3 Justificación.....	14
1.4 Antecedentes	16
1.5 Proyecciones.....	23
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	26
2.1 Marco Referencial	26
2.2 Marco Conceptual	31
2.3 Marco Histórico.....	36
2.3.1 Historia de las drogas en la humanidad, sus tipos, clasificaciones y usos.	36
2.3.2 Nacimiento del narcotráfico en México y su estrategia para combatirlo.	56
2.3.3 El establecimiento de la estrategia del combate al narcotráfico en Uruguay.	78
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	92
3.1 Enfoque de la Investigación	92
3.2 Diseño de la investigación	94
3.3 Fuentes de la investigación	95
3.4 Población y muestra	97
3.5 Unidad de análisis	97
3.6 Instrumentos de investigación.....	102
3.7 Recolección y procesamiento de datos.....	106
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS	111

4.1 Comparación de las estrategias implementadas por México y Uruguay en su lucha contra el narcotráfico.....	111
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	132
5.1 Conclusiones.....	132
5.2 Recomendaciones.....	135
Bibliografía.....	138

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

El narcotráfico es esa práctica ilícita que consiste en la producción, distribución y comercialización de sustancias prohibidas. Estas son muy variadas entre si y la gran mayoría, con la excepción de la marihuana quizás, son producidas químicamente, por lo que son materiales que el narcotráfico produce en laboratorios clandestinos, a partir muchas veces de compuestos naturales pero terminan siendo productos meramente químicos, quizás el caso más conocido es el de la cocaína que proviene de las hojas de la planta de coca y termina convirtiéndose en cocaína. Esto es comúnmente un polvo blanco que se aspira por la nariz y también de esta se obtiene otro producto, el cual lleva otro proceso químico que convierte la cocaína en lo comúnmente conocido como piedras de crack.

El mercado de drogas ha sido bastante innovador y desde luego a lo largo de los años ha ido diversificando sus productos. Cada vez existen nuevas drogas que son aún más potentes y con efectos más variados; mientras la cocaína da una sensación de euforia, al igual que la heroína, están otras que son más alucinógenas como los son las anfetaminas o la dietilamida del ácido lisérgico, conocido comúnmente como LSD.

En este sentido, si bien el problema de las drogas y el narcotráfico afecta a todo el mundo o al menos a la mayoría de los países, es de conocimiento general que quizás la zona donde más se enfrenta esta problemática es América Latina, pues es en territorio latinoamericano donde se produce la materia prima utilizada para producir la mayor cantidad de drogas conocidas popularmente.

El problema es que no solamente se producen en los países de América Latina, sino que es en esta región donde se concentra la mayor cantidad de cárteles grandes de droga encargados de distribuir al resto del mundo estas sustancias. Por lo cual terminan viendo de alguna manera al territorio latinoamericano como suyo, así como si se tratara de feudos medievales. Estos cárteles no permiten que otro se acerque a su zona y tratan de dirigirlas utilizando diversas formas, ya sea por medio de la corrupción, comprando políticos o financiando sus campañas para después tener que cobrar esos favores, o bien sembrando el miedo a sus pobladores. También algo muy común es ver como estos grupos compran a las comunidades con proyectos de vivienda o “ayudan” con el gran capital económico que cuentan, producto del tráfico de drogas.

Quizás uno de los mayores exponentes es el conocido narcotraficante de los años 80s Pablo Escobar Gaviria, líder del Cártel de Medellín y quien llegó a ser uno de los hombres más ricos del mundo. Ese narcotraficante colombiano, ahora convertido en una especie de mito/celebridad, por las producciones televisivas, en las cuales, de manera ficticia, se cuenta su historia y se exalta de alguna manera su imagen. Pablo Escobar representa lo aquí mencionado porque intimidó a la policía, realizó ataques terroristas contra el Estado colombiano, obtuvo un puesto de elección popular y el pueblo de donde era oriundo lo quería por las ayudas sociales que dio, con el claro objetivo de ganar adeptos, más allá de querer hacerlo como una ayuda desinteresada.

Y es que así como Pablo Escobar, nacieron muchos líderes y cárteles de la droga en América Latina, principalmente en Colombia y México se ha podido ver el surgimiento de estas sociedades sangrientas que no les importa matar a quien sea para conseguir sus objetivos. Han extendido sus tentáculos a todos los territorios y utilizan el resto de los países como bases secundarias de operaciones o como guaridas para esconderse momentáneamente de las autoridades de sus países de origen. Un ejemplo de ello fue Rafael Caro Quintero, otro gran líder narcotraficante mexicano que fue capturado en suelo costarricense en el año 1985.

Actualmente, México es quizás el país que presenta la mayor presencia de cárteles de drogas en algunos de sus Estados, estos los han tomado como suyos, al punto de que son conocidos por el nombre de las regiones como es el Cártel de Sinaloa. La situación no solamente es la distribución de drogas en estas poblaciones, ya que ese es quizás para los cárteles su menor ingreso, sino que la violencia generada por la presencia de estos grupos, pone en riesgo la seguridad de los habitantes de estos Estados, ya que es común ver enfrentamientos bastante sangrientos entre los cárteles, peleando por territorios y desde luego también reclutan a personas jóvenes para que sirvan en sus filas y los arrastran a una vida de riesgos.

Por esa razón, el gobierno mexicano inició una batalla frontal contra estos cárteles para tratar de sacarlos de las calles y retomar el control que habían perdido hace ya varios años a manos de estas organizaciones criminales. Esto desde luego ha recrudecido la violencia en la región ya que no solamente están peleando entre ellos, sino que se le suma un nuevo actor a la guerra en las calles.

Pero como se mencionó anteriormente, aunque estos cárteles se encuentran principalmente en México, donde la lucha es más visible y también por su cercanía a Estados Unidos (el cual se

involucra mucho en la lucha contra el narcotráfico ya que sus ciudadanos son de los consumidores más grandes de drogas) también en el resto de los países de la región se sufren las consecuencias que el narcotráfico trae consigo. En Costa Rica, por ejemplo, es fácil ver en los noticieros día a día, las muertes por ajuste de cuentas entre bandas locales, que desde luego tienen conexiones con grandes cárteles de la droga.

Lo anterior conduce directamente a otro actor de esta investigación, como lo es el país suramericano de Uruguay. Este es uno de los países más prósperos de la región debido a su calidad de vida, sus políticas progresistas y su sólida democracia; todo ello lo hace líder de América del Sur y por las ventajas que presenta este país, ha sido utilizado por algunos narcotraficantes como Raúl Vivas para lavar dinero.

Pero a diferencia de México, antes de involucrarse en la guerra contra el narco de manera directa y con fuerzas armadas, Uruguay quiso implementar otra estrategia, quitarle el mercado al narcotráfico. Aunque existe una gran variedad de drogas, como se ha mencionado anteriormente, Uruguay dio un primer paso, al legalizar el consumo recreativo de la marihuana; es decir ahora el Estado sería el encargado de regular la venta de esta y las personas podrían incursionar en ese negocio de manera legal, lo que provocaría un golpe en las finanzas de las personas dedicadas a vender drogas de manera ilegal.

De esa manera se encuentran dos estrategias bastante distintas por países que comparten ciertas similitudes, más allá de su idioma. Y aunque quizás las realidades también llegan a ser muy distintas, no deja de ser verdad que en ambos países, como el resto de países de América, el narcotráfico ha entrado en los rincones más profundos de la sociedad y ha afectado la dinámica social. Por eso, esta investigación busca entender las dos estrategias que sobresalen de las comunes aplicadas por el resto de países para así entender qué tan efectivas han sido y de ser así ponerlas en práctica en los demás Estados latinoamericanos, donde la realidad es muy similar.

1.1 Planteamiento del problema

El narcotráfico ha sido uno de los grandes flagelos de la humanidad desde el siglo XX, ha afectado a las sociedades del mundo, a las familias y a las personas de manera individual. Y es que no solo abarca el tráfico de drogas, sino que cada vez extiende más su alcance y en la actualidad se da el tráfico de armas y de personas, poniendo en peligro aún más a la sociedad, pues se vulnera la seguridad y la salud pública.

El problema va más allá de una situación de las drogas, que por sí solas pueden generar serias dificultades en la salud pública. Es decir, aunque las drogas representan una amenaza para la sociedad, debido a las afectaciones que pueden tener, el narcotráfico como tal es un problema aun mayor, por las grandes amenazas que este representa, es un mercado de sangre al cual no le importa atentar contra quien sea con tal de cumplir sus objetivos, además de estar completamente fuera de la ley.

Además, las sustancias estupefacientes han generado discordia a lo largo del tiempo, quizás uno de los ejemplos más concretos para ilustrar ese aspecto en el tiempo sean las Guerras del Opio, en el siglo XIX. Mientras el Emperador Chino prohibía el opio en su territorio por el bien común de su pueblo, el Imperio Británico, por el contrario, trataba de obligar a China a que abriera el consumo, pues para los británicos era un gran negocio el comerciar opio desde los territorios de la India que habían conquistado.

Otro gran ejemplo y quizás más explorado mediáticamente, tal vez por presentarse en occidente y además más cerca en tiempo, es la gran batalla que se libraba en Estados Unidos entre la policía local y los llamados gánsteres, quienes realizaban el tráfico ilegal de licor a inicios del siglo XX. Y uno de sus mayores representantes es el conocido Al Capone. Este podría ser uno de los personajes más conocidos a nivel mundial en esa época, por todas las representaciones hollywoodenses que se han hecho sobre esta época y ese personaje específico.

Entonces, el narcotráfico desata a su paso un gran número de problemas donde quiera que esté presente. Por lo tanto, las personas jóvenes y las nuevas generaciones se ven cada vez más amenazadas por todo el repertorio de males que este tráfico ilegal de drogas da. Primeramente se presenta como una válvula de escape para las personas más jóvenes, pero luego se convierte en su propia perdición.

Actualmente, en la sociedad se ha normalizado ver a personas en condición de calle, arrastradas por el consumo de drogas, por cuanto iniciaron el consumo, muchas veces, a muy temprana edad, por presión social de allegados que les incitan a probar estas sustancias, porque les hará ver más a la moda, o bien porque representa una forma más fácil de escabullirse de situaciones complicadas por las que puedan estar atravesando. Al respecto, conviene destacar que muchas de estas personas provienen de zonas vulnerables.

Cuando las personas consumidoras se vuelven adictas, es cuando empieza su suplicio, no solamente porque se convierten en esclavas de la sustancia, sino también porque su salud empieza en declive. Al consumir ciertas drogas, las cuales son inyectadas directamente en el organismo, se ven expuestas a contraer enfermedades contagiosas que pueden llegar a afectar su sistema inmune, tal y como se menciona a continuación:

Los trastornos del uso de drogas se vinculan con varias enfermedades infecciosas, como la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y las hepatitis B y C. El uso prolongado de drogas también aumenta el riesgo de sufrir muchos trastornos de salud graves, a veces mortales, como los accidentes cerebrovasculares y las cardiopatías (Organización Panamericana de la Salud, 2009).

En este sentido, el problema en la afectación de la salud se da con las drogas legales como lo son el alcohol y el tabaco, en las cuales el proceso de producción es vigilado por las autoridades de salud, pero ¿qué se puede esperar de drogas creadas en laboratorios clandestinos? El alcohol es bien sabido que, además de afectar el sistema nervioso, lo cual puede causar accidentes; también cuando su consumo es prolongado, causa cirrosis. Lo mismo pasa con los cigarrillos de tabaco, ya que estos contienen muchas otras sustancias adicionales, como la nicotina, que pueden llegar a causar cáncer de pulmón.

Además de los daños importantes en la salud en general y específicamente en los órganos, otro aspecto sumamente comprometido es la parte cognitiva y la salud mental. En este sentido, “Zapata Ortiz presentó su tesis sobre los efectos depresivos de la cocaína en el sistema nervioso central; posteriormente, en un estudio subvencionado por la Organización Mundial de la Salud, se demostró la existencia de un déficit psicológico de tipo cognoscitivo asociado al uso crónico de hojas de coca” (Negrete, 1976).

Es así como el problema de salud pública se vuelve uno de las mayores dificultades relacionadas con las drogas y el narcotráfico, por el uso inapropiado de esas sustancias, así como el pésimo tratamiento que le dan quienes las producen sintéticamente; de hecho, a inicios de este año, varias personas fallecieron en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, por el consumo de cocaína adulterada. Esto sin mencionar las miles de muertes al año por el tema de sobredosis de dichas sustancias.

Pero el perder la vida no está solo relacionado al hecho del consumo excesivo de drogas y sus efectos adversos, sino también los asesinatos relacionados con el tráfico de drogas en todo el mundo son apabullantes. Miles de personas encuentran una salida fácil, vendiendo drogas en sus comunidades o llevándolas en sus cuerpos para trasladarlas a otros países y hay hasta quienes se visualizan como grandes narcotraficantes, producto de las narconovelas que se han producido.

Sin embargo, estas personas no toman en cuenta que están expuestas a la violencia extrema por parte de estos grupos, pues estos, por cualquier motivo, podrían acabar con su vida, ya sea debido a una guerra por territorios, enfrentamiento con las autoridades, ajustes de cuentas e incluso para silenciar a alguien; lo cierto es que las personas involucradas con estos grupos tienen altas posibilidades de morir de una manera violenta.

Es tanta la violencia que se vive en la actualidad derivada del narcotráfico, que América Latina se ha convertido en la región más violenta del mundo, aun por encima de regiones como el Medio Oriente o África donde existen constantes conflictos armados. Es acá, en esta parte del Continente Americano donde el crimen se ha apoderado de muchas ciudades importantes y desangra a la sociedad: “Uno de ellos es el crimen organizado, que desde el 2000 causa la misma cantidad de muertes en todo el mundo que los conflictos armados, según el estudio de la Unodc.” (Lissardy, 2019). Además, las estadísticas no son nada alentadoras:

Cada día, semana, mes, Latinoamérica suma nuevas víctimas a su peor estadística: la que la vuelve la región más violenta del mundo, con las mayores tasas de homicidio conocidas, según un informe publicado esta semana por las Naciones Unidas.

El continente americano reúne 37% de los homicidios de todo el planeta, señaló el estudio. Casi todos ellos ocurren en América Latina, que concentra apenas 8% de la población mundial (Lissardy, 2019).

Si bien es cierto existen otras razones de las muertes violentas sucedidas en el continente, alrededor del 80% de estas tienen relación directa con el narcotráfico y el restante porcentaje, de alguna manera, se termina conectando con el tema también. Ello provoca un serio gasto económico en la región en el combate a este flagelo y gran parte de los presupuestos de los países se invierten en ese sentido.

El aspecto económico es otro de los factores que generan un gran problema, debido al narcotráfico, los países se ven obligados a gastar miles de millones anuales en temas de seguridad, salud pública y prevención; porque como se ha mencionado anteriormente, los problemas relacionados no son pocos, pues existen varias situaciones apremiantes para la sociedad derivados del narcotráfico y, para hacerle frente a estos, se debe invertir.

En el tema de seguridad por ejemplo, México es uno de los países que más invierte debido a que en su territorio se encuentran actualmente los cárteles más grandes de la droga: “El gasto en seguridad ascendió a 248,000 millones de pesos en 2015, y para 2016 se programó una cantidad similar. En total, la guerra contra el narco ha costado 1.8 billones de pesos al Estado mexicano” (Agencia Reforma, 2016).

Y ese gasto corresponde solo a México, porque el resto de los países hacen también inversiones muy grandes en ese sentido, por ejemplo, Uruguay antes de 2013:

El presidente José Mujica planteó este lunes al Consejo de Ministros que el Estado gasta unos U\$S 50 millones anuales en el combate al narcotráfico y que el año pasado se incautó menos de una tonelada y media de marihuana por un valor de unos U\$S 700.000. “Todos estos datos los dejos para pensar cómo gastamos la plata”, afirmó. (Montevideo Portal, 2013)

Pero es que también, como se mencionó, el tema del gasto económico pasa por el de salud y prevención, ya que el Estado muchas veces se ve en la obligación de subvencionar los procesos de terapia para abandonar el consumo de drogas, así como los problemas relacionados con enfermedades derivadas de estas, porque la mayoría de los países de América Latina cuentan con sistemas de salud pública universal.

En los Estados Unidos, se estimó que el costo del uso de drogas ilegales en 2002 fue de US\$ 180,8 mil millones. La suma incluye los costos de los recursos para abordar los problemas de delitos y de salud relacionados con el uso de drogas, así como la pérdida de productividad causada por las defunciones, las discapacidades y el abandono del trabajo. En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe no se cuenta con cálculos de este tipo (Organización Panamericana de la Salud, 2009).

Así que ya mencionados algunos de los principales problemas derivados del narcotráfico y las drogas, queda en tela de duda si la estrategia frontal contra las drogas está dando buenos resultados o más bien, el modelo y las políticas públicas sobre drogas deberían cambiar para así tratar de obtener mejores resultados y reinvertir recursos, para evitar más muertes violentas en la región.

Debido a lo anterior, se genera la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles han sido los impactos sociales y económicos del modelo de lucha contra el narcotráfico en los Estados Unidos Mexicanos en contraposición a la estrategia de la República Oriental del Uruguay durante el periodo 2007-2021?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general.

Analizar los modelos de lucha contra el narcotráfico implementado por los Estados Unidos Mexicanos, en contraposición a la estrategia de la República Oriental del Uruguay, durante el período comprendido entre los años 2007-2021 y sus impactos sociales y económicos.

1.2.2 Objetivos específicos.

1. Examinar la evolución del uso de drogas a través de la historia de la humanidad.
2. Determinar el modelo implementado en México para luchar contra el narcotráfico, impulsado en 2007 por el entonces mandatario Felipe Calderón.
3. Estudiar la estrategia de Uruguay para el abordaje de las drogas, creada en el año 2013, por el expresidente José Mujica.
4. Comparar las estrategias lucha contra el narcotráfico en México y Uruguay, y sus impactos sociales y económicos durante el periodo comprendido entre los años 2007-2021.

1.3 Justificación

Cuando existe una enfermedad, normalmente se busca diversidad de remedios para encontrar el más efectivo para curar o al menos aliviar esa dolencia. Hay drogas que funcionan en contra de las enfermedades, sin embargo, hay otras que a lo largo del tiempo, han afectado a la humanidad y su salud; ante ello, la solución dada utilizada ha sido prohibir el consumo y la distribución de las drogas perjudiciales.

El problema es que muchas veces las personas poseen un espíritu de rebeldía y cuando saben que algo es prohibido, más lo quieren probar. La curiosidad es la trampa, pues, a pesar de las prohibiciones, se aventuran a probar. Esto se puede constatar incluso en la Biblia, en la historia de Adán y Eva, donde solamente se les prohíbe un fruto y la tentación puede más que ellos. Independientemente de si esa historia sea real o no, la verdad es que en todas las historias milenarias se muestra que la naturaleza humana siempre ha sido curiosa y rebelde.

Desde luego, cuando hay prohibiciones y curiosidad los seres humanos se aventuran a probar, por ello siempre existirán clientes y consumidores que buscan la manera de conseguir lo deseado. Y donde hay consumidores, habrá personas que estén en la anuencia de lucrar con eso, así sea al margen de la ley para abastecer a quienes lo necesitan. Es así como nace el tráfico ilegal de drogas, ya que aun y cuando se exponen a sanciones judiciales, no les importa y solo quieren obtener dinero. Ya sea porque la sociedad no les ha dejado otra opción o porque realmente les gusta el dinero fácil, sin importar sus consecuencias.

Los narcotraficantes lucran con productos y sustancias muy apetecidos por ciertas personas que muchas veces los utilizan como válvula de escape para sus problemas personales y luego terminan cayendo en el flagelo de la adicción. El narcotráfico ve una oportunidad de oro para tener recursos económicos y a partir del tráfico ilegal, crea imperios y hasta toma territorios como propios y se asegura de que se le “respete” ese territorio.

Desde luego que donde existe dinero, normalmente existen disputas, ya que la ambición del ser humano es grande y siempre querrá más para sí mismo. Por lo cual es normal ver en la actualidad disputas por territorios y los llamados “ajustes de cuentas”; estos atentan contra la seguridad ciudadana y, en medio de ese fuego cruzado entre bandas, se ven afectadas personas

inocentes sin nada que ver, más que haber estado en la zona equivocada, en el momento equivocado.

Es ahí donde las autoridades se ven obligadas a intervenir para tratar primero que el tráfico ilegal de drogas no se dé más y tratar de mantener la salud pública. Por otra parte, estas guerras entre bandas ponen en jaque a los cuerpos policiales pues deben velar por la seguridad ciudadana, pero mientras se falla en su misión, es imperativo emprender la lucha desde diversas trincheras contra estos delincuentes.

Dicho esto, el tema de seguridad ciudadana y salud pública está cada vez más vigente en la sociedad actual. En las elecciones presidenciales de los países de América Latina, por ejemplo, esos temas son de los principales tópicos abordados porque a los ciudadanos les preocupa sobremanera y les solicitan a las candidaturas presidenciales, así como a los partidos políticos propuestas concretas porque la inseguridad los agobia.

Y es que, aunque no haya una situación de guerra por territorios en algunas partes, la inseguridad siempre está latente y reiteradamente está relacionada con las drogas. Esto se debe a que las personas consumidoras y adictas, encuentran en los asaltos, hurtos y tachas de vehículos o viviendas, una forma sencilla de conseguir dinero para consumir las dosis acostumbradas para controlar la ansiedad.

A lo largo de los años los países han intentado diversos métodos para lidiar con este fenómeno que ha crecido a más velocidad desde los años 80s. La estrategia más común utilizada por los países alrededor del mundo es el prohibicionismo y una lucha frontal contra el narcotráfico; sin embargo, no mucho ha cambiado, pero por otra parte algunos otros países han adoptado otra estrategia en los últimos años y es la de legalizar esas sustancias, principalmente la marihuana para quitarles el mercado a los narcotraficantes.

Por lo tanto, en esta investigación justamente se pretende analizar los modelos de lucha contra el narcotráfico implementado por los Estados Unidos Mexicanos en contraposición con la estrategia de la República Oriental del Uruguay, durante el período comprendido entre los años 2007-2021 y sus impactos sociales y económicos. Ya que ambos países quizás son los mejores representantes de ambos modelos de lucha contra el narcotráfico. Mientras México decide enfrentar a los cárteles de la droga con el ejército en su propio territorio, Uruguay decidió quitarles

parte del mercado y que sea el Estado quien lo regule, con lo cual se afecta de cierto modo las finanzas de los narcotraficantes.

Esta comparación puede llegar a ser bastante beneficiosa para la lucha contra el narcotráfico y el consumo de drogas, pues se podrá visualizar por medio del análisis, cuál modelo ha tenido mayor éxito. Desde luego tomando en cuenta los beneficios y perjuicios de ambos; sin embargo, se logrará tener un balance objetivo para observar qué mejoras se pueden hacer a los modelos implementados por los dos países mencionados y aprender de los errores cometidos.

En este sentido, la sociedad es consciente que, a lo largo de los años, las cosas no han cambiado realmente y representa un gran reto para los gobiernos el deber lidiar con esta problemática que no parece acabar nunca. Las personas muchas veces se han acostumbrado a vivir en barrios sumamente conflictivos, porque el Estado ha sido completamente incompetente en atender esas necesidades y en salvaguardar la seguridad de las personas.

Realmente no se han encontrado estudios comparativos de estos dos modelos, por lo tanto, este brindará un gran aporte en el conocimiento de la lucha contra el narcotráfico en sus variadas aristas. Además, se abordarán los impactos sociales y económicos que ambos modelos han tenido en las sociedades donde se han implementado, para emular lo positivo y de alguna manera crear una nueva manera de tratar el tema.

Por eso este análisis se vuelve interesante y vital, principalmente para los países de América Latina que aun hoy en día están lidiando con el narcotráfico y mientras ganan una batalla, sus contrincantes les están ganando la guerra. De esa manera se podrían optimizar los recursos, ya que todos los años se gastan miles de millones alrededor del mundo y el continente americano no es la excepción en la lucha contra las drogas y su distribución ilícita, pues por su posición geográfica y por ser los mayores productores de drogas, América Latina está en el ojo del huracán.

1.4 Antecedentes

Las drogas han estado presentes en la humanidad desde hace siglos y probablemente miles de años cuando los humanos empezaban a probar plantas y reconocían sus propiedades o efectos cuando las consumían. Algunas veces esas plantas se han utilizado para fines medicinales,

recreativos y hasta religiosos. Desde luego que lo que inicialmente eran plantas naturales como la marihuana, las hojas de coca o el opio, fueron tratadas hasta empezar a derivar compuestos químicos más potentes a partir de estas.

En la actualidad, existe muchísima variedad de estupefacientes que se han desarrollado a lo largo del tiempo. Desde las drogas comunes como alcohol y tabaco y más naturales como la marihuana, hasta las drogas creadas en laboratorios clandestinos, como lo son las metanfetaminas, éxtasis, cocaína, crack, heroína, entre otras. Estas últimas significan el principal dolor de cabeza de las autoridades, pues son muy peligrosas para la vida humana debido a su proceso de creación; además los narcotraficantes distribuyen y comercializan en gran escala.

Es importante destacar el uso histórico de las drogas, ya que hace muchísimos años, las drogas no necesariamente eran consideradas malas. De hecho, muchas tenían diversidad de usos y en esos tiempos ni existía ese concepto, pues las sustancias provenían de una planta nacida de la tierra; por lo tanto, su uso era común y no tenía mayores inconvenientes. Quizás una de las más utilizadas milenariamente es la marihuana, obtenida de la planta *cannabis sativa*, que es su nombre científico.

Así como el uso recreativo de la marihuana, su empleo médico-terapéutico también data de épocas milenarias. En las culturas indias, persa, romana y otras se usó el cannabis para aliviar diversos malestares, como la gota, el reumatismo, el síndrome premenstrual y el dolor, e infecciones, como la malaria. Una enfermedad cuyos síntomas se han tratado con cannabis ha sido la epilepsia. Documentos que datan del año 2900 a. de C. en Asia hablan del uso del cannabis como anti convulsionante. En Arabia (1877) se prescribieron gotas de cannabis vía nasal para aliviar las convulsiones epilépticas. En el Reino Unido, W. Gowers (1881) informó de que la administración de tres dosis diarias (9,8 gramos) de C. indica durante seis meses controlaba convulsiones en un paciente resistente al bromo (P, D, A, & Romo-Parra, 2018).

Y es que en el ámbito de la salud la planta del *cannabis* ha sido bastante importante y por eso algunos países sí aprueban su uso medicinal. Para diversos males y padecimientos se recomienda un uso moderado de la sustancia derivada de esta planta, eso sí, vale la pena recalcar que existen 2 tipos de sustancias que cuenta con variedad de tipos y cada una es diferente entre sí.

Hoy existe controversia sobre la efectividad del cannabis en el tratamiento de las crisis epilépticas. Por ejemplo, en un estudio de 2004 se entrevistó a pacientes usuarios de marihuana y 16 con crisis convulsivas. De ellos, el 24% contestó que la marihuana era efectiva para reducir las convulsiones, el 68% reconoció sentir una reducción en la intensidad de sus convulsiones y el 54% informó de una reducción en la incidencia. Interesantemente, ningún paciente dijo que la administración de marihuana perjudicara su condición. A partir de este estudio, se han realizado análisis más sistematizados sobre el efecto de extractos de cannabis, como el cannabidiol, que se administró a niños con epilepsia resistente al tratamiento. En dicho estudio se mostró una mejora en la frecuencia y gravedad de las convulsiones, así como un impacto benéfico en el estado de alerta, el humor y los patrones de sueño. Estos resultados benéficos también se han descrito en adultos (P, D, A, & Romo-Parra, 2018).

Lo anteriormente mencionado se relaciona específicamente con el ámbito de la salud, sin embargo, también existe históricamente el uso de esta planta en la elaboración de textiles y otros productos derivados con múltiples propósitos, los cuales beneficiaban a las personas y las sociedades, por ello pensar que una planta como la del *cannabis* era dañina, se consideraba una locura, debido a sus múltiples usos.

El empleo del cáñamo para la elaboración de prendas de vestir, cuerdas y papel, y para hacer aceites y alimentos tiene más de 5.000 años; así lo constatan vestigios de tela hecha de fibras de cannabis encontrados en China y Turkestán. Se sabe, por la evidencia de vasijas halladas en Taiwán, que la utilización del cáñamo de la marihuana se inició en el antiguo período de alfarería (P, D, A, & Romo-Parra, 2018).

Es así como queda en evidencia que realmente el uso de estas plantas ha sido satanizado en los últimos tiempos, pues antes su uso además del recreativo, era otro. Pero eso solo sucede con la planta del *cannabis*. Tanto esta como la de coca también tienen una gran importancia cultural y religioso, el cannabis con los rastafaris, mientras que las hojas de coca eran de vital importancia en el Imperio Inca, que además de usarla para la labor diaria de trabajo al darles esta energía para sus tareas, la utilizaban para sus rituales sagrados, tal y como lo exponen en su investigación Landa Pizarro y Obregón Rojas a continuación:

La hoja coca ha sido considerada siempre como “la planta sagrada de los incas”, al estar estrictamente relacionada con la religión autóctona. No es solo un objeto de ofrenda, sino algo mucho más profundo y ligado a la existencia del hombre andino. La coca, aunque imprescindible en el trabajo, no era un simple bien de consumo necesario para la subsistencia diaria, sino algo mucho más complejo, pues gratifica personalmente y da placer, lo que la convierte en la mercancía con mayor utilidad social, llegando a constituir un bien único ypreciado. De este modo, se constituyen ofrendas idóneas para los dioses junto con oro, plata, conchas marinas, chicha, llamas, cuyes, tejidos, etc. (Landa Pizarro & Obregon Rojas, 2014).

Por estas razones, en países como Bolivia, no está prohibido el cultivo la planta de coca pues aún en la actualidad, muchas comunidades indígenas la siguen utilizando con fines medicinales, nutritivos o para obtener energía para continuar con sus trabajos. Esto desde luego en su estado natural, no para ser procesada para crear la droga más común derivada de esa planta, la cocaína.

Sin embargo, y como ya se ha mencionado con anterioridad, el problema más es el abuso de las sustancias que vienen de estas plantas, lo cual genera problemas tanto en la salud como en la seguridad. Y es que las sustancias derivadas van generando adicción y crean una dependencia dañina para las personas de todas las edades y esa es quizás una de las preocupaciones más grandes de los Estados.

Una investigación realizada en Chile, por ejemplo, habla sobre el consumo de la marihuana en personas adolescentes, lo cual a tan temprana edad, puede afectar su desarrollo y generar esa dependencia con mucha más facilidad. Además de volver a estas personas más vulnerables, ya que afecta muchas partes del cerebro.

Los científicos en los últimos años han estudiado mucho sobre cómo el THC actúa en el cerebro. El compuesto psicoactivo de la marihuana, THC, se adhiere a lugares específicos en las superficies de las células nerviosas llamados receptores de cannabinoides. Hay muchos receptores de cannabinoides en las partes del cerebro que regulan el movimiento, la coordinación, el aprendizaje, la memoria, la percepción sensorial del tiempo y las funciones cognitivas superiores (Dorr Alamos, 2013).

Son justamente esas circunstancias las que han llevado a los gobiernos a luchar de manera frontal contra el narcotráfico, porque es inaceptable que personas tan jóvenes se conviertan en esclavas de las drogas. Así que los gobiernos además de la lucha en las calles contra la venta de estas sustancias, también se ha enfocado en la prevención del consumo; sin embargo, los resultados no son alentadores, pues cada vez el aumento de consumidores es preocupante para las autoridades.

La política estadounidense antes del siglo XX en torno a las drogas, se destacó por ofrecer el enfoque de la guerra contra las drogas, pues no existían medidas que penalizaran la oferta o demanda de estos productos. Esto se debía a que las personas que lo consumían, comercializaban o producían no eran vistas como enemigas; concepto clave para la elaboración de políticas públicas castrenses o represivas (Aguirre, Guzmán Castillo, & Menocal Peters, 2015).

Tal y como lo mencionan los autores de una investigación realizada en Costa Rica y expuesta en el texto anterior, en el siglo XX se dio un punto de quiebre para la lucha contra el narcotráfico, pues es a partir de ese momento en que la lucha contra el narcotráfico toma un nuevo rumbo y las personas consumidoras llegan a ser vistas también como enemigas de la sociedad, aún y cuando estas mismas necesitaran de su ayuda para superar sus adicciones. Pero es ahí, en el siglo XX, donde las medidas más fuertes comenzaron a surgir y la guerra inició, sin saber realmente quién era el enemigo, tal y como lo menciona Gutierrez Carro a continuación en su investigación realizada en Costa Rica.

Esta guerra no es un evento sencillo. Podemos decir que tiene más de una centuria y que los enemigos han sido muchos y difusos. Es una guerra que nadie sabe bien cuando empezó ni por qué. Mucho se ha escrito sobre ella, y sin embargo no logramos salir del desconcierto. Pareciera más bien que la profusa información nos esconde y desorienta. Y esta confusión genera un cómodo distanciamiento, un abandono precoz de la problemática. "El narco ha sido durante demasiado tiempo el "expediente equis", la realidad paralela, la dimensión desconocida, el hoyo negro" (Gutiérrez Carro, 2009).

De esta manera se puede entender quizás todo el tema de la guerra contra las drogas, pues inicialmente no había un enemigo real con el cual "combatir". Ya más adelante en la segunda mitad del siglo XX surgieron los grandes cárteles de la droga colombianos para ponerle cara a ese

enemigo. Lo cual permitió que las medidas fueran aún más duras y la satanización de las drogas se hiciera aún mayor.

Pero, como se ha mencionado, no mucho ha cambiado desde entonces, más que ahora los cárteles se han multiplicado y las luchas de poder entre ellos están dejando baños de sangre, así que es válido plantearse si la estrategia tradicional de la lucha frontal contra las drogas es realmente lo requerido y si es el camino correcto o, por el contrario, si existen otras formas para hacerle frente.

Las políticas existentes se sitúan entre dos extremos: por un lado, la "guerra contra las drogas" y en otro extremo, se encuentra la alternativa de liberalización total del mercado de las drogas, esto sin olvidar las políticas intermedias de descriminalización regulada (Salazar Víquez, 2005).

Lo mencionado por Salazar Víquez en su investigación realizada en Costa Rica es muy interesante, ya que para el momento de la investigación, aun no se había declarado la guerra frontal con el ejército contra los cárteles mexicanos y en 2007 tampoco ningún país había legalizado alguna droga, como una forma de abordar diferente la lucha contra el narcotráfico; no fue sino hasta el 2013 cuando Uruguay legalizó el consumo de marihuana con fines recreacionales en su territorio, lo cual lo convierte en el primer país del mundo que tomaba una acción como esas.

Es importante destacar que el uso medicinal de la marihuana está respaldado por diversos estudios científicos y llevó a que muchos países en el mundo autorizaran su consumo con fines medicinales. En algunos estados de los Estados Unidos, así como en Países Bajos era permitido su uso, el primer país en legalizar tal acción en todo su territorio y por medio de una ley fue Uruguay, impulsado por el entonces presidente José Mujica.

Este estudio analiza el caso uruguayo. La Ley Mujica (19.172) no se enfocó en la droga, sino en evitar la propagación del narcotráfico en la nación. Su plan apuntaba además a conseguir que el Estado fuera el responsable de la producción, almacenamiento y venta. Se decretó que el uso de sustancias psicoactivas era un problema de salud pública por lo que se exigía abordar el tema con un enfoque sanitario (Del Pozo Aguilar, 2015).

Tal y como lo expone Del Pozo Aguilar en la investigación realizada en Ecuador, Uruguay enfocó el tema como una problemática de salud pública. Ello obligaba al Estado a tomar acciones y de esta manera lograron una legislación que permitió al Estado tomar el mercado y regularlo. De esa manera se aseguraba al menos que lo que las personas consumirían sería un producto seguro, pues como se ha mencionado antes durante esta investigación, se han dado casos donde las personas fallecen por químicos extraños que han sido agregados a las drogas que consumen.

Mientras que, por otro lado, en el hemisferio norte del mismo continente americano México, utilizaba tácticas muy distintas para luchar contra el narcotráfico y era por medio de las armas y enfrentando a los famosos cárteles de la droga en las calles. Esta tarea fue asignada al ejército nacional y así comenzó una cruzada que duraría bastantes años con algunos éxitos y fracasos para el gobierno mexicano.

El narcotráfico, además de afectar nuestro territorio, la soberanía, la salud de la población, la sana convivencia de la sociedad, pone en riesgo las instituciones, atenta contra el estado de derecho, provocando corrupción, impunidad y violencia.

El 9 de noviembre de 2008, Milenio presentó un mapa detallando la estructura del grupo criminal conocido como los "zetas", en donde se puede observar que está asentado en la mitad del país.

Esta red de los zetas, les permite mantener sus actividades vinculadas al narcotráfico y además enfrentar a grupos rivales en la lucha por territorios. Uno de los factores de la violencia que vive actualmente el país (Martínez López, 2008).

Como lo menciona Martínez López en su investigación realizada en México, ese país se vio en la encrucijada de utilizar las fuerzas armadas para hacerle frente a estas redes criminales ya que crecían cada vez más y sus tentáculos estaban llegando a la mitad del territorio mexicano. Esto además de afectar la seguridad y la salud pública, pone en jaque la institucionalidad y el estado de derecho ya que indirectamente, estas organizaciones van restándole soberanía al gobierno nacional.

1.5 Proyecciones

Alcances

La presente investigación pretende analizar los modelos de la lucha contra el narcotráfico utilizados en los Estados Unidos Mexicanos y en la República Oriental del Uruguay. Se analizarán las acciones tomadas por ambos gobiernos, así como las razones del por qué tomaron esas decisiones; es importante destacar que ambos países decidieron implementar estrategias de combate al narcotráfico muy distintas entre sí.

Por otro lado, se realizará un repaso histórico en el consumo de drogas a lo largo de la historia de la humanidad. Tomando en cuenta los posibles usos que se les daban a esas drogas o a las plantas de donde derivan los estupefacientes, para lograr comprender un poco el contexto histórico en el cual estas se han desarrollado y cómo han afectado o beneficiado al ser humano en sus múltiples usos.

Se buscará entender las estructuras del narcotráfico brevemente, para entender la complejidad de luchar con este tipo de organizaciones criminales. Por lo cual un país como Colombia, si bien no es el objeto de estudio de esta investigación, es relevante para entender el nacimiento de los cárteles de la droga como se conocen en la actualidad y principalmente en México.

Además, se estudiará ampliamente las acciones emprendidas por el gobierno mexicano encabezado por el entonces presidente Felipe Calderón que iniciaron en el año 2007. En este sentido, se decidió declarar la guerra contra el narcotráfico y los grandes cárteles de la droga, para evitar su expansión en el territorio mexicano y lo que esto significó para el pueblo en términos económicos y de seguridad.

A su vez se analizará la estrategia implementada por el gobierno uruguayo encabezado por el expresidente José “Pepe” Mujica. Este legalizó el consumo recreacional de la marihuana en ese país por medio de la ley 19.172 aprobada en el año 2013; ello colocó a Uruguay en el ojo del mundo porque ningún país se había atrevido a tomar esa decisión, ni siquiera los países europeos que se cree, le llevan cierta ventaja a Latinoamérica en ese aspecto.

Se hará un breve paso por algunos países de América Latina para entender la realidad que viven con respecto al narcotráfico, para entender mejor por qué las estrategias implementadas por México y Uruguay sobresalen por ser de cierta manera distintas entre sí. Así se podrá también ejemplificar cómo el narcotráfico es una red que afecta a toda la región latinoamericana, de una manera distinta y cómo afecta al mundo.

Finalmente, se hará un estudio de los resultados que ambos países obtuvieron con sus respectivas estrategias y que se puede esperar en el futuro cercano para el resto de los países de América Latina, para tratar de vislumbrar si un modelo de apertura es más efectivo que un modelo represivo, esto basado principalmente en temas de seguridad, salud y economía.

Limitaciones

En el presente trabajo investigativo no se estudiará a detalle las estrategias implementadas por otros países del mundo. Si bien, se podrán mencionar y utilizar como ejemplos, no serán objeto de estudio, pues puede interferir con los focos principales de análisis como los son el caso mexicano y uruguayo, quienes presentan modelos bastante distintos entre sí.

Por los tiempos en los cuales se realiza este trabajo, será llevado a cabo principalmente con material documental, ya que al momento de realizarlo existe una emergencia sanitaria, la cual limita la labor de campo y el contacto directo con personas. Esto debe ser tomado en cuenta porque se cuenta con un periodo de desarrollo de 17 semanas aproximadamente.

Debido a que la presente investigación no es realizada en ninguno de los países objeto de estudio, se dificultará también un trabajo de campo en ellos. Además se dificulta encontrar alguna persona experta de esos países para hacer entrevistar y obtener información de fuentes primarias y, desde luego, no se podrán realizar encuestas.

Cabe indicar que no se profundizará en datos científicos como componentes químicos de las drogas, ni las reacciones que pueden tener en el cuerpo humano. Si bien pueden ser mencionados también, no es menester su abordaje científico, químico o biológico de dichas sustancias, ni tampoco profundizar en los daños específicos que esas sustancias causan en los órganos de las personas.

No se realizarán encuestas a personas por la complejidad que se presenta en estos temas, por cuanto la realidad de otros países quizás no es conocida por las personas costarricenses. Por ello, alguna encuesta podría entorpecer la recolección de datos fehacientes. Es así que las entrevistas a personas expertas es lo más adecuado, porque si bien no viven en esos países, han estudiado sus realidades.

La presente investigación si bien mencionará datos históricos y estudiará brevemente la estructura de los cárteles de la droga y estructuras del narcotráfico, no ahondará en la vida personal de los líderes y personajes conocidos relacionados a estas estructuras criminales. En este sentido, se busca entender solamente cómo se organizan para representar una amenaza a la sociedad donde se encuentran.

Finalmente, tampoco se profundizará en las estructuras criminales conocidas como cárteles de la droga, su forma de operar o sus objetivos específicos como organizaciones. Tampoco se pretende indagar en la vida de ningún personaje de la historia, involucrado en el narcotráfico, no se va más allá de las menciones estrictamente necesarias para el desarrollo del trabajo de investigación.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En este segundo capítulo se desarrollarán los sustentos teóricos de la investigación. Aquí se abarcará el marco referencial que contiene las teorías de las relaciones internacionales que la guían, así como un marco conceptual donde se desarrollan los conceptos fundamentales más importantes y finalmente un marco histórico que ayudará a la persona lectora a tener un mejor contexto de los acontecimientos.

2.1 Marco referencial

Las relaciones internacionales es una de las disciplinas más importantes dentro de las ciencias sociales, pues ayuda a comprender y desarrollar de manera apropiada la interacción entre los actores internacionales. Por medio de las muchas disciplinas, las relaciones internacionales van más allá del análisis, concreta acciones y ayuda a mantener la paz, formulando teorías que se usan en la práctica para facilitar la comprensión, para tomar decisiones y crear políticas públicas que incidan en la vida de las personas y mejoren su calidad de vida.

Una investigación, como la que se llevará a cabo en este trabajo, se sustenta en diversas corrientes de pensamiento basadas en las relaciones internacionales, por estar involucrados varios actores internacionales y su relación entre ellos. Es así como las relaciones internacionales juegan un papel muy importante en cómo se relacionan entre sí y además cómo abordan las situaciones que se les presentan en el contexto nacional e internacional.

Asimismo, esas teorías son muy importantes para comprender con más detalle y más afondo el porqué de las situaciones y también por qué los actores internacionales reaccionan de una determinada manera. Actualmente, se podría decir que se han hecho estudios a profundidad en estos temas y realmente se tiene una explicación coherente de lo que pasa en las relaciones internacionales y de esos análisis y estudios nacen estas teorías que llegan a ilustrar y sustentar diversas líneas de pensamiento.

Esta activa participación en el escenario internacional tiene importantes implicaciones en los distintos niveles de gobierno, así como en el sector privado. Dicho de otro modo: ante el panorama actual de globalización, internacionalización e interdependencia, difícilmente podemos encontrar un ámbito totalmente aislado de la dimensión internacional. Política, economía, comercio, derecho y un largo etcétera, son afectados por la dinámica existente. Por tal motivo, es innegable la necesidad creciente de contar en nuestro país con profesionales capaces de comprender la dimensión internacional al tiempo de los procesos nacionales y locales; es decir, de relacionar lo local con lo global y viceversa (Aceves Villalvazo, 2015).

Una de las teorías de las relaciones internacionales es la del transnacionalismo. Esta es relevante, pues habla de la interconexión existente entre los actores que no son gubernamentales; es decir, se crean vínculos entre organizaciones u otros actores, los cuales se encuentran en diferentes estados pero no ven fronteras entre sí y actúan sin necesidad de considerarlas.

O sea, son aquellas relaciones creadas entre sujetos o causas que no definen su identidad a partir de una nacionalidad. De hecho la nacionalidad no es relevante en el transnacionalismo, estas ocurren sin importar las fronteras establecidas por los mismo Estados; en esta teoría se ve el mundo como un todo y no como una serie de Estados divididos, acá se busca el beneficio en general, por ejemplo si una empresa tiene sedes en diversos países no importan los países donde están, lo importante es sacar réditos para la empresa y el mayor de los frutos. Si se está en un país, no importa cuál sea, lo significativo son los beneficios obtenidos de esa locación para su organización, como las empresas que ubican sus centros de servicio en Costa Rica y, desde este país, manejan la parte financiera de sus negocios en otros países.

Es decir, hay una historia además de la nacional y la internacionalización a la que llamamos historia transnacional. Esta historia explora a los actores, movimientos y fuerzas que cruzan las fronteras y penetran o se fusionan con el tejido político, económico, social, cultural de naciones, pueblos o tierras para transformarlos, adaptarse, incorporarse o, según sea el caso, rozarse con ellos. Esta historia explora y tiene un sentido superior al nacional -en resumen: un horizonte transnacional para el pensamiento, la visión y la acción (Geyer, 2007).

Además, es relevante hacer una diferenciación entre transnacional e internacional pues no significan lo mismo. Lo internacional reúne a diferentes actores que se establecen en cada Estado nacional, por ejemplo, la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), esta Federación reúne y engloba a las federaciones nacionales de fútbol de cada país y de alguna manera las coordina. Mientras que lo transnacional sobrepasa fronteras, aunque los miembros estén en distintos estados y se relacionan entre sí por medio de estructuras que no hacen diferencia en divisiones de país.

La historia transnacional abre los temas de territorialidad y nacionalidad a un nuevo cuestionamiento. Marca la diferencia entre la nación, como el “interior” quintaesencial (digamos, el equipo nacional de fútbol alemán), y los mundos del tráfico transfronterizo, como el “miembro en el exterior” quintaesencial (digamos, su entrenador), así como los espacios para una nueva historia, e identifica a los pueblos, mercancías, imágenes e ideas que los trascienden como temas que ameritan una historia “más allá del ático”. Lo que emerge es una historia que explora el entrelazamiento profundo e irremediable de las naciones en el mundo, los esfuerzos para buscar el mundo y meterlo en ella –pueblos, territorio, mercancías, conocimiento– y el igualmente insistente intento de diferir el mundo y negociar una separación que coloque a la nación, su territorio y su cultura por encima del mundo y contra él. Típicamente, la clase, el género, la etnicidad, el sentido mismo de nación cambian en presencia de los migrantes, como se ha demostrado abundantemente. Como resultado, las historias nacionales endógenas están dando paso a una exploración más completa y rica de la capacidad, y sus límites, de los pueblos (y las cosas) para actuar; de su capacidad para aprovechar los recursos colectivos; y el reto de establecer mundos de vida viables y reglas de conducta por las cuales regirse (Geyer, 2007).

De hecho, en el mundo del transnacionalismo la migración es un tema relevante porque esta teoría es muy importante para el estudio de este fenómeno mundial. En el tema de la migración, las personas que normalmente migran, lo hacen por una necesidad y, aunque están conscientes de las fronteras, ven más allá de estas pues necesitan movilizarse para encontrar mejores opciones de vida para poder superarse, ya que los lugares donde nacieron quizás no

ofrecen las mismas oportunidades, por ello el arraigo no importa más que la superación y por supuesto la sobrevivencia.

Explora las fuerzas, los movimientos, los pueblos, las cosas y los conocimientos que circulan a través de las fronteras. Y estudia los efectos de esos actores globales extrínsecos en condiciones locales o nacionales. Uno de los sitios para esta clase de enfoque es la historia ecológica, tanto en su variedad hecha por el hombre como en la natural. El calentamiento global no es algo que pueda controlarse en cualquier país. Chernobyl fue un desastre ucraniano con efectos transnacionales. La historia de la religión y la religiosidad también figura prominentemente en este campo. Aun cuando se ha trabajado mucho en la secularización, es intrigante que todavía carezcamos de un buen manejo de la significación transnacional de la religión, la religiosidad y, a ese respecto, de las iglesias. Las peregrinaciones transfronterizas o las actividades misioneras son ya mejor conocidas como fenómenos islámicos que cristianos (Geyer, 2007).

Entonces habiendo entendido el concepto anterior y sus alcances, se comprende cómo el transnacionalismo es sustancial para este trabajo de investigación, por cuanto uno de los ejes principales es el narcotráfico y este se compone de estructuras delincuenciales organizadas internacionalmente, donde las fronteras no tienen mayor importancia.

Por ejemplo, estas estructuras pueden adquirir propiedades en algún país de América del Sur como Colombia o Bolivia para producir las drogas que trasiegan por el resto del continente. Su estructura principal se encuentra en México y su mercado final está en los Estados Unidos. De esta manera, se refleja cómo el transnacionalismo está presente en el narcotráfico, ya que aunque haya muchos países involucrados, desde la producción, transporte (debe de pasar por todo Centroamérica), su centro de operaciones y su destino final, el objetivo de estas organizaciones son su beneficio y, si bien son organizaciones delictivas, no queda duda que también son transnacionales.

Otra teoría de las relaciones internacionales que conviene destacar, es el neorrealismo. Esta es una teoría que deriva del realismo que es quizás una de las teorías clásicas dentro de las relaciones internacionales que normalmente se antepone con el idealismo. De estas dos teorías se derivan muchas otras de relevancia para esta investigación.

La anarquía es un término muy importante para comprender también el neorrealismo. Esta se define en las relaciones internacionales como el sistema donde se mueven todos los actores internacionales y básicamente carece de autoridades reales que controlen a los Estados o establezca normas para la relación entre ellos; si bien es cierto existe una diversidad de Estados y cada uno de ellos con diferente poder, y por supuesto hay países bastante poderosos, en la actualidad por ejemplo se sabe que el más poderoso en varios ámbitos es Estados Unidos. Esto no necesariamente significa que es el estado hegemónico y a pesar de tener un gran poder, no controla a todos los demás. En este sentido, debe aclararse que si bien este puede ejercer una gran influencia entre el resto y muchas veces puede intentar usar métodos coercitivos, no es hegemónico ni controla el sistema internacional.

Quizás lo más parecido a una autoridad en el sistema internacional es la Organización de las Naciones Unidas y no necesariamente la Asamblea General de esta organización, sino su Consejo de Seguridad. Pero aun así ni el Consejo de Seguridad cumple a cabalidad el papel de ser un ente que regule el sistema internacional y sus interacciones, por lo cual aun así este no cumple esa función.

Entonces bajo ese entendimiento de anarquía y lo que significa ese sistema, se puede inferir que cada Estado está por sus propios intereses y actuará siempre basado en estos y si no hay nada que norme realmente la interacción con el resto de los Estados, este tratará por todos los medios de asegurar su sobrevivencia en el sistema internacional, es decir que procura evitar afectaciones a su Estado o que, por algún ataque u otras razones, vaya a desaparecer.

El sistema es creado por los Estados y sus interacciones que son necesarias y espontáneas. Para Waltz (1979: 82) los sistemas pueden ser nacionales e internacionales. El primero es jerárquico, con una división del trabajo entre las diferentes unidades y el segundo es anárquico, de autoayuda, en el que cada Estado aspira a maximizar el poder como un instrumento de sobrevivencia. La sobrevivencia es el factor motivador en cada movimiento del Estado que afecta su comportamiento internacional. Cuando el sistema está en el lugar, la lógica sobrepasa la importancia de los Estados y los elementos individuales de los Estados, como intenciones, intereses, cultura política, etcétera (Vargas Hernández, 2009).

Bajo esa teoría de neorrealismo, se puede entender cómo los Estados hacen lo necesario para defenderse de amenazas, tal y como lo es el narcotráfico. Además, como el resto de los Estados, tratan de mantenerse vigilantes porque hacen lo propio para evitar que esas organizaciones transnacionales se adentren en sus territorios y amenacen a su pueblo o pongan en riesgo su propia seguridad; por lo tanto, es de esperar que en el sistema de anarquía cada Estado actúe siempre pensando en su interés únicamente o formen alianzas, pero de igual manera, para su beneficio.

2.2 Marco conceptual

Sistema internacional: un sistema es entendido como un conjunto de órganos que interactúan entre sí para llevar a cabo alguna función. Entonces se deduce que el sistema internacional es un conjunto de órganos (para este caso actores) internacionales relacionados entre sí para crear una estructura que cumpla una función específica, en este caso lograr obtener ciertos parámetros para la convivencia de todos los actores.

En efecto, la Sociedad Internacional, como cualquier otro tipo de sistema social, nace y subsiste debido a las actuaciones de sus miembros orientadas a generar vínculos de mutua influencia. Estas actuaciones recíprocas o interacciones sociales constituyen el sustrato dinámico de todas las sociedades y, naturalmente, también de la Sociedad Internacional (Calduch Cervera, 1991).

O sea, las interacciones entre los actores internacionales forma de alguna manera el sistema internacional. Por ejemplo, los estados al ponerse de acuerdo para crear algún tratado o un marco legal internacional en el que puedan actuar y ampararse forman el sistema internacional, por lo tanto todas esas interacciones son relevantes para crear el sistema donde estos actúan.

Actores internacionales: son quienes forman parte del sistema internacional. Normalmente con lo primero que se relaciona este concepto es con los Estados, sin embargo, es mucho más amplio pues actualmente hay actores que no son Estados y juegan un papel muy importante por ejemplo las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Organizaciones

Intergubernamentales, fuerzas armadas, empresas transnacionales, entidades religiosas, entre otras.

En una primera aproximación podemos decir que actor es el que actúa, el que desempeña un papel (rol) en un contexto social definido previamente. De acuerdo con esta acepción genérica, la expresión actor internacional nos destaca la dimensión dinámica de la sociedad internacional. Nos refiere a una realidad internacional en la que lo más significativo es la acción que llevan a cabo los grupos sociales que participan en ella. De este modo, el concepto de actor internacional surge asociado teóricamente a los conceptos de interacción y relación internacional (Calduch Cervera, 1991).

Entonces, para ser un actor internacional se debe de tener cierto protagonismo en el sistema internacional y jugar un papel relevante. Esto es necesario para ser considerados como tales, no es lo mismo que una empresa tenga una sede en Costa Rica y otra en Nicaragua por cuestiones de costos, a una con sedes en muchísimos países porque de cierta manera puede influenciar la política de ese país.

Globalización: este es uno de los fenómenos más importantes en la historia de la humanidad. Es un acontecimiento económico y social que se empezó a estudiar en el siglo XX, básicamente consiste en lo globalizado, es decir, ha interconectado el mundo, en gran parte esto se ha propiciado gracias a los avances tecnológicos, los cuales cada vez son mayores.

En su aspecto más básico la globalización no encierra ningún misterio. El uso de este término se utiliza comúnmente desde los años ochenta, es decir, desde que los adelantos tecnológicos han facilitado y acelerado las transacciones internacionales comerciales y financieras. Se refiere a la prolongación más allá de las fronteras nacionales de las mismas fuerzas del mercado que durante siglos han operado a todos los niveles de la actividad económica humana: en los mercados rurales, las industrias urbanas o los centros financieros (Fondo Monetario Internacional, 2000).

Es importante destacar que, aunque la definición dada por el Fondo Monetario Internacional es meramente basada en el aspecto económico (por obvias razones), la globalización

no tiene que ver solamente con ese tema, aunque desde este aspecto es medular, va más allá de eso y toma en cuenta temas como la cultura, la democracia, la tecnología, etc.

Drogas: este término será abordado a profundidad en el marco histórico, sin embargo, es un término que se utilizará muchísimo en este estudio, por lo cual es necesario definirlo en el marco conceptual, por cuanto las drogas son aquellas sustancias que al entrar en el cuerpo hacen reacción en el sistema nervioso central y la forma de suministrarla puede variar.

Droga, según el diccionario de la Real Academia Española, es cualquier “sustancia mineral, vegetal o animal, que se emplea en la medicina, en la industria o en las bellas artes”. En su segunda acepción, droga es cualquier “sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno.”

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), droga es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce de algún modo una alteración del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y además es susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas.

También, según la OMS, las sustancias psicoactivas, conocidas más comúnmente como drogas, son sustancias que al ser tomadas pueden modificar la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento de un individuo. Los avances en la neurociencia nos han permitido conocer mucho mejor los procesos físicos mediante los que actúan estas sustancias.

Dentro de estas definiciones se encuentran todas las sustancias psicoactivas, sean legales (alcohol, tabaco, fármacos hipnosedantes...) o estén consideradas ilegales por las convenciones y tratados sobre sustancias psicotrópicas, que incluyen en sus listas, entre otras muchas, al cannabis, la cocaína, las anfetaminas y la heroína (Gobierno de La Rioja, s.f.).

La anterior definición o definiciones que el Gobierno de La Rioja concentró son bastante acertadas, da un panorama más amplio de lo que típicamente se conoce como droga. Además, se entiende entonces que no necesariamente las drogas son todas aquellas sustancias ilegales, además,

existen otras con las cuales se interactúa en el día a día, desde una taza de café para despertar o una copa de vino para relajarse.

Políticas internacionales sobre control de drogas: son todas aquellas políticas en las que varios Estados toman acuerdos para hacer frente común a estas sustancias psicotrópicas. Aunque en este caso sí se habla de las drogas ilegales o las que son adquiridas de forma ilegal, existen medicamentos que afectan el sistema nervioso, pero son recetados por médicos expertos para tratar alguna condición específica de los pacientes tratados, asimismo, hay personas que venden estas sustancias en el mercado negro de manera ilícita.

La labor de las Naciones Unidas en la lucha contra el problema mundial de las drogas se basa en tres importantes tratados internacionales de fiscalización de drogas, la Convención sobre Estupefacientes de 1961 (enmendada en 1972), el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971, y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988. Los tres convenios atribuyen funciones importantes a la Comisión de Estupefacientes y a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (Organización de las Naciones Unidas, n.d.).

Normalmente la forma en la cual la comunidad internacional crea estas políticas internacionales sobre control de drogas es mediante los tratados internacionales. De esta manera los países firmantes se comprometen a implementar esas políticas en sus territorios para así trabajar de forma conjunta y similar con el resto de los países y de esta manera crear un frente común para que no sea más fácil para el narcotráfico trabajar en un país que en otro.

Narcotráfico: es justamente el tráfico ilegal de drogas en un país o en varios. Estas redes de tráfico de sustancias normalmente están interconectadas y ubicadas por todo el mundo y permean todas las sociedades, esto es un ejemplo más de la globalización, pues en razón de esta y sus avances tecnológicos, el narcotráfico ha sabido aprovechar esos recursos para su propio beneficio.

Las redes delictivas trafican con diferentes tipos de drogas como cannabis, cocaína, heroína y metanfetamina. Dada la creciente porosidad de las fronteras internacionales, la accesibilidad y el abuso de las drogas a nivel mundial están cada vez más extendidos.

En este tráfico internacional están implicados agricultores, productores, correos, proveedores y traficantes. Afecta prácticamente a todos nuestros países miembros, socavando la estabilidad política y económica, arruinando la vida de personas y dañando a las comunidades. Los usuarios finales y adictos son a menudo víctimas de un negocio poderoso y manipulador.

El tráfico de drogas se asocia frecuentemente a otros tipos de delitos como el blanqueo de capitales o la corrupción. Las redes delictivas también pueden utilizar las rutas del tráfico de drogas para transportar otros productos ilícitos (Organización Internacional de Policía Criminal, s.f.).

Al respecto, se debe tomar en cuenta que el tráfico internacional de drogas y narcotráfico es lo mismo, básicamente son sinónimos. El narcotráfico es el término utilizado más comúnmente para referirse al tráfico ilegal de drogas que va desde lo local a lo internacional; como se verá más adelante, el narcotráfico tiene sus redes en todo el mundo y aunque este sea local es necesario destacar que normalmente quienes suministran la droga y quienes la compran están ubicados en el extranjero así que de una u otra forma siempre será un tráfico internacional.

De este concepto también se deriva otro más coloquial en los países y son los Cárteles de la Droga. Estos corresponden a organizaciones estructuradas para ejercer el narcotráfico, normalmente mezcladas con otras actividades ilícitas relacionadas con el tráfico de drogas, como son asesinatos, corrupción, tráfico de armas e incluso, trata de personas. Estos son algunos de los crímenes con los cuales se ha vinculado a estos grupos criminales, los cuales serán mencionados más adelante.

2.3 Marco histórico

2.3.1 Historia de las drogas en la humanidad, sus tipos, clasificaciones y usos.

Las drogas son sustancias utilizadas por los seres humanos para diversos propósitos. Se tiene la idea en el imaginario colectivo que estas son solo sustancias ilegales utilizadas por las personas con fines recreativos para entrar en algún estado anímico distinto del que normalmente tienen o que les hace sentir diversas sensaciones y la realidad es muy distinta a esa.

Los términos drug (en inglés) y drogue (en francés) se utilizan indistintamente para definir fármacos de prescripción como sustancias psicoactivas sin utilidad terapéutica. Según la Organización Mundial de la Salud, droga es “toda sustancia que, introducida en un organismo vivo, pueda modificar una o varias de sus funciones” (OMS,1969). Esta definición es poco útil e inexacta, ya que engloba fármacos de prescripción, sustancia psicoactiva, muchas plantas, sustancias químicas o tóxicos para el organismo (Caudevilla Gálligo, 2008).

Quizás una de las más antiguas por su uso normalizado en todas las sociedades es el alcohol. Si bien es cierto uno de los usos del alcohol es muchas veces para la desinfección de heridas y procedimientos de esterilización de instrumentos y desde luego su uso más comercial es el del consumo, ese que se da día a día en eventos, fiestas, ceremonias, etc. Las bebidas alcohólicas son las preferidas socialmente para reuniones y en ciertas ocasiones, ello es visto como una necesidad ya que da cierto estatus.

Por supuesto que esto no es nuevo, desde las antiguas civilizaciones, por ejemplo, en las egipcias y griegas. Los griegos tenían un dios del vino llamado Dionisio, a este se le dedicaban festividades y ritos en los cuales se consumía ese producto. También en relatos de la Biblia cristiana, se menciona el vino tan necesario en una boda, este fue transformado del agua por Jesús. Las civilizaciones indígenas también consumían alcohol, derivado de la fermentación de frutas, un producto conocido como la chicha.

En este sentido, el alcohol ha acompañado al ser humano desde hace muchísimos siglos. Pero no solo este ha estado presente, sino también otras sustancias similares descubiertas por

antiguas civilizaciones y quizás sus usos se fueron distorsionando o cambiando, conforme la humanidad evolucionaba e iba avanzando con sus descubrimientos.

También el *cannabis*, conocido popularmente como marihuana tiene un pasado bastante largo con la humanidad. Esta es una planta cuyas hojas son consumidas por el ser humano para afectar el sistema nervioso, esto en esencia es lo que toda droga hace. La marihuana antes tenía una connotación más espiritual, pues a diferencia del alcohol, era más utilizada para festividades.

El cannabis no es algo nuevo en la vida del ser humano, no es un descubrimiento reciente como el consumo de algunas otras drogas sintéticas que se han ido desarrollando con el avance del conocimiento de las personas en química y otras áreas, lo que hace posible su creación. La marihuana, por el contrario, ha sido utilizada en muchas partes del mundo desde hace más de 2000 años, principalmente en algunas religiones como el taoísmo.

En el hinduismo por ejemplo se considera, según las Vedas, en las primeras escrituras hinduistas, como una de las cinco plantas sagradas, se relacionaba a esta planta con la felicidad y la liberación. De hecho, se creía que el propio Shiva (según esta religión es el Dios que destruye el universo) fue quien creó el cannabis, como una forma de purificar la vida, es a partir de esta creencia que se consideraba una planta sagrada. (Hidalgo Sánchez, 2019).

También el *cannabis* tenía diferentes usos en el campo de la medicina, esta es una planta con varias y valiosas propiedades que ayudan a las personas en situaciones de dolor crónico y esto es sabido desde hace siglos. De hecho, en Asia es donde estaban los principales pueblos donde se tiene registro de los primeros usos de la marihuana o el cannabis como se le quiera llamar.

Por varias regiones de Asia existen registros de que muchos de esos usos eran para rituales religiosos, desde la India donde se le relaciona con el dios Shiva, hasta el Tíbet donde existe quizás la gran concentración de la religión budista. Esta también tiene una estrecha relación con el *cannabis*, de hecho, existen algunas ilustraciones donde se ve al propio Buda con las hojas de esta planta. Hay algunos indicios de que en la región escandinava también pudo haber sido utilizada como incienso.

Aunque no queda claro el uso de la marihuana en occidente donde predominaba la religión cristiana, más adelante nacería un movimiento en torno a esta planta. Por supuesto que su uso se fue propagando y probablemente hoy en día es más famoso en la región occidental del mundo, pero por su uso recreativo más que por el que se le daba en el pasado.

Hay otra planta que fue muy importante para civilizaciones occidentales, principalmente para los pueblos indígenas de América Latina, esta es la coca, la cual era considerada sagrada por los pueblos incas, en gran medida era utilizada por estos para el consumo, pues daba cierta energía extra para realizar las duras tareas que estos pueblos originarios realizaban en las montañas de América del Sur, se habla de que esta planta era utilizada por pueblos antecesores a los incas.

La hoja de coca es una planta muy antigua que se usó en épocas preincaicas e incaicas que puede ser cosechada entre 1500 a 1900 metros de altura sobre el nivel del mar, en el imperio inca era considerada como una planta mística.

Su uso se remonta desde 500 a.C. en las antiguas culturas preincaicas e Incas. En las culturas preincas su uso era muy extendido por la población en general, se usaba para calmar dolores y aliciente en los trabajos que se necesitaban esfuerzo físico. Sin embargo, cuando el Imperio Inca domino estas tierras fue prohibido su uso para la población en general, por lo que el estado Inca tenía el dominio de las hectáreas de cultivo, solo fue usado por la población en tiempo de escasez de alimento. Se ha recopilado que en ocasiones el Inca las regalaba como señal de estima (López & Aguilar, 2012).

Nuevamente es necesario recalcar que si bien es cierto, la hoja de coca se utilizaba como planta medicinal o fuente de energía, de igual forma es considerada una droga ya que hacía reacción en el cuerpo humano. En este caso, al dar más vitalidad debido a sus componentes naturales, de cierto modo funciona de manera inversa a lo que hace la marihuana que relaja el sistema nervioso, esta por el contrario, lo activa. De hecho, la mezcla de ambas puede ser fatal para la vida humana pues puede llegar a generar un golpe al sistema nervioso con 2 señales distintas ante las cuales no sabría cómo reaccionar.

Pero también para conocer el origen y la historia de las drogas, es necesario volver a oriente pues es acá donde se da el nacimiento de una droga muy utilizada desde hace siglos y, en gran

parte, esta si fue utilizada de forma recreativa desde el inicio, esta es el opio. Consiste en una planta que se cultivaba en países como la India y era considerada casi sagrada pues, por su contenido de morfina, ayudaba a aliviar el dolor y daba una sensación de placer para el cuerpo humano.

Aunque el opio era conocido desde la Antigüedad, su empleo experimentó un amplio auge a partir del Renacimiento, cuando la expansión comercial de Europa aumentó los contactos con el Imperio otomano, Persia y el Extremo Oriente, zonas donde se cultivaba la adormidera –el Corán prohíbe el consumo del vino, pero nada dice del opio (ni del cáñamo)- (National Geographic, 2016).

Asimismo, el opio causó un gran revuelo en el mundo con su llegada a occidente, inicialmente fue introducido como una medicina para el tratamiento del dolor, pero su objetivo se fue desviando conforme las personas lo consumían aún más para tratar dolores, porque iban desarrollando dependencia. También ya existía el uso recreativo en oriente medio, donde si bien es cierto históricamente esta ha sido una sociedad más restrictiva por su religión, donde se prohibía hasta el consumo del vino; en el caso de estas plantas, no fue así y por supuesto que en occidente con una sociedad con más libertades, aunque el cristianismo también impuso sus restricciones.

Durante el siglo XVIII, el opio se democratizó. Aumentó su flujo a Europa y América, y se diversificaron sus preparaciones: se presentaba en linimentos, grageas, enemas, jarabes... Como los láudanos, estos productos se vendían en boticas y prometían el alivio de todo tipo de dolencias. El consumo del opio creció, imparable. De aquel "curalotodo" universal, por entonces el único remedio eficaz contra la tos, los cólicos y el dolor, echaron mano Benjamin Franklin por su gota, o Robert Clive, el conquistador de la India, por sus cálculos biliares (Clive terminaría por suicidarse debido al insoportable dolor que le provocaban) (National Geographic, 2016).

Sin duda alguna, el opio llegó a formar una parte importante en los tratamientos médicos para ayudar con dolores crónicos, si bien es cierto este “no cura” sí ayuda a lidiar con los problemas de dolor de las personas

El opio generaba la adicción de sus consumidores, y a veces las supuestas enfermedades que curaba no eran sino un pretexto para tomarlo, como en el caso del poeta inglés Coleridge. Del opio atraía su capacidad para aplacar la ansiedad y los

nervios, así como de estimular las ensoñaciones, lo que hizo que recurrieran a él multitud de artistas y escritores (National Geographic, 2016).

En este sentido, las adicciones provocadas por el consumo constante del opio no solo se dieron en occidente, sino también en oriente fue un gran problema. Esto llevo al imperio chino a prohibir su consumo, por cuestiones de salud pública, porque la adicción estaba afectando a la población y cada día crecía más la cantidad de personas que veían afectada su vida cotidiana por la constante necesidad de consumir dicha sustancia.

Esa prohibición del Imperio Chino en el siglo XIX desató lo que se conoce en la actualidad como las Guerras del Opio. Gran Bretaña controlaba en ese momento el territorio de la India y ahí se cultivaba mucho opio que era exportado a China, después de la prohibición esto afecto en gran medida a Gran Bretaña pues era un mercado que significaba una gran fuente de ingresos por lo cual se pretendió solucionarlo con una guerra.

La adormidera, planta de la que se extrae el opio, se cultivaba en distintas zonas de India y se procesaba en factorías de la Compañía de las Indias Orientales. El opio era adquirido por comerciantes británicos que operaban en Cantón. Una vez en la ciudad, los mercaderes hong, que sacaban su propia tajada del negocio, lo distribuían al interior del país a través de una decena de puertos.

En China la droga era conocida por sus bondades medicinales, pero ninguna autoridad había previsto los devastadores efectos que podía provocar su adicción. Su contrabando y consumo se expandieron por todo el territorio con rapidez.

La popularización del consumo de opio comportaba serios problemas tanto por el elevado número de adictos como por el déficit comercial frente a Inglaterra. Ante esta situación, el imperio asiático optó por soluciones domésticas, sin importarle la reacción del mundo exterior. Un error de cálculo que acabaría costándole caro (Padro Sancho, 2019).

Esta guerra terminó con la victoria de Gran Bretaña lo que obligó al Imperio Chino a abrir sus fronteras al comercio y con este, la entrada nuevamente del opio para seguir siendo consumido por los pobladores de sus ciudades. Por supuesto que ello acarrearía problemas de salud de la

población en general, pues la adicción seguiría en ascenso y, poco a poco, pasaría de ser consumida de su forma natural, a una forma más sintética.

Es importante entender por qué las drogas tienen un efecto tan adictivo en las personas y por qué razón han sido consumidas por tantos siglos, lo más probable es que esto no acabe, pues el ser humano es bastante propenso a caer en todo tipo de adicciones. No se puede obviar el importante papel que juega el cerebro en todo es proceso porque este órgano genera esa dependencia.

Los científicos por un tiempo creyeron que lo que causaba la sensación de euforia (felicidad) cuando se consumía una droga era la oleada de dopamina, pero ahora saben que el proceso es más complejo. Muchas drogas de las que se abusa —la nicotina, la cocaína, la marihuana y otras— afectan el circuito de recompensa del cerebro, que forma parte del sistema límbico. Normalmente, el circuito de recompensa responde a actividades saludables y placenteras con la liberación del neurotransmisor dopamina, que le enseña a otras partes del cerebro a repetir esas actividades. Pero las drogas toman el control de este sistema y liberan grandes cantidades de dopamina: primero, en respuesta a la droga, pero después principalmente en respuesta a otras señales asociadas con la droga, como estar con gente que consume drogas o en lugares donde la persona ha consumido drogas anteriormente. El cerebro recuerda esa sensación y envía una señal de motivación intensa y de compulsión de buscar y consumir la droga nuevamente. Por lo tanto, la dopamina no causa la oleada de sensaciones; lo que hace es reforzar el deseo de consumir drogas (National Institute on Drug Abuse, s.f.).

Cabe indicar que, aunque originalmente las drogas en su forma más rudimentaria y cuando fueron descubiertas eran consumidas en su forma más pura y natural, esto fue cambiando con el paso de los años. Conforme avanzaba la humanidad en descubrimientos científicos y tecnológicos, también lo hacían en la forma en la cual se consumían dichas sustancias y su preparación, muchas veces eran mezclas de varios componentes, ya en las últimas décadas estas fueron preparadas en laboratorios, la mayoría de estos, clandestinos.

Hoy en día existe una amplia diversidad de drogas utilizadas por el ser humano y con distintos propósitos. Es importante destacar que la droga puede ser natural o sintética (producida

en laboratorios). Entre estas existe una amplia gama de productos con efectos distintos en las personas consumidoras y, desde luego, algunas pueden llegar a ser más letales y dañinas que otras.

Asimismo, los tipos de drogas son muy diversos, existen distintas clasificaciones que se pueden hacer para estas sustancias, ya sea por el tipo de sustancia o los efectos que generan en el organismo; o bien, por su aceptación en la sociedad. Ello quiere decir que las más aceptadas son las llamadas drogas legales, desde luego son las utilizadas para uso recreativo y se deja de lado aquellas usadas en el campo de la medicina para diversos tratamientos.

Basado en lo anteriormente mencionado, es importante realizar en este trabajo de investigación diversas clasificaciones para tener mejor claridad en toda la amplia gama de drogas que existen y si es posible ir normalizando su consumo o si definitivamente esto no puede ser posible, debido a las graves consecuencias para la salud de los seres humanos, en el entendido de que las personas al estar bajo los efectos de estas sustancias, pueden poner en riesgo la salud del resto de la población.

Las diversas clasificaciones que se pueden hacer para los tipos de drogas utilizadas con fines recreativos son:

- Legales o ilegales
- Naturales o sintéticas
- Por tipo de efectos

En primera instancia, será necesario iniciar con las drogas legales. Estas son quizás las más conocidas y, como se mencionó anteriormente, son las aceptadas socialmente y por supuesto al ser más aceptadas, son incluidas en un marco de legalidad donde su uso y venta es permitido y regulado por los Estados y generan grandes negocios y un mercado bastante grande.

Desde luego están las drogas ilegales. Estas son prohibidas por los Estados, sin embargo, hay alguna diversidad entre estas, también dependiendo de cada Estado. Por ejemplo hay algunos Estados donde su consumo es totalmente prohibido, mientras que en otros solamente su venta y distribución es lo que genera un delito, también hay drogas más toleradas por la población, en lo que a su consumo se refiere, por ejemplo en el caso de Costa Rica, la comercialización de la marihuana y la heroína están prohibidas, sin embargo se ha ido normalizando el consumo de

marihuana y es común ver personas fumando en vía pública, mientras que es muy raro y completamente atípico ver a alguien consumiendo heroína.

Ahora bien, esto mencionado anteriormente, da pie a que se hable del otro tipo de clasificación de las drogas. En este caso, es necesario distinguir las naturales, estas son aquellas que se consumen casi directamente de cómo se extraen de la tierra y aun así tienen efectos en las personas, este tipo no tienen un tratamiento mayor en algún laboratorio y tampoco se adicionan componentes químicos, entre ellas están la marihuana por supuesto, así como algunos hongos alucinógenos, asimismo, una planta conocida como “reina de la noche” y también las hojas de coca o tabaco, estas últimas cuando se consumen sin ser convertidas en los cigarrillos.

Las drogas sintéticas, por su lado, son las que reciben un tratamiento en laboratorios y se les adiciona ciertos químicos que llegan a afectar el sistema nervioso central. De hecho, los cigarrillos de tabaco que se mencionaron anteriormente se pueden considerar como droga sintética, pues estas además de tabaco, lleva también algunos componentes sintéticos. El tabaco es una de las drogas más dañinas por sus efectos colaterales en la salud, por su alto grado de adicción, así como la grave afectación en los pulmones y dicho sea de paso, no solo afecta a quienes consumen estos cigarrillos, sino también a las personas fumadoras pasivas como se les conoce. Estas son aquellas que aunque no consumen el cigarrillo directamente, sí inhalan el humo, normalmente porque conviven con una persona fumadora, ello afecta a largo plazo su salud y puede ser de manera severa, causando cáncer de pulmón.

Pero también entre las drogas sintéticas están aquellas que quizás son las primeras en la que la población piensa por ser estas también ilegales. Estas traen consigo un alto nivel de peligrosidad para la población consumidora, porque a diferencia de los cigarrillos, que llevan un tratamiento estandarizado y vigilado por el Estado, estas otras son creadas en laboratorios ilegales y pueden llevar hasta químicos completamente letales para el consumo humano como se ha visto en algunas partes del mundo, pues incluso contienen ciertas bacterias que afectan el cerebro permanentemente, la piel, entre otros.

Además, como se ha mencionado, otra de las clasificaciones hechas a los tipos de drogas, se debe a los efectos que causan en el sistema nervioso central y el comportamiento que deriva de este al consumirlas. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud hace esta clasificación por los efectos causados en el organismo, esto solo tomando en cuenta el efecto directo; es decir, la

razón por la cual las personas la consumen, esto no incluye los efectos secundarios a largo o mediano plazo, inclusive a corto plazo o su nivel de peligrosidad en el organismo. Esta clasificación se divide en:

- Estimulantes
- Depresoras
- Alucinógenas

Las drogas estimulantes son aquellas que, como su nombre lo indica, estimulan al sistema nervioso central. Aunque si está claro que el estímulo puede variar, dependiendo del tipo de droga, algunos de los estímulos pueden ser sentir un estado de felicidad o euforia, pueden mejorar o disminuir el apetito y también sirven para mantener al individuo despierto. Con esta descripción hay una droga de la que quizás no se toma en cuenta, pero por los estímulos producidos, sí se considera como tal y esta es el café.

La segunda clasificación se hace, dependiendo del tipo de reacción generada son las drogas depresoras. Estas desaceleran la actividad mental y algunas hasta cortan (por decirlo de alguna manera) el funcionamiento adecuado del sistema nervioso central, entre sus efectos está el relajamiento del sistema nervioso, por lo que, a su vez, el cuerpo en general se relaja; estas también pueden disminuir la tensión y ayuda a mejorar la sensación de angustia, acá es donde entran a relucir los medicamentos utilizados para el tratamiento de la depresión y otros padecimientos relacionados con la salud mental, como lo son los antidepresivos, entre otros.

Finalmente, está la tercera clasificación, esta corresponde a las drogas alucinógenas. Estas por lo general provocan una modificación del espacio y el tiempo ya que llegan a alterar la química cerebral. Por lo general producen cierta exageración en lo que se ve y se escucha. Su consumo se da generalmente para que esas sensaciones produzcan cierta felicidad y entretenimiento a quienes la consumen; sin embargo, no siempre es así y por el contrario los efectos pueden ser inversos porque las visiones o lo escuchado puede causar delirio y la persona puede entrar en estado de pánico o paranoia.

Hecha esta explicación, a continuación, se procederá a mencionar y explicar brevemente algunas de las drogas más populares entre las personas consumidoras. Esto es importante porque en el desarrollo del trabajo se podrá tener conocimiento de lo comentado, cuando se mencione

algún tipo de droga y también se podrá entender en qué clasificación recae una droga en específico. Entre las que se explicaran se encuentran:

- Alcohol
- Tabaco
- Marihuana o cannabis
- Cocaína y crack
- Heroína
- MDMA
- LSD.

Para entender un poco cada droga, se utilizarán definiciones realizadas por el gobierno de la comunidad autónoma española de La Rioja. Estas definiciones fueron efectuadas con el fin de concienciar a su población con respecto a los efectos de las drogas en las personas y de esta manera que estén conscientes de los riesgos por el abuso, además del peligro que podrían representar.

El alcohol: esta es una droga legal, natural y depresora, en las clasificaciones de los tipos de drogas.

Se entiende por bebida alcohólica aquella bebida en cuya composición está presente el etanol en forma natural o adquirida, y cuya concentración sea igual o superior al 1 por ciento de su volumen y que tiene diferente concentración dependiendo de su proceso de elaboración.

Existen dos tipos de bebidas alcohólicas: las fermentadas y las destiladas.

Las bebidas fermentadas son las procedentes de frutas o de cereales que, por acción de ciertas sustancias microscópicas (levaduras), el azúcar que contienen se convierte en alcohol.

Las bebidas destiladas se consiguen eliminando mediante calor, a través de la destilación, una parte del agua contenida en las bebidas fermentadas (Gobierno de La Rioja, s.f.).

El tabaco: esta droga tan común se puede clasificar como legal, sintética (cuando se habla de los cigarrillos como tal por los químicos que se le agregan) y estimulante.

Del humo que se desprende de la combustión del tabaco se desprenden un gran número de sustancias (se habla de 3.000-4.000), aparentemente todas ellas negativas excepto el vapor de agua, pero vamos a centrarnos en aquellas cuya influencia sobre la salud del fumador (activo o pasivo), existe en la actualidad evidencia científica.

1. Alquitranes
2. Monóxido de carbono
3. Irritantes
4. Nicotina (Gobierno de La Rioja, s.f.)

La marihuana o cannabis es una droga natural, además es depresora y en este caso específico en la mayoría de los países del mundo es ilegal; sin embargo, su consumo se ha normalizado y es cada vez más aceptado socialmente, por lo cual algunos países han optado por legalizarla y en otros se está dando la discusión al respecto.

La *cannabis sativa*: es una planta que puede llegar a medir unos seis metros de altura en las condiciones más favorables; es un vegetal dióico, es decir, que tiene plantas macho y hembra que crecen por separado.

Todas las partes de esta planta contienen en mayor o menor proporción THC; esta cantidad depende de múltiples factores, especialmente de la forma de recolección y de cultivo. Los cigarrillos de marihuana consumidos en los años 70 contenían ente 5-30 miligramos de THC, aproximadamente; actualmente, debido a la variedad de la planta y la forma de cultivo, puede alcanzar hasta los 150 miligramos o el doble si hablamos de la resina, lo que supone, entre 5-10 veces más de contenido psicoactivo por cada cigarrillo de marihuana. (Gobierno de La Rioja, s.f.)

La cocaína, esta droga a pesar de que la base de su elaboración son las hojas de coca es considerada sintética por el proceso que lleva, además es una droga ilegal y estimulante.

La cocaína: es el clorhidrato de cocaína, obtenido a partir de la pasta base, con clorhídrico y extracción acetona etanol.

Se trata de un polvo blanco, cristalino y de sabor amargo, en ambientes callejeros se denomina: nieve, coca o farlopa.

La cocaína base: también denominada free-base o base libre, proviene de la mezcla de la pasta de coca con éter, al evaporarse con calor aparecen unos cristales casi puros de cocaína base muy potente, en ambientes marginales se denomina crack, se llama así porque hace un sonido de crujido cuando se calienta, su aspecto es parecido a la porcelana, y triturado asemeja a escamas de jabón. Se fuma mezclado con el tabaco o se calienta en pipa de agua y se inhala el humo resultante. (Gobierno de La Rioja, s.f.)

La heroína es definitivamente una droga sintética (aunque es derivada del opio), además es ilegal y depresora, esta droga se dice que es para personas “ricas”, pues su precio es bastante elevado en comparación con el resto de las drogas.

Se introduce en medicina en 1898 por los laboratorios Bayer como analgésico potente y remedio eficaz contra la tos, el asma, y la tuberculosis. También se investigó como opiáceo analgésico sustitutivo de la morfina, con menos adicción que ésta; pero posteriormente se comprobó que era un producto mucho más adictivo, y en 1913 se detuvo la producción medicinal o farmacológica de la heroína.

La heroína se fuma, se esnifa, se inhala o se inyecta por vía subcutánea intravenosa o intramuscular.

Por vía inyectada, fue la forma de uso más común hasta el descubrimiento del SIDA; se disuelve el producto en agua calentada en una cucharilla, y tras agregar unas gotas de jugo de limón o vinagre, se introduce en la jeringuilla, y se inyecta. Puede llegar a alcanzar el cerebro en 15 o 30 segundos.

Actualmente es más utilizada la vía fumada o inhalada (hacerse un chino), calentando la sustancia en papel de aluminio e inhalando los vapores que desprende a través de un rulo o tubo (Gobierno de La Rioja, s.f.).

El MDMA al igual que las últimas drogas mencionadas es una droga sintética, ilegal y además alucinógena y estimulante.

La historia de las drogas de síntesis comienza hacia los años sesenta con la recuperación de la síntesis del MDMA (3,4-metilendioximetanfetamina).

En general, el creciente éxito de estas sustancias radica en los mitos y creencias erróneas que sobre ellas se tienen, entre las que están:

1. Su presentación atractiva y cómodo uso. Muchos usuarios ni siquiera consideran que el éxtasis sea una droga.
2. La creencia generalizada de su inocuidad.
3. El efecto que produce de autoconfianza, estado de alerta, aumento de la resistencia, mejor rendimiento físico y efecto anorexígeno.
4. La duración de su efecto estimulante sobre el Sistema Nervioso Central.
5. Su relativamente bajo costo y fácil disponibilidad (Gobierno de La Rioja, s.f.).

Finalmente, el LSD es una droga también ilegal, sintética y además es alucinógena, también conocida como ácido.

El LSD 25 es un líquido incoloro, inodoro e insípido y cuando cristaliza lo hace en forma de prismas puntiagudos, su consumo es por vía oral.

Su fabricación es relativamente fácil, dividiéndose en dosis mediante su disolución en agua destilada y presentado en varias formas: micropuntos (diminutos comprimidos), hojas de papel absorbente con diversos motivos gráficos, divididos en cuadrículas y cada una de ellas es una dosis.

La presentación en el mercado habitualmente tiene una dosis de entre 50 y 400 mcg (microgramos) (Gobierno de La Rioja, s.f.).

Si bien se ha tratado de abarcar y explicar un poco sobre las drogas más populares, eso no quiere decir que sean las únicas, hay muchas más drogas que no se tomaron en cuenta, se podría dedicar todo un trabajo de investigación a los tipos de drogas existentes, pues el ser humano ha sido bastante ágil en descubrir, a lo largo del tiempo, muchas sustancias que le generan diversidad de sensaciones, muchas veces placenteras y que hace que estas se vuelvan populares por la misma razón, algunas de las drogas que quedaron fuera son:

- El café
- La ayahuasca
- Los poppers
- La ketamina
- Hongos alucinógenos
- Y otras sustancias utilizadas en el campo de la medicina pero que se ha popularizado su uso con fines recreativos.

Justamente ese aspecto es muy importante pues, como queda en evidencia con las descripciones del Gobierno de La Rioja, cada droga señalada anteriormente, en ocasiones, fue implementada primero en el campo de la medicina. Un ejemplo bastante pertinente con un fármaco que aun hoy en la actualidad, se utiliza es la morfina, esta sustancia derivada del opio es utilizada para tratar dolores muy severos en las personas y ayuda a que puedan sobrellevar procesos importantes, por ejemplo después de una cirugía bastante traumática, si el dolor es mucho, la morfina es utilizada; o en momentos donde ya no se puede hacer nada por la persona debido a su estado de enfermedad, por ejemplo con el cáncer, esta sustancia se usa como un cuidado paliativo para que la persona pueda sufrir lo menos posible, eso sí, queda claro que la morfina es una sustancia altamente adictiva por lo cual solo se utiliza con supervisión médica y en casos necesarios, nada más se trata de evitar que las personas generen adicción.

Otros medicamentos muy utilizados en la medicina, los cuales generan una alta adicción son los tranquilizantes. Estas son sustancias depresoras, es decir, que bajan el nivel de actividad en el sistema nervioso central por lo que las hacen bastante adictivas, pero también son necesarias para casos bastante complejos de salud mental; estos ayudan a desacelerar la actividad mental y ayudan a tranquilizar (valga la redundancia) a personas en cuadros de mucha ansiedad y con ataques de pánico; también en periodos de depresión, algunos de estos medicamentos son bastantes populares como lo son el Xanax o el Valium.

Los medicamentos depresores, a menudo llamados tranquilizantes, sedantes o depresores del sistema nervioso central, hacen más lenta (o "deprimen") la actividad normal que se desarrolla en el cerebro y en la médula espinal. Los médicos los recetan con frecuencia para las personas que son ansiosas o no pueden dormir.

Cuando los tranquilizantes recetados se toman tal como lo indica el médico, pueden ser relativamente seguros y útiles. Sin embargo, la dependencia y la adicción siguen siendo un posible riesgo. Ese riesgo aumenta cuando se abusa de estos medicamentos. Tomarlos para drogarse (buscando un colocón o *high*) puede causar problemas graves y hasta peligrosos (National Institute on Drug Abuse, s.f.).

En este sentido, aunque este tipo de droga sea legal, por supuesto genera una alta adicción por parte de quienes la consumen, por ello es necesario crear un plan junto con el personal médico tratante para ir dejando poco a poco estos medicamentos para adaptarse a una vida sin ellos. También es importante recalcar que no debe satanizar el uso de estas sustancias pues, con la supervisión adecuada y siguiendo las instrucciones de las personas especialistas, los tratamientos pueden ser bastante exitosos, eso estos siempre deben ser recetados por un profesional en el área y no se deben consumir por recomendación de un tercero; por ejemplo, si una persona está pasando por una situación similar a alguien que fue recetada con estos medicamentos y decide tomar los mismos medicamentos, no está en lo correcto, por cuanto son las personas especialistas quienes deben tomar muchas aristas en cuenta antes de recetar, por ejemplo, si la persona es propensa a las adicciones o hasta podría más bien ser perjudicial por el tipo de trastorno que podía estar pasando.

Los tranquilizantes actúan disminuyendo la velocidad de la actividad cerebral. Durante los primeros días de tomar un tranquilizante, la persona por lo general se siente somnolienta y sin coordinación. Con el uso continuado, el cuerpo se acostumbra a estos efectos, los que se hacen menos visibles. A esto se lo conoce como tolerancia, es decir, la persona necesita tomar más del medicamento para lograr el mismo efecto inicial (National Institute on Drug Abuse, s.f.).

Sin lugar a duda, las drogas forman una parte muy importante de la medicina actual y ha formado parte de esta por miles de años. Las sociedades antiguas utilizaron hierbas que fueron descubriendo a lo largo del tiempo y, aunque estas tenían algunos efectos adversos, descubrieron que también servían para el tratamiento de muchas dolencias como se hace hoy en día.

Pero no solo en el campo de la medicina se han utilizado las drogas, adicionalmente ha habido un uso recreativo normalmente asociado a estas. Las drogas también forman una parte muy importante en algunas religiones o en cultos espirituales, pues según quienes las usan, estas generan una conexión espiritual y ayudan a elevar el alma; dichas creencias provienen de diferentes religiones o cultos.

No es sino hasta el siglo XX que nace el movimiento rastafari, en los años 30 en la isla de Jamaica, que a pesar de no considerarse una religión tiene cierta forma de interpretar la vida y de vivir la misma bajo ciertos preceptos. La marihuana en este movimiento es de suma importancia y al igual que como se consideraba hace milenios por la religión hindú, se considera una planta sagrada, dada a la humanidad como un regalo por un Dios.

En la actualidad es el movimiento rastafari el mayor exponente de la connotación religiosa que se le puede dar al cannabis. Para este grupo la marihuana es un regalo divino y les ayuda a tener una conexión directa con Dios, es parte esencial de su credo y de su espiritualidad, la cual siempre forma parte importante del ser humano. (Hidalgo Sánchez, 2019).

El movimiento rastafari es sin duda la práctica religiosa más popular que usa una droga. Las personas que pertenecen a este grupo son bastante explícitas al afirmar los beneficios de la marihuana para establecer una conexión con Dios. Este grupo obtuvo un mayor reconocimiento a nivel mundial porque uno de los grandes exponentes del género de la música reggae pertenecía a él y desde luego que se trata de Bob Marley, quien actualmente es considerado una leyenda, no solo por su legado en la música, sino también porque logró llevar el mensaje rastafari al mundo.

Los rastafari consideran la ganja una hierba sagrada y fumarla es parte integral de sus rituales, por lo que han pedido durante años su legalización. El gobierno ha recurrido al argumento del derecho fundamental a la libertad religiosa, protegido por la Constitución jamaicana. Se inspiran en versículos bíblicos, notablemente del Génesis, los Salmos, el Cantar de los Cantares y el Apocalipsis, donde ellos entienden que la caña aromática es el cannabis (García, 2014).

Este movimiento religioso ha ido ganando adeptos a lo largo de los años y se ha expandido más allá de Jamaica, donde está su epicentro, aun y cuando sus raíces vienen del continente africano. Conforme se ha ido expandiendo, también sus formas han ido cambiando como pasa en toda religión donde siempre hay grupos más ortodoxos y otros que más bien ven el movimiento rastafari como una especie de filosofía de vida más que como una guía explícita de adoración, algo similar a lo sucedido con el budismo a lo largo del mundo.

Pero es que además antes de que fuera censurada en África, existían tribus que también la utilizaban en sus rituales religiosos (nuevamente se puede encontrar que se le asigna un rol dentro de algunas religiones antiguas). Y se cree que en los tiempos de la conquista donde muchos esclavos africanos fueron traídos a América, introdujeron la marihuana a los indígenas nativos, es así como los chamanes empezaron a utilizar esta planta en los rituales propios y en sus medicinas (Hidalgo Sánchez, 2019).

El cannabis es quizás la droga ilegal (en la mayor parte del mundo) que ha sido más utilizada en el mundo desde una perspectiva religiosa. Aun así, aunque en los países exista libertad de culto y puedan profesar la religión de su preferencia, no les es posible consumir sus plantas sagradas, como sí pasa con otras religiones y sus rituales como por ejemplo en el cristianismo donde el vino se utiliza en los rituales católicos, para simbolizar que esta bebida alcohólica es la sangre de Cristo. Algo similar pasa con la religión judía donde el consumo de vino es parte esencial de sus celebraciones y rituales religiosos, pues esta bebida es fundamental para poder llevarlos a cabo.

Es por eso que los rastafaris en Jamaica promovieron la legalización de la marihuana con fines meramente religiosos aduciendo los motivos antes mencionados donde ven a esta planta como un regalo divino y una forma para conectarse con el mundo espiritual. Esto es algo nunca antes visto, al menos con la marihuana específicamente ya que hay otras plantas que también se utilizan para fines religiosos o se considera sagrada.

Tal es el caso de las hojas de coca en Bolivia, donde inicialmente esa planta se utilizaba por los chamanes para sus rituales, pero también se utilizaba con fines medicinales para tratar el dolor a causa de algunas heridas. El mismo Presidente de Bolivia, Evo

Morales, se ha manifestado a favor de esta planta que para muchas otras partes de la sociedad puede significar muerte (Hidalgo Sánchez, 2019).

Pero no solamente la marihuana o las hojas de coca son utilizadas para cuestiones espirituales. También está la ayahuasca o yagé. Esta es una bebida consumida por tribus indígenas en diversos países de América Latina que cada vez toma más fuerza y popularidad debido a que la forma más común de hacerlo, esto es mediante un ritual acompañado normalmente de un chamán guía, según testimonios de personas que han consumido la bebida, se da un proceso bastante intenso, en el cual las personas pasan por diversos estados de ánimo y las emociones afloran.

La ayahuasca, también conocida como yagé, es una mezcla de dos plantas -la enredadera de ayahuasca (*Banisteriopsis caapi*) y un arbusto llamado chacruna (*Psychotria viridis*), que contiene el alucinógeno dimetiltriptamina (DMT).

Pero en Suramérica la ayahuasca es una parte integral de algunas sociedades tribales. En 2008, el gobierno peruano reconoció esta bebida como "uno de los pilares básicos de la identidad de los pueblos amazónicos".

También afirmó que el consumo de la "planta maestra" o "sabia" "constituye la puerta al mundo espiritual y sus secretos, razón por la cual la medicina amazónica se ha estructurado alrededor de la ceremonia ayahuasca" (Thelwell, 2014).

En realidad, la ayahuasca se ha hecho tan popular que ya existen lugares específicos donde los turistas pueden realizar retiros espirituales para así consumir esta droga y tener la experiencia de las que muchas personas hablan. En un programa de televisión estadounidense la actriz Megan Fox dijo que realizó un viaje a Costa Rica con el objetivo de consumir esta bebida lo cual ha potenciado aún más su promoción. Asimismo, muchas zonas se dedican a sacar provecho de la popularidad de la ayahuasca para hacer un negocio, pues en un principio esto era algo espiritual llevado a cabo en los pueblos indígenas como parte de su descubrimiento interior.

Y es que las drogas han llegado a formar parte de la cultura popular actual. Han pasado por muchas etapas y si se puede llamar así, desde su descubrimiento hace siglos, actualmente son explotadas por la industria para obtener ganancias millonarias y generar negocios de ventas de productos; por medio de la mercadotecnia se les hace pensar a quienes consumen que requieren de

ese producto para verse bien o estar a la moda, aun y cuando los efectos sean fatales para la salud pública.

Quizás uno de los más grandes ejemplos del mercado de las drogas, en este caso consideradas como drogas legales, son las empresas tabacaleras dedicadas a hacer cigarrillos. Hace unos años era bastante común ver anuncios de televisión donde presentaban vaqueros con su cigarrillo como símbolo de masculinidad y virilidad, algunos hombres montados a caballo se veían más poderosos, aun y cuando es sabido que el cigarrillo de tabaco tiene el riesgo de producir cáncer pulmón y otras afectaciones que han matado a millones de personas. Tanto ha sido así que los gobiernos han estado obligando a las empresas dedicadas a la comercialización de esta droga a incluir fotografías explícitas sobre las consecuencias del consumo de ese producto, pues ello ha generado un grave problema en la salud pública; por lo tanto se han tenido que reformar leyes para desincentivar el consumo de esta droga.

También la industria del alcohol no se queda atrás pues por años ha amasado fortunas a lo largo del mundo con sus ventas. Cada vez salen más productos con contenido alcohólico y la industria se fortalece, a diferencia de la del tabaco, la del alcohol no se ha debilitado; por el contrario, esta se fortalece y las compañías dedicadas a ello han tenido vía libre para seguir publicitando esta droga, incluso tienen el poder de realizar grandes festivales y eventos con sus marcas. Además, la industria del licor es muy variada porque cuenta con diferentes tipos de bebidas, para cada gusto y distintas formas de consumirlas, casi se podría decir con seguridad que esta industria no va a desaparecer nunca aunque en algún momento de la historia se ha intentado, no ha sido posible, como por ejemplo en Estados Unidos cuando se impuso la ley seca.

Desde luego que la industria farmacéutica no se queda atrás, pues esta también ha hecho fortunas con los medicamentos que crean y distribuyen, estas pueden ser drogas altamente adictivas. Como se ha mencionado anteriormente, también son necesarias para tratar ciertos padecimientos con los estímulos que solo este tipo de drogas dan, a pesar de que a largo plazo puedan generar adicción.

Pero tampoco se puede satanizar el consumo de las drogas, porque aunque la palabra sea bastante chocante y automáticamente se relaciona con cosas negativas, no siempre es así; como ya se mencionó anteriormente, las drogas utilizadas en la medicina son necesarias para algunos tratamientos. También lo es el alcohol, hay estudios donde se asegura que el consumo moderado

de vino, por ejemplo, es beneficioso para el corazón. En ese sentido, debe destacarse que todo exceso es malo; por lo tanto, al referirse a algunas sustancias como drogas no necesariamente hay que asociarlas con lo negativo.

Una industria que está empezando a crecer exponencialmente debido a la nueva aceptación de esta droga por parte de la sociedad actual es el *cannabis*. Ya desde antes se conocía que esta droga tiene algunas propiedades que pueden ser útiles en el campo de la salud, para el tratamiento de diversos males que aquejan a las personas; sin embargo, hace unos años estaba totalmente prohibida su comercialización, las personas optaban por conseguirla de manera clandestina y a partir de eso y al ver que el consumo también se daba para tratar ciertos padecimientos, algunos gobiernos en el mundo la han legalizado para su uso medicinal en enfermedades como el cáncer, convulsiones o presión arterial. “El término *marihuana medicinal* se refiere al uso de toda la planta de marihuana sin procesar, o de sus extractos básicos, para tratar ciertos síntomas de enfermedades y otros trastornos” (National Institute on Drug Abuse, 2019)

Estudios realizados recientemente con animales han demostrado que los extractos de marihuana pueden ayudar a destruir ciertas células cancerosas y reducir el tamaño de otras. Los resultados de un estudio de cultivos celulares de roedores sugieren que los extractos purificados de la planta entera de marihuana pueden retardar el crecimiento de las células cancerosas de uno de los tipos de tumores cerebrales más graves. La investigación con ratones demostró que el tratamiento con extractos purificados de THC y CBD, cuando se usan conjuntamente con radioterapia, aumenta la efectividad de la radiación en la destrucción del cáncer (National Institute on Drug Abuse, 2019)

No se puede dejar de lado el nuevo auge que está teniendo en los Estados que ya han legalizado el consumo de marihuana con fines recreativos, porque, con la vigilancia del Estado, se otorgan licencias a empresas para que se encarguen de todo el proceso de cultivo, comercialización, etc. Esta industria va en aumento y se espera que más países se unan a la legalización de sus usos con fines recreativos, por lo cual se pueda esperar que esta industria sea en algunas décadas, quizás una de las más fuertes, porque muy probablemente vaya a tener más consumidores al irse eliminando el prejuicio social existente por más de un siglo.

Aunque las drogas están fuertes en el mercado y la industria, no se puede obviar que también existe un gigantesco mercado negro que comercializa las drogas ilegales. Ante este

problema mundial, se ha luchado de muchas maneras para contrarrestar ese mercado clandestino, dedicado a crear, producir y vender las drogas ilícitas. Estas ponen en riesgo la salud de las personas por cuanto no existen estándares de calidad ni auditorías que verifiquen los procesos de producción y cada vez que alguien consume estas drogas, toma el riesgo de que lo consumido sea completamente tóxico. Un ejemplo fue lo sucedido en Argentina con varias personas fallecidas producto de los efectos de cocaína adulterada con químicos letales.

Esta industria ilegal amasa miles de millones de dólares al año y también es quizás una de las más lucrativas pues, además de sus grandes ganancias percibidas por el tráfico ilegal de drogas, desde luego, no pagan impuestos. Quizás uno de los narcotraficantes más famosos de la historia es el colombiano Pablo Escobar, el cual en algún momento fue considerado uno de los hombres más ricos del mundo.

Y es así como en el tráfico ilegal de drogas nace uno de los problemas más grandes que afecta la sociedad actual en general, como lo son los cárteles de la droga. Estas organizaciones delictivas están dedicadas principalmente al negocio de las drogas y, además, han adquirido tanto poder que, incluso, se enfrentan a la policía en luchas frontales o al ejército, tal y como ha sucedido en algunos países de Latinoamérica.

2.3.2 Nacimiento del narcotráfico en México y su estrategia para combatirlo.

Al tener claro la historia de las drogas y como estas han estado presentes prácticamente siempre junto con la humanidad, también se ha entendido cómo estas sustancias representan una problemática para la salud pública y eso desde luego significa un problema para la sociedad en general. Por eso, no es extraño que los Estados opten por prohibir estas sustancias para tratar de erradicar las adicciones y el problema que estas representan para la humanidad.

Como ha quedado en evidencia, esta práctica no es nueva desde las prohibiciones que hacen religiones como el islam al consumo del alcohol, hasta la prohibición de la utilización del opio por parte del imperio chino que dio pie a las guerras del opio en el siglo XIX. Todas de una u otra manera buscaban cuidar la salud pública, pero también asegurar la estabilidad de sus pueblos ya que un pueblo sumergido en la adicción no es productivo y cae en desgracia al no tener personas útiles por ser arrastradas por la drogadicción.

Una que es bastante conocida y quizás la más cercana al objeto de estudio de este trabajo es la ley seca que Estados Unidos implementó a inicios del siglo XX, más específicamente en el año 1920, cuando el congreso de ese país aprobó que se prohibiera el consumo, la fabricación, la venta e importación de bebidas con contenido alcohólico, esto en uno de los peores momentos de la historia estadounidense debido a los duros momentos por los que pasaba su economía.

El 17 de enero de 1920, Estados Unidos se quedó seco. La 18ª Enmienda, ratificada un año antes, prohibía la “fabricación, venta o transporte de licores embriagantes” dentro del país. Así empezó la época de la Prohibición, casi 14 años de una orgía de delincuencia sin parangón. La 18ª Enmienda era un caso excepcional, ya que limitaba los derechos individuales en vez de las actividades del Gobierno, lo cual le garantizó una acogida hostil. Como tal, tiene el honor de ser la única enmienda a la Constitución que ha sido derogada (Oshinsky, 2021).

Tal y como lo menciona Oshinsky en su nota periodística, esto desató una gran problemática en materia de seguridad, pues había personas que deseaban seguir consumiendo bebidas con contenido alcohólico, otras estaban dispuestas a aprovechar la oportunidad para lucrar con esa demanda, por lo cual nació una gran red clandestina dedicada al comercio de este líquido.

Esa época en los Estados Unidos fue bastante convulsa pues surgió un crimen organizado bastante estructurado y con suficientes recursos económicos para hacer frente a la policía. Chicago es quizás uno de los lugares donde esto más se evidenció; de ahí surgieron figuras ligadas al tráfico ilegal de licor que hoy en día forman parte de la cultura popular como lo es el infame Al Capone, aun hoy en día su figura y nombre es utilizado para realizar películas y series de televisión o sirve de inspiración para crear personajes ficticios.

Asimismo, es bastante común en la actualidad ver como personas que infringieron la ley e hicieron mucho daño a la sociedad, ahora se han vuelto “leyendas” y su mito es utilizado para fines de entretenimiento. Tal es el caso de uno de los narcotraficantes más conocidos en el mundo aun y cuando murió hace casi 30 años, después de causar terror en su país natal, Colombia, esta persona llamada Pablo Emilio Escobar Gaviria, conocido solamente como Pablo Escobar, llegó a tener un poder muy grande en su país y principalmente en su tierra Medellín, con Pablo Escobar el narcotráfico surge, tal y como se conoce hoy en día, fue el fundador de una organización criminal bastante estructurada y con muchos recursos económicos llamada el Cártel de Medellín.

Este tenía a su haber muchísimas personas dispuestas a seguir sus órdenes e incluso matar sin piedad para cumplir con algún objetivo. Es así como más de un candidato presidencial colombiano fue asesinado siguiendo órdenes de Escobar y, desde luego, algunos otros políticos, periodistas y miembros del Poder Judicial perdieron la vida porque trataban de imponerse frente al poderío del cártel de Medellín. Escobar en su momento, con los recursos que tenía logró ganar un puesto de elección popular. Pero como si eso no fuera poco, esta organización delictiva hizo uso del terrorismo, explotando un coche bomba en las instalaciones de un medio de comunicación conocido como El Espectador, tan solo unos años después de haber asesinado al director de ese medio de comunicación, además de otros ataques importantes contra edificios de gobierno, ello llevó a las autoridades colombianas a dar caza a Escobar y asesinarlo en un intento de huida de este de un refugio propio el 2 de diciembre de 1993, en una azotea. Ni los miles de millones de dólares ni todo el poder que había obtenido lograron salvarlo del destino que se había forjado.

Y aunque Colombia fue por muchos años el referente (no como algo positivo) en tema de drogas, narcotráfico y crimen organizado, en los últimos años, el foco de atención se ha puesto sobre otro país, uno que está en la frontera sur de Estados Unidos (que es el mayor mercado de drogas) y este por supuesto es México, el cual en cierta medida se ha convertido en el epicentro de los cárteles de la droga más grandes del mundo en los últimos años.

Si bien es cierto es complicado establecer con fecha exacta el nacimiento de estas organizaciones criminales, se puede tener una noción de cómo se pudo ir originando el narcotráfico en México y desde luego que no es en los últimos años. Aunque es en estas últimas décadas cuando el narcotráfico mexicano surgió con más fuerza, hace bastante tiempo que estas organizaciones dieron sus primeras señales de luz.

Primero debe tomarse en cuenta que antes las drogas no eran ilegales, como ya se ha mencionado en esta investigación, inicialmente fueron usadas con fines medicinales como la heroína o la cocaína. Pero después de la prohibición del imperio chino al consumo del opio en el siglo XIX, vino la prohibición de occidente de muchas drogas en el siglo XX, específicamente por parte de Estados Unidos.

De igual forma se considera que el Siglo XX es el siglo del prohibicionismo en esta materia, por ejemplo, en los años 30 se da el veto por parte del gobierno estadounidense al cannabis por presiones de compañías que utilizaban lycra y nilón

(que se extraían del petróleo y ya para ese entonces las compañías petroleras tenían un gran poderío) y esto se fue extendiendo por el resto de América. Con este prohibicionismo nacieron muchos mitos alrededor de la marihuana que fue muchas veces empleado en películas de Hollywood donde presentaban a personajes que consumían marihuana volverse violentas y completamente fuera de sí; ello creó en el imaginario social una idea completamente errónea de lo que eran los verdaderos efectos de esta. Además, las compañías farmacéuticas nunca sacaron algún medicamento al mercado a base de cannabis, aún y cuando desde mucho tiempo se utilizaba esta planta para el tratamiento de síntomas para algunos padecimientos, esto se podría atribuir a la facilidad de cultivo de esta planta y a que cualquier persona podría preparar sus propios remedios usando el cannabis directamente (Hidalgo Sánchez, 2019).

Además, las prohibiciones hechas en Estados Unidos tenían en su inicio una connotación racista. Hacían ver que estas sustancias eran solo consumidas por personas de “color” (como les llaman en ese país a cualquier persona que no sea blanca nacida en Estados Unidos, Europa o Canadá) y que al consumirlas generaban que las personas blancas fueran objeto de ataques.

En esos años, la última oleada de inmigrantes a Estados Unidos venía de México, y con ella empezaron a surgir sentimientos racistas y xenófobos de la sociedad blanca estadounidense hacia los mexicanos que llegaban. Pronto, ésta empezó a asociar a los mexicanos inmigrantes con la marihuana, que era comúnmente fumada entre ellos después de largas jornadas de trabajo. Incluso empezaron a llamar a la planta “marihuana” -fuera o no cáñamo-el nombre en español de la droga. Los sentimientos racistas de la sociedad blanca estadounidense eran fuertes y la prensa amarillista no esperó para crear rumores acerca de los efectos de la marihuana; había motivos escondidos, ya que los directores de los periódicos dependían de la industria de la madera para hacer su producto, una industria que competía con la del cáñamo (Pérez Ortega, 2016).

En este sentido, los mexicanos no eran los únicos objetos de ataques para argumentar, con razones de odio, la prohibición de sustancias. Era necesario lograr que la población estadounidense

apoyara la prohibición y la fomentara esa práctica para alcanzar un “frente común” con su pueblo, aun y cuando esto significara el degradar a otras poblaciones.

El debate sobre las drogas siempre ha estado nublado por fuerzas emocionales, no científicas, incluido el racismo. Mitos raros se convirtieron en verdades aceptadas: en los primeros días de la prohibición los periódicos de Estados Unidos sostuvieron que los chinos que fumaban opio violaban sistemáticamente a mujeres blancas y que los negros que consumían cocaína adquirirían una fuerza sobrehumana con la cual asesinaban a los blancos (Valdés Castellanos, 2013).

Aunque estas poblaciones eran objeto de discriminación con argumentos claves para prohibir el consumo de estas sustancias, el resto de los países del mundo siguieron los pasos de Estados Unidos y también se unieron a la prohibición, entre ellos México. Ahí la prensa y los médicos usaban los mismos argumentos fantasiosos para prohibir todas las sustancias, sin contar en ese momento con una base científica sólida que sustentara dicha acción, porque inclusive el comunismo fue utilizado para argumentar la prohibición, se dijo que estas sustancias, principalmente el cannabis, convertía a las personas en comunistas.

Es necesario entender la historia de la prohibición del cannabis en los Estados Unidos porque es ahí donde nacieron principalmente las políticas prohibicionistas que se expandieron por el resto de América. No se puede dejar de lado la gran influencia que ese país tuvo y tiene en la mayoría de países y que incide directamente en las políticas públicas del resto de países a cambio ayudas económicas. La Operación Cóndor llevada a cabo en los años 70's entre Estados Unidos y las dictaduras de derecha para aniquilar a la izquierda del continente es un vivo ejemplo de la popular frase sobre América Latina que dice que es “el patio trasero de los Estados Unidos” esto haciendo referencia a la gran influencia que prevalece sobre el resto del continente.

Para poder incidir en las políticas públicas de los países, las potencias mundiales utilizan muchas veces los tratados o convenciones internacionales para así lograr imponer su voluntad en muchos de los países. Aun y cuando se supone que estos son suscritos de forma voluntaria por los países, la verdad es que muchos gobiernos son presionados por las grandes potencias en lobbies políticos para que suscriban estos

tratados, sino las ayudas que reciben se podrán cortar, así como acceso a créditos en sus bancos, entre otras medidas de presión (Hidalgo Sánchez, 2019).

De esta manera, la principal potencia mundial hacía presión al resto de países que en gran medida dependían de ellos y no podían oponerse por conveniencia. Al respecto, Estados Unidos necesitaba que principalmente en América Latina, sus países vecinos, tuvieran esta prohibición pues si estas sustancias fueran legales en estos territorios, facilitaría el ingreso de las drogas a ese país.

Entonces, con la prohibición de las drogas en todo el mundo, se daba pie al nacimiento al tráfico ilegal de estas, porque si hay demanda, debe haber oferta y existen personas que por necesidad se ven obligadas a entrar a ese mundo de la ilegalidad, aunque no lo quieran pues sus opciones para surgir son escasas, principalmente en la ruralidad de los Estados donde estas drogas normalmente se producen.

El narcotráfico en México también se explica a partir de la pobreza en el campo y de una estructura corporativa de control político de los campesinos que ha bloqueado el desarrollo de ese sector; de una arraigada cultura de la ilegalidad; de la existencia de amplias capas de jóvenes con pocas oportunidades de desarrollo personal y colectivo, producto de un sistema educativo que arrastra grandes rezagos, y de una economía que no les ofrece espacios de participación en el sector formal; de la complicidad de muchos empresarios que facilitan el lavado de dinero y que se benefician de las macroeconomías regionales; de los graves desequilibrios sociales que han caracterizado el desarrollo de las ciudades fronterizas, etcétera. Todos esos factores asociados han contribuido a definir el rostro del narcotráfico mexicano (Valdés Castellanos, 2013).

El narcotráfico no siempre fue como se conoce hoy en día, no tenía el nivel de violencia que presenta en la actualidad, aunque sí existía. Sin embargo, la estructura funcionaba como una empresa formal, por cuanto muchas personas se dedicaban a la venta de estas sustancias cuando eran legales y, al venir la prohibición, quedaron sin una forma de solventar sus necesidades, por ello muchas de estas continuaron su negocio desde la clandestinidad.

En la prensa de la época no hay ninguna mención a algo equivalente a lo que ahora conocemos como los carteles del narcotráfico; sería extraño que si hubiera existido una gran organización (y un gran capo) nunca fuera mencionada por la prensa o las autoridades, lo que nos lleva a deducir la inexistencia de una o varias organizaciones nacionales que predominaran en el mercado de la marihuana. (Valdés Castellanos, 2013)

Aunque también existían similitudes, por ejemplo las conexiones internacionales que estas organizaciones tenían, ya que por ejemplo en el caso del opio, este era importado desde China, así que los chinos radicados en México, principalmente en Ciudad Juárez, aprovechaban sus contactos en su país natal para importar el producto a México y continuar con el mercado controlado por estos después de la prohibición, además, realizaban sobornos a autoridades políticas para realizar sus actividades ilícitas sin ninguna persecución y hasta con el beneplácito de las autoridades locales, pues normalmente estas drogas, tanto la marihuana como el opio, se vendían en cantinas y prostíbulos de la época, muchas frecuentadas por esas personas con poder.

Todo lo anteriormente mencionado, ocurrió desde el inicio de la prohibición de las drogas. Pero ello no desaceleró su consumo, todo lo contrario, se dio un aumento significativo y desde luego el mercado y las organizaciones dedicadas al negocio, aumentaron, porque es bastante lucrativo y para poder satisfacer la demanda creció y se diversificó, pues cada vez se agregaban más opciones de sustancias psicotrópicas para las personas consumidoras, así que conforme el estas organizaciones crecían también evolucionaban en sus métodos delictivos.

En 15 años se incubo el huevo de la serpiente. En ese periodo el narcotráfico comenzó a desarrollarse como la expresión más clara y fuerte de la delincuencia organizada en México. Y nació con todos los genes característicos de las organizaciones criminales dedicadas a proveer bienes ilegales, los cuales se desarrollarían a plenitud con el transcurso del tiempo (Valdés Castellanos, 2013).

Valdés Castellanos menciona también que se pueden identificar 3 fases del desarrollo del narcotráfico en México; la primera va de 1926, cuando empiezan las prohibiciones, a 1940, la segunda va de 1940 a 1980, cuando el mercado empieza a crecer y la tercera se considera a partir de la década de los 80's hasta hoy. Cada fase ha ido en escalada en cuestiones de recursos, violencia y hasta tecnología, porque las formas utilizadas para transportar la droga son bastante novedosas,

aunque claro esto se puede lograr por su poderío económico. También dice que hay 5 genes del crimen organizado y estos se cumplieron en el desarrollo del narcotráfico en México y estos son:

- Un negocio de rentabilidad elevada.
- Una estructura criminal basada en redes familiares y comunitarias.
- Violencia y corrupción.
- El Estado de derecho mexicano era secundario.
- Asimetría de poder México- Estados Unidos lo que obligo a México a seguir los pasos prohibitivos.

Este último punto sobre la simetría de poder, refleja un poco lo indicado con anterioridad, pues México, junto con el resto de los países se vio casi que en la obligación de hacer las prohibiciones por las presiones que ejercía su poderoso vecino. Esto quizás deja ver que si el abordaje hubiese sido distinta, la situación actual sería muy distinta, sin embargo, eso será tema de análisis más adelante en este trabajo investigativo.

Luego de lo comentado, se incursiona un poco acerca de la concepción del narcotráfico, como se conoce hoy en día. Al respecto, se puede abarcar el último período que Valdés Castellanos expone y es el que inicia en la década de los 80's porque es en ese periodo cuando nacen los cárteles. Si bien en esa década el foco de atención estaba puesta en Colombia por el grado tan grande de violencia que vivía y porque existían estructuras más grandes que las de México; no quiere decir que en ese país no existían también poderíos criminales, pues en ese momento, toda la droga producida en Colombia, debía pasar por México, antes de ser introducida a los Estados Unidos.

En México las luchas antidrogas, durante ese periodo, eran asesoradas por los Estados Unidos y este país estaba bastante involucrado en los sucesos de su vecino del sur. También México hacía alarde del éxito de sus políticas en ese sentido, aunque la realidad era muy distinta. Además, se utilizaban mecanismos bastante cuestionables para lograr obtener información como la tortura a personas involucradas en esas organizaciones criminales. Aunque es importante recalcar que los gobiernos mexicanos de la época eran bastante permisivos (por decirlo de una manera más sutil) pues, como siempre, hay personas con poder que se benefician de estos negocios y hasta financian sus campañas, a cambio de favores políticos.

Aunque la producción y el consumo de drogas en México, especialmente las derivadas de la amapola y la mariguana, se remontan hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX, no es sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando cobran más notoriedad. Los cultivos de amapola y mariguana, que se concentraban en estados como Sinaloa, Durango, Chihuahua, Michoacán y Guerrero, aumentan desde la década de los setenta. Durante gran parte del siglo XX, México estuvo gobernado por el PRI; el narcotráfico estuvo vinculado al poder político, por medio de una relación de tinte corporativo, en la cual los cárteles del narcotráfico estaban sometidos al poder político, en particular con el poder político encabezado por el partido hegemónico (Daniel Rosen & Zepeda Martínez, 2015).

No obstante, a mediados de la década de los 80's llegó a un punto de inflexión, algo que lo cambiaría todo para el gobierno mexicano y su lucha contra el narcotráfico, esto fue el asesinato de un agente de la Agencia Antidrogas Estadounidense (DEA por sus siglas en inglés); el nombre de ese agente era Enrique Camarena y con ese asesinato las autoridades tanto estadounidenses como mexicanas, se dieron cuenta de que el narcotráfico en México ya estaba alcanzando niveles bastante violentos.

Este acontecimiento derivó en una serie de acusaciones de corrupción por parte del gobierno de Estados Unidos hacia el mexicano y en un serio enfrentamiento diplomático entre ambos países. Como consecuencia, tiempo después y por las presiones de Estados Unidos, se produjeron las detenciones de algunos de los presuntos responsables del asesinato de Camarena: los narcotraficantes Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca, Don Neto (Gallur Santorum, 2011).

Rafael Caro Quintero fue uno de los narcotraficantes más famosos de los años 80 en México, era llamado el narco de narcos y fue uno de los fundadores del Cártel de Guadalajara, el primer cártel de la droga de México. Caro Quintero logró amasar un gran poder dentro de su país y como era de esperarse, alrededor de este, se forjaron leyendas una bastante famosa como lo fue el supuesto ofrecimiento que le hizo al presidente mexicano de esa época de pagar la deuda externa de su país, a cambio de que lo dejaran operar tranquilo.

El llamado “efecto cucaracha”, hizo que Miguel Ángel Félix Gallardo y Rafael Caro Quintero migraran a Guadalajara, Jalisco. Apoyados por Ernesto Fonseca Carrillo,

alias “Don Neto”, crearon en dos años una “sociedad” conocida como el Cártel de Guadalajara, que estableció los cimientos para el inicio del narco en México de una forma jerárquica equivalente a una empresa delictiva.

Rafael Caro Quintero se inclinaba por el cultivo de marihuana, pero Miguel Ángel Félix Gallardo estableció un nexos con el poderoso Cartel de Medellín con Pablo Escobar a la cabeza, su idea inicial era transportar la cocaína colombiana a los Estados Unidos de Norteamérica a cambio de un porcentaje y lo hizo. (Robleto Gutiérrez, 2020)

Como se mencionó anteriormente, el asesinato por parte del Cártel de Guadalajara, del agente de la DEA Camarena, hizo que la persecución de las autoridades a las tres cabezas de este cártel se pusiera como prioridad y en el año 1985 se capturó a 2 de ellos y, justamente, Rafael Caro Quintero fue apresado en Costa Rica en una operación conjunta entre los gobiernos de México, Estados Unidos y este país.

En 1989 fue encarcelado el último de los 3 capos del Cártel de Guadalajara, Miguel Ángel Félix Gallardo. Con esta captura del único líder fundador que quedaba, se da el debilitamiento del Cártel de Guadalajara hasta su extinción. Esto no quiere decir que sería el ocaso de los cárteles de la droga; por el contrario, solo sería un aliciente para que quienes estaban en rangos más bajos ascendieran al poder, por cuanto alguien debía continuar forjando las rutas de la droga que venía de Colombia hacia Estados Unidos. En ese momento, otros personajes empiezan a construir su organización a partir de lo que quedaba del Cártel de Guadalajara, uno de ellos había trabajado muy de cerca con Miguel Ángel Félix Gallardo y su nombre era Joaquín Guzmán Loera, más conocido como el Chapo Guzmán.



Figura 1: Principales rutas de la droga hacia los Estados Unidos desde Colombia.

Fuente: Revista Reflexiones de la facultad de Ciencias Sociales UCR



Figura 2: Rutas del tráfico de drogas a través de México.

Fuente: Periódico Milenio

El Chapo Guzmán entonces, al tomar parte de lo que fue el Cártel de Guadalajara, formó su propio cártel de la droga, el Cártel de Sinaloa, mientras que sus excompañeros también trabajaron para el Cártel de Guadalajara, los hermanos Arellano Félix, formaron su propio cártel de la misma manera, el Cártel de Tijuana, estas 2 estructuras permanecerían en disputa por

territorios por un largo tiempo. A partir de la década de los 90, los cárteles colombianos van perdiendo terreno y los mexicanos logran consolidarse pues no solo eran quienes administraban las rutas, sino también empezaron a administrar cada vez más los centros de producción y hasta hicieron negocios directamente con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Las FARC).

Con el cierre de la ruta del Caribe por el control estadounidense, los carteles colombianos perdieron poder frente a los mexicanos, quienes a partir de 1997 controlan la ruta del Pacífico. Evidentemente, la muerte de Pablo Escobar y el ocaso del Cartel de Cali fueron factores que posibilitaron esa transición (Robledo Gutiérrez, 2020)

El Chapo Guzmán es quizás después de Caro Quintero, uno de los narcotraficantes más famosos de México y uno de los más poderosos que ese país ha visto; este revolucionó la forma en que se trasladaba la droga. Además, fue bastante ágil en conseguir apoyo no solo de autoridades corruptas, sino también para ganarse el favor de las personas que residían en los lugares donde tenía operaciones, dando casas y ayudando económicamente a los pueblos. Dicha estrategia ya había sido utilizada antes por Pablo Escobar en Medellín; esto le servía para que las personas estuvieran de su lado porque solventaban necesidades que los Estados no habían sido capaces de satisfacer, por ello nadie quería denunciar o dar aviso de las ubicaciones de estos personajes quienes, para sus ojos, eran sus benefactores.

Con apoyo de socios como el Cartel del Valle del Norte o las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), trasladó cientos de toneladas de cocaína en barcos, lanchas con motor fuera de borda y submarinos. También creó decenas de empresas fantasma que no solo eran utilizadas para lavar dinero, sino también como parte de las operaciones para enviar droga a Estados Unidos. El testigo Tirso Martínez Cifuentes dijo en el juicio que el cartel creó compañías que exportaban productos legales como aceite de cocina a través de trenes cisterna que cruzaban la frontera. Durante varios meses las operaciones fueron legales para convencer a las autoridades estadounidenses que las empresas eran legítimas. Pero después, en los vagones cisterna se añadieron cargamentos de droga. "El Chapo" también amplió su red de túneles en la frontera estadounidense e intensificó los ataques a sus rivales. Al mismo

tiempo, aplicó una de sus estrategias más efectivas según los testimonios: comprar la colaboración de policías, políticos y militares. Eso le permitió crear un sólido escudo de protección oficial que se mezcló con el respaldo de vecinos en las comunidades donde residía. Hasta que el escenario cambió (Nájar, 2019).

Sin embargo, este “narco reinado” llegaría a su fin ya que el Chapo Guzmán sería capturado en más de una ocasión, pero usando sus recursos económicos logró escapar de prisión 2 veces; la segunda fuga fue bastante sorprendente pues hubo personas que, desde afuera, cavaron un túnel hasta su celda y tenían un transporte de rieles para acelerar el escape. Este, sin embargo, fue capturado tiempo después de manera definitiva, ya que esta vez Estados Unidos solicitaría su extradición y el gobierno mexicano, al verse humillado (por decirlo de alguna manera) porque un prófugo se fugó 2 veces de sus cárceles, accedieron a extraditar a este personaje, en 2017 y fue condenado a cadena perpetua por el gobierno estadounidense.

Pero el Cártel de Sinaloa continuó sus operaciones, a pesar de la detención del Chapo Guzmán, aún quedaba otro líder muy importante y es que, a diferencia del Cártel de Guadalajara donde sí atraparon a sus tres cabecillas más grandes en el Cártel de Sinaloa, quedó otro líder, Ismael Zambada García, conocido como El Mayo. En este sentido, hay personas que dicen que El Mayo realmente siempre tuvo más poder que el Chapo Guzmán, pero también era más inteligente y se exhibía menos que su compañero y siempre prefirió pasar desapercibido.

Pero, aunque el Cártel de Sinaloa es quizás el más poderoso, no es el único cártel de México, de hecho, hay otro muy famoso, considerado el más violento y sanguinario, este es el Cártel de Los Zetas. Este se formó a finales de los años 90 por personas que habían pertenecido al ejército mexicano y de la policía mexicana, por ese entrenamiento de sus líderes quizás llegaron a ser tan violentos y precisos.

Su nombre tiene origen en el color azul zeta del uniforme de los oficiales del Ejército mexicano. Ahora es considerada la organización criminal dedicada al tráfico de droga, extorsión y secuestro más violenta del país. Los Zetas nacieron en la década de 1990 como un grupo formado por exmilitares que desempeñaban funciones de guardia para los miembros del Cártel del Golfo. De acuerdo con investigaciones de la Procuraduría General de la República (PGR), Arturo Guzmán Decena, un teniente que se dio de baja en septiembre de 1997 del Ejército, fue el responsable de formar la escolta a

petición del capo Osiel Cárdenas Guillén. Tras la detención de Juan García Abrego, líder histórico del Cártel del Golfo, en enero de 1996 -y de un reacomodo de fuerzas-, Cárdenas Guillén alcanzó en 1998 la dirigencia de la organización asentada en Tamaulipas. El nuevo capo quería un grupo que le brindara protección y eliminara a sus enemigos, principalmente los miembros del Cártel de Juárez. La orden para el poblano Guzmán Decena fue clara: quería sólo exmilitares. Para 1999, unos 40 militares de distintos batallones y unidades en el país se habían dado de baja o desertado del Ejército para enrolarse al grupo a invitación de Guzmán Decena, quien se convirtió en su jefe bajo el apodo Z-1 (Expansión, 2011).

Sin embargo, este cártel a diferencia del de Sinaloa, o el Cártel del Pacífico como se le ha empezado a conocer más recientemente, se fue debilitando también con la captura de sus líderes históricos. Sufrió la misma suerte de cárteles famosos como el Cártel de Juárez, fundado por Amado Carrillo, conocido como el señor de los cielos (otro narco que se hizo famoso por las series de televisión). Y es que siempre ha existido cierta controversia respecto a cómo las autoridades mexicanas han sido más efectivos en capturar a líderes de otros cárteles, pero al Cártel del Pacífico no y esto, según sus propios rivales ya capturados, se debe a un favorecimiento de parte del gobierno mexicano a este cártel en específico.

Aunque quizás en 2007 se da un hito histórico que cambiaría al pueblo mexicano, pues se declara por parte del gobierno mexicano la guerra contra el narcotráfico. Esta ha sido una guerra bastante extensa, la cual ha marcado un antes y un después de la lucha contra el narcotráfico y ha dejado ver también el poder de estos cárteles de la droga porque hoy aún se encuentran vigentes.

Antes de ese año, la lucha contra el narcotráfico había sido bastante regular, como en el resto de los países de América Latina, desarticulaban un cártel y arrestan a sus líderes y, en seguida, los otros líderes se organizaban para formar uno propio, quizás hasta más fuerte. Esto quedó ejemplificado con el surgimiento del Cártel de Sinaloa que se formó con los restos del Cártel de Guadalajara. Por lo tanto, era una tarea casi imposible exterminar ese mal del territorio mexicano, la frustración de las autoridades era notoria y también la de la población en general, pues siempre había alguien dispuesto a asumir esos nefastos liderazgos.

El 1 de diciembre del año 2006 Felipe Calderón Hinojosa asumió la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, después de unas elecciones un tanto complicadas. Este había hecho

en campaña presidencial, algunas promesas de luchar de forma frontal contra el narcotráfico que carcomía la sociedad mexicana y acabar con este de una vez por todas, usando los recursos que el Estado tenía a su disposición.

Felipe Calderón, líder del conservador Partido Acción Nacional (PAN), juró ayer como presidente de México en una accidentada y fugaz ceremonia en la Cámara de Diputados de la Nación marcada por las protestas de los diputados de izquierda, que intentaron boicotear el acto, y los vítores de los representantes del PAN. El líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador, derrotado en las elecciones del pasado julio, anunció que no dará tregua al nuevo Gobierno (El País, 2006).

En este sentido, debe tomarse en cuenta que el enfrentamiento contra los cárteles, usando las fuerzas armadas, no era algo del todo nuevo, ya algo similar había pasado en Colombia sin mucho éxito, como bien se sabe, pues aún se mantiene la producción de droga en ese país y con la desaparición del Cártel de Medellín, Las FARC tomaron la batuta en la producción de esta, ya desde antes se habían aliado con Pablo Escobar en la producción de la droga en los territorios controlados por la guerrilla, pero con la desaparición de ese personaje, se enteraron que el narcotráfico era una buena forma para financiarse.

Después de tomar posesión de la presidencia de México en diciembre de 2006, Calderón lanzó una ofensiva contra el narcotráfico para combatir la violencia e inseguridad en México. La espiral de violencia en México que caracterizó al periodo de gobierno de Felipe Calderón se deriva principalmente de las luchas brutales entre los cárteles del narcotráfico por el control de la producción y las rutas del tráfico de drogas. La lucha contra los cárteles de la droga se convirtió en el principal objetivo de la administración de Calderón. La estrategia fue la militarización de la Guerra contra las Drogas. Aparentemente, Calderón no aprendió la lección de la Guerra contra las Drogas de los EE.UU. en América Latina, particularmente en Colombia, donde se recurrió a la militarización, con los resultados antes mencionados. México recibió la asistencia de los EE.UU. en la lucha contra el narcotráfico y ambos países implementaron una iniciativa de cooperación conocida como el "Plan México" que

más tarde cambió al nombre de Iniciativa Mérida (IM) (Daniel Rosen & Zepeda Martínez, 2015).

Realmente no esperó mucho, ya que solo 11 días después de asumir la presidencia, este hizo la primera incursión armada con las fuerzas militares de ese país para luchar de frente contra los cárteles, los cuales de igual manera, estaban completamente armados. Algunos expertos afirman que fue para mostrar su contundencia como presidente, porque no llegó a asumir el poder con el respaldo popular suficiente, por lo cual esta era una manera de aumentar su “músculo político” y ganar el favor del pueblo.

"Nosotros no vamos a la guerra si no estamos seguros de ganar", ha dicho en tono triunfalista el general mexicano Manuel García Ruiz, jefe supremo de las fuerzas conjuntas -7.000 militares y policías- que participan desde el 11 de diciembre en un gigantesco operativo antidroga en el Estado de Michoacán, donde han muerto 556 personas en 2006 (Relea, 2006).

Es así, con ese optimismo rampante, que se da la primera de muchas batallas del ejército mexicano en muchas partes del país, tratando de cumplir una promesa política de recuperarlo y devolverles la tranquilidad a las personas. Pero las críticas no tardaron en llegar, pues muchas personas decían afirmaban que se capturaba a individuos sin poder en la estructura de los cárteles.

Las autoridades aseguran que en 13 días han sido detenidas 60 personas, entre ellas Alfonso Barajas, principal operador del cartel del Golfo, se han incautado importantes arsenales y destruido unas 3.000 plantaciones de marihuana. "Nos sentimos mejor porque hay más seguridad", dice un residente de Uruapan, ciudad donde la violencia de los narcotraficantes ha golpeado con fuerza. El mismo interlocutor advierte que ocho días antes de que llegara el Ejército, los capos más destacados habían huido. "La mayoría de detenidos son pinches vendedores de droga", señala. Es lo que los especialistas llaman "efecto cucaracha": ante un operativo militar, los narcotraficantes se diseminan por otros territorios menos vigilados. Ocurrió hace tres décadas con la Operación Cóndor del Ejército en Sinaloa. Los grandes capos de la época se desplazaron hacia otros Estados como Jalisco, donde instalaron nuevas bases (Relea, 2006).

En este sentido, el “efecto cucaracha” puede llegar a ser un tanto contraproducente porque al huir a otros lugares se extiende el dominio de estos grupos, ya que van a “colonizar” esos nuevos territorios y una vez que regresa la calma en sus antiguos territorios vuelven a operar en ellos. Por ello, ya para ese momento logran tener el control de su territorio original y del nuevo adonde huyeron. Claramente, estos grupos cuentan con los recursos y la red de poder para tomar el control de su “refugio” temporal.

Además, es necesario aclarar que, aunque los grandes cabecillas se marchen a otros lugares, no dejan sus territorios “desprotegidos” porque cuando todo pasa, algún cártel rival podría apoderarse de sus tierras. Por eso en los Estados se dejan personas que cuentan con la confianza de los jefes, para asegurarse el control; aunque estos tengan un bajo perfil, mientras pasa la incursión militar, muchas veces deben cumplir con un objetivo y no temen hacerlo aun y cuando haya una amplia presencia militar y policial en las diversas rutas de sus territorios.

La Operación Conjunta Michoacán ha entrado en una segunda etapa, según anuncian los responsables, en la que las fuerzas militares y de la Policía Federal llegan a zonas rurales y urbanas con el objetivo de recuperar espacios para la ciudadanía. Pero la violencia continúa. El viernes, una decena de pistoleros con pasamontañas y uniformes negros con las siglas de la Agencia Federal de Investigación (AFI) asesinaron en Uruapan, segunda ciudad del Estado, a un policía que trabajaba como escolta de un empresario local. Los territorios donde se libra la batalla contra el narcotráfico coinciden con las rutas de distribución (Relea, 2006).

Aunado a ello, otro gran problema latente corresponde al hecho de estar estas bases de operaciones de los cárteles en lugares rurales, porque logran corromper más fácil a las autoridades locales y ello les facilita llevar a cabo sus operaciones. Así es que, cuando alguna incursión militar se va a dar o se da, ya hay un previo aviso a los cárteles de lo que pasará y además existe un gran encubrimiento por parte de esas autoridades locales.

Informes de la Marina mexicana señalan que gran cantidad de droga ingresa en el país por la costa del Pacífico, a través de puertos como Lázaro Cárdenas (Michoacán) y Acapulco (Guerrero). Básicamente es cocaína procedente de Colombia. De cobrar un derecho de paso, las bandas rivales quieren controlar toda la ruta. Un porcentaje significativo de las víctimas de la guerra de la droga incluye a policías municipales y

jefes policiales. "Hay mucha corrupción", reconoce José Luis Santiago Vasconcelos, jefe de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO). "No me atrevo a decir que todos están involucrados, pero la gran mayoría sí", añade el fiscal antidrogas. Las cifras de lo que cobran funcionarios de las organizaciones criminales son inquietantes: "Tratándose de AFI o jefes del Ministerio Público Federal se paga de 25.000 a 50.000 dólares cada quincena o cada mes. A los policías se les paga de 5.000 a 25.000 dólares a la quincena o al mes". La incorporación del Ejército en la lucha contra el narcotráfico es el último recurso. De hecho, ya estaba seriamente comprometido en la batalla. Antes de la operación en Michoacán 25.000 soldados participaban en la destrucción de plantíos ilegales (Relea, 2006).

Es en esos casos tan evidentes de corrupción donde las personas ven que quienes deberían de estar siendo completamente firmes contra el narcotráfico en favor del pueblo, más bien se venden sin importar que su deber y función que es justamente la de luchar contra eso que amenaza la tranquilidad de los pueblos. Además, las condiciones sociales obligan a muchos a acceder para formar parte de las estructuras criminales, quienes al ver a las autoridades completamente vendidas, aun y cuando sí tienen un salario, reciben la motivación para mezclarse con esos peligrosos grupos; asimismo, se dan cuenta que desde empleados públicos, hasta empresarios se prestan para el lavado de dinero y se involucran en componendas ilegales. Es así como las personas de los estratos sociales más bajos tienen razones para mantenerse al margen, pero ello es más que una cuestión moral, porque cuando el hambre y la necesidad de velar por su familia apremian, la moral quedará en un segundo plano, porque no tienen mayores opciones para salir adelante y deciden tomar ese riesgo aunque el final podría ser quedar encerrados por muchos años en las cárceles o encontrar la muerte.

Esta guerra continuó desde luego por todo el mandato del entonces presidente Calderón, quien aseguró siempre que una guerra frontal contra los cárteles de la droga utilizando las fuerzas armadas del ejército era la mejor opción. Esta era una lucha fuego contra fuego para no dar tregua a los narcotraficantes, ganar terreno y asegurar los territorios nacionales para que la gente pudiera vivir tranquila. No obstante, según declaraciones dadas a medios, en muchas ocasiones, las personas se sentían más seguras con los cárteles que con esta guerra, pues quedaban en medio del fuego cruzado, mientras que con los cárteles de una u otra manera las personas se adaptaban a ese

estilo de vida y de convivencia con dichos grupos, pues sabían que solo no debían decir nada y los pueblos eran favorecidos con infraestructura y otros favores, como centros comunales.

En este sentido, esta guerra contra el narcotráfico no solo era llevada a cabo por el gobierno mexicano. Esta recibió el apoyo de uno de los actores más importantes que es Estados Unidos, por ser este país el principal destino de toda la droga que se produce en América Latina, financia a los países para que refuercen su lucha contra el narco, aunque esta no sea del todo efectiva.

Los presidentes de EE.UU. y México, George W. Bush y Felipe Calderón respectivamente, firmaron la IM en 2007. La IM distribuyó recursos de los EE.UU. a México para combatir los cárteles de la droga en el país. El marco estratégico de la IM consiste en cuatro pilares, cada uno de los cuales se enfoca en los objetivos estratégicos: a) Afectar la capacidad operativa del crimen organizado; b) Institucionalizar la capacidad de mantener el Estado de derecho; c) Crear la estructura fronteriza del siglo XXI; d) Construir comunidades fuertes y resistentes.

No obstante, la IM apoyó al ejército y suministró recursos para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica de las instituciones de seguridad, en lugar de destinar mayores recursos para el fortalecimiento de la democracia, las instituciones, y la educación. En otras palabras, la estrategia de Calderón apoyada por los EE.UU., tenía la misma visión del problema del narcotráfico en México y, al igual que en el caso de Colombia, optó por combatirlo principalmente con el ejército concentrándose en capturar capos del narcotráfico y en el decomiso de drogas. Sin embargo, no se combatieron problemas internos en el gobierno como la corrupción e impunidad en las instituciones de seguridad y el sistema judicial. Estos son problemas vinculados, ya que la impunidad en las instituciones públicas genera mayor corrupción y esto hace a las instituciones más débiles. Además, muchos de los recursos de la IM se han dirigido a las instituciones de seguridad del gobierno federal, pero no han atendido estos problemas en los gobiernos locales, donde el crimen organizado y los cárteles del narcotráfico operan con mayor facilidad (Daniel Rosen & Zepeda Martínez, 2015).

Y es que una guerra, como es bien sabido, no es barata, se necesitan muchísimos recursos para mantener un frente de batalla activo, tal y como México lo ha hecho. Pero tal y como lo mencionan Daniel y Zepeda, sino se hace una lucha estructural buscando afectar todos los

problemas que se favorecen con el narco, difícilmente se pueda lograr mucho ya que la corrupción es uno de los principales males que beneficia al narcotráfico y se apoya en este.

Como resultado de la guerra contra el narcotráfico se incrementó el número de cárteles de las drogas en el periodo de Calderón. En el 2006, había seis organizaciones de este tipo: el Cartel Milenio, La Familia Michoacana, El Cártel de Gofu, El Cártel de Tijuana, El Cártel de Juárez, y el Cártel del Pacífico. La situación y las dinámicas respecto a los cárteles son complejas y están cambiando constantemente en México. En el año 2007 había ocho organizaciones, mientras que para el año 2010 el número aumentó a doce y en el 2012 se identificaron dieciséis cárteles. La fragmentación de los cárteles presenta mayores problemas para el gobierno pues las organizaciones pequeñas pueden funcionar más fácilmente porque no son tan perceptibles (Daniel Rosen & Zepeda Martínez, 2015).

Cártel	Líderes	Estados que controla	Año de creación
Federación de Sinaloa	Joaquín Guzmán Loera, "El Chapo".	17 estados de México. Tiene células de distribución en los Estados Unidos. Adicionalmente, opera en Centro (Centroamérica) y Sudamérica. También, tiene células de distribución en varios países europeos.	En los años setenta.
Los Zetas	Omar Treviño Morales, "Z-42".	Opera en los estados de la costa del Golfo de México, así como en Centroamérica, particularmente en Guatemala. Trafica cocaína hacia Europa a través de África Occidental.	2006
Cártel Beltrán Leyva	Héctor Beltrán Leyva	Opera en algunos estados de la costa del Pacífico, así como en el norte del estado de Sinaloa.	2008
Cártel del Golfo	No hay un líder claro después del arresto de Mario Ramírez Treviño.	Opera en el estado de Tamaulipas. En años recientes han perdido control de territorio por la escisión de su brazo armado Los Zetas.	En los años setenta
Caballeros Templarios / La Familia Michoacana	Servando Gómez Martínez, "La Tuta".	Michoacán y otros estados del centro de México.	2006/ 2011
Cártel de Jalisco / Nueva Generación	Nemesio Oseguera Cervantes, alias "El Mencho".	Principalmente en el estado de Jalisco y algunos estados del centro de México.	2010

Figura 3: Principales cárteles del narco en México

Fuente: Revista Reflexiones de la facultad de Ciencias Sociales UCR

Esa atomización de los cárteles de la droga se da también, en gran parte, debido al “efecto cucaracha” mencionado anteriormente. Esto es: al llegar las fuerzas armadas, los líderes se dispersan y colonizan otros lugares, no obstante, hay personas que están sedientas de poder por lo cual muchas veces encuentran en esos espacios de atomización, los momentos idóneos para traicionar a los líderes y formar sus propios cárteles y convertirse ellos mismos en capos de la droga, muchos de los líderes actuales eran terratenientes o asistentes de líderes pasados que traicionaron, asesinaron o están presos, por lo tanto fueron sustituidos.

Durante el gobierno de Felipe Calderón, la guerra contra el narcotráfico se mantuvo y no cesó. Por el contrario, cada vez se invertían más recursos y se abrían más frentes de batalla en distintas partes del país, donde se identificaban centros de operaciones de los cárteles de la droga. Es importante destacar que es específicamente donde se creía que estaban los líderes, pues prácticamente todo el país estaba tomado por las redes del narcotráfico.

A continuación, se presentará una línea de tiempo con los acontecimientos más importantes durante el mandato de Felipe Calderón a partir del 2007 y hasta la finalización de su mandato en el año 2012, esta información fue recabada por el diario El País.

- 2007: Extraditan a Osiel Cárdenas, líder del cártel del Golfo a Estados Unidos. Además, se incautan 205 millones de dólares en efectivo de la casa de un empresario aparentemente ligado al cártel de Sinaloa.
- 2008: Se decomisan 26 millones de dólares.
- 2009: Detienen a Santiago Meza un narcotraficante que disolvió 300 cuerpos de sus rivales en ácido. Detienen además a Vicente Zambada, hijo de El Mayo Zambada uno de los principales líderes del Cártel de Sinaloa. Y asesinan a Arturo Beltrán Leyva otro líder importante de ese mismo cártel.
- 2010: Se dan algunas detenciones importantes como la de Eduardo García lugarteniente de los Arellano Felix, Edgar Valdez y Sergio Villareal del cártel Beltrán Leyva. Además, el gobierno se enfrenta a la primera masacre ejecutada por el cártel de Los Zetas.
- 2011: En este año el gobierno debe de enfrentarse a otras 2 masacres hechas por el cártel de Los Zetas.

- 2012: El ejército mata a tiros a Heriberto Lazcano el máximo jefe de Los Zetas pero su cadáver fue robado por este mismo grupo. Y en este año llega a su fin el mandato del presidente Felipe Calderón.

Después de que Felipe Calderón dejara la silla presidencial de México, llegó nuevamente el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual había sido la agrupación hegemónica y única electa en el Poder Ejecutivo de ese país durante casi 70 años, hasta que en el año 2000 la derrotó el Partido Acción Nacional (PAN) por el antecesor de Felipe Calderón (quien también era del PAN), Vicente Fox. Así que después de 12 años fuera del poder, el PRI llega de nuevo al ejecutivo, esta vez con el señor Enrique Peña Nieto.

El presidente Peña Nieto asumió su mandato presidencial el 1 de diciembre del año 2012 y a pesar de lo que muchos podían pensar que cambiaría de estrategia, por ser de un partido político diferente, esta continuó. De esta manera, Enrique Peña Nieto siguió bajo la misma línea de una guerra frontal, usando las fuerzas armadas contra los cárteles de la droga para tratar, de igual manera, de diezmarlos.

Entre los eventos más destacados dentro de la administración de Peña Nieto se encuentran la captura de varios líderes importantes de distintos cárteles de la droga, lo que para el gobierno mexicano significaba un éxito. Aunque la población pensaba un poco distinto, pues para llegar a cada captura, se dejaba un rastro de muertes debido a los enfrentamientos entre los cárteles y el ejército mexicano, aunque algunos de esos líderes del narco fueron capturados más de una vez, como pasó con el Chapo Guzmán.

Entre quienes se capturaron en la administración 2012-2018 están:

- Miguel Angel Treviño (nuevo líder de Los Zetas)
- Hector Beltrán Leyva (Cártel Beltrán Leyva)
- Servando Gómez (jefe del Cártel de Los Caballeros Templarios)
- Omar Treviño (líder de Los Zetas)
- Joaquín “El Chapo” Guzmán (Líder del Cártel de Sinaloa y fue capturado 2 veces)

Estas capturas son quizás los acontecimientos o éxitos más relevantes durante la administración de Enrique Peña Nieto. Como se mencionó anteriormente, se continuó con la misma línea del gobierno anterior de lucha frontal contra el narcotráfico; de esta manera, el

gobierno de Enrique Peña Nieto llegó a su fin el 1 de diciembre del año 2018 y ese día asumió el mandato el actual presidente, Andrés Manuel López Obrador quien prometió un cambio en la estrategia de lucha contra el narcotráfico en ese país.

2.3.3 El establecimiento de la estrategia del combate al narcotráfico en Uruguay.

La República Oriental del Uruguay es un país que está ubicado en América del Sur. Este limita con Argentina y Brasil y es bastante sobresaliente en América Latina por sus indicadores de desarrollo y democracia, ya que normalmente Uruguay está siempre en los primeros lugares de los países más prósperos de la región, con muy buenos indicadores, en comparación con el resto de sus vecinos, aunque desde luego aún hace falta destacarse entre los parámetros de los países desarrollados.

Además, posee un grado de alfabetización muy alto, también está entre los primeros 4 países con la esperanza de vida más alta en Latinoamérica (entre estos se encuentra Costa Rica). Otra cosa a destacar de Uruguay es que tiene el segundo lugar, solo por debajo de Chile, en menor índice de percepción de la corrupción.

Sus índices económicos también son muy alentadores ya que esta entre los tres países de América Latina con el PIB per cápita más alto. También es uno de los países con menor desigualdad, lo que quiere decir que la distribución de la riqueza es más justa en Uruguay, a diferencia del resto de países de habla hispana (Hidalgo Sánchez, 2019).

Esto ya dice bastante de Uruguay, pues en comparación con el resto de los países de la región latinoamericana, lo ha hecho muy bien a lo largo de los años; esos indicadores son envidiables y muchos países desearían tener ese nivel de desarrollo. Además, se tocan dos aspectos esenciales y es que su nivel de alfabetización es alto, además, la distribución de la riqueza es buena y ello favorecerá en muchos sentidos, como el evitar el involucramiento de personas en redes del narcotráfico.

Un aspecto que también debe tomarse en cuenta cuando se habla de Uruguay, lo cual, aunque no lo parezca, influye mucho en su desarrollo es que este país es el más laico de América Latina. Con laico no necesariamente quiere decir que sea un país ateo, sino es clara la división entre el Estado y la iglesia y sus habitantes lo asumen; por el contrario, aunque la mayoría de los

países de América Latina son laicos, la religión influye mucho en la toma de decisiones a nivel político.

En materia política y social, en el Uruguay predomina un fuerte sentimiento liberal, asociado a una característica que lo hace único en América Latina: Uruguay es el país más laico de la región, con una temprana separación de Estado y la Iglesia. En Uruguay los presidentes no juran sobre la Biblia desde comienzos del siglo XX, no existen crucifijos en los hospitales públicos ni en las escuelas y liceos públicos, no hay capellanes en las Fuerzas Armadas, no se reconocen los casamientos religiosos, y la influencia de la Iglesia Católica, es mucho menor, por ejemplo, de lo que ocurre en Argentina (Lessa, 2013).

Esto realmente es positivo, porque aunque se sabe que las religiones forman una parte muy importante del ser humano, porque llenan esa parte espiritual que lo hace diferente del resto de los animales, también genera pasiones, las cuales muchas veces nublan la razón; muchísimas guerras se han librado en nombre de Dios, alegando cuestiones religiosas y aun hoy en día pasa en muchas partes del mundo. Pero en este caso específico, es importante y favorable para este país el ser laico, pues esas pasiones religiosas no se entrometen en la toma de decisiones ni en los debates públicos y contribuye a que la sociedad esté menos polarizada en temas controversiales que tienden a dividir a los pueblos, por cuestiones meramente religiosas.

Esto ha favorecido la aprobación de leyes polémicas como la legalización del aborto, el matrimonio entre personas del mismo sexo, la ley de identidad para personas trans y la legalización del uso recreativo de la marihuana (el cual se abordará con más profundidad más adelante). Es importante señalar que, aunque Uruguay sea un país laico, la iglesia se mantiene, aunque con una base de adeptos mucho menor, comparada con los países vecinos; aun así, mantiene su discurso en contra de estos temas tan polémicos y tan actuales, aunque no es una voz tan importante dentro del acontecer nacional uruguayo (Hidalgo Sánchez, 2019).

Una de las cosas que también es muy importante en Uruguay, por lo cual también sobresale en cuanto a los índices de la región, es su solidez democrática. Uruguay tiene uno de los sistemas democráticos más sólidos del mundo. Esto favorece también la toma de decisiones, pues existe mayor confianza en las instituciones del Estado y ello genera que la población participe en los

procesos democráticos. En Uruguay también la división de poderes está muy bien consolidada y los supremos poderes se respetan entre sí, cosa que en países menos democráticos no sucede.

Más concretamente, el Poder Judicial está encabezado por la Corte Suprema de Justicia, la cual está compuesta por cinco jueces que son nominados por la Presidencia de la República y estos a su vez deben ser elegidos por la Asamblea General. Estos jueces son electos por un periodo de 10 años. Además, de por supuesto contar con distintos tribunales judiciales.

El Ejecutivo está encabezado por una fuerte figura presidencial la cual es elegida por medio de votación popular por un periodo de cinco años, además también está la figura del vicepresidente que es electo de la misma manera que la figura presidencial; de hecho, son electos por fórmula, es decir se vota por los dos con un solo voto, ya que como en Costa Rica y en la mayoría de países del mundo se presentan como un solo equipo.

El Poder Legislativo (conocido como Asamblea General) como se mencionó anteriormente, está compuesto por dos cámaras, la Cámara de Senadores está compuesta por treinta personas que son electas por elección popular por un periodo de cinco años y esta es precedida por la Vicepresidencia de la República. La segunda cámara es la Cámara de Representantes compuesta por noventa y nueve personas, también electas por el voto popular y por un periodo igual al de los senadores. (Hidalgo Sánchez, 2019).

El sistema democrático uruguayo es tan sólido que su pueblo no tiene miedo de elegir partidos políticos de izquierda. Aun en la actualidad y pasada la guerra fría, los miedos añejos e infundados por la izquierda por parte de países como Estados Unidos, siguen latentes en las personas que habitan la región latinoamericana; se tiene miedo de gobiernos autoritarios como el de Venezuela, Cuba o Nicaragua y se olvida que también ha habido muchas dictaduras de derecha como fue la de Augusto Pinochet, en Chile; Fulgencio Batista, en Cuba; Alfredo Stroessner, en Paraguay y así muchas otras que fueron patrocinadas por los Estados Unidos con tal de tener gobiernos a su favor en la región, para evitar alianzas con la ya extinta Unión Soviética.

En los últimos tres mandatos consecutivos, el partido gobernante ha sido el mismo, el Frente Amplio, un partido de izquierda y corte progresista, que de hecho es el partido que ha impulsado los temas polémicos como lo son el aborto, legalización de la marihuana y matrimonio igualitario. En el primer mandato del Frente Amplio el Presidente fue Tabaré Vázquez (2005-2010), en el segundo mandato el Presidente fue José Mujica (2010-2015) y fue en este mandato cuando se aprobó la ley de legalización de la marihuana recreacional y en el periodo actual (2015-2020) el Presidente es de nuevo Tabaré Vázquez (Hidalgo Sánchez, 2019).

En la actualidad, el presidente de Uruguay es considerado de ideología de derecha y su nombre es Luis Lacalle Pou. Ello demuestra una vez más como Uruguay no tiene problema en elegir mandatarios de distintas ideologías, pues la solidez de su democracia hace que las personas no sientan temor y se centren más en las ideas de los debates que en cuestiones meramente banales de la política.

Para efectos de esta investigación el presidente uruguayo que estuvo al frente del país durante el período 2010 – 2015 será clave pues, al igual que Felipe Calderón en México, instauró una nueva forma de combate contra el narcotráfico, aunque en este caso particular, la estrategia impulsada por él era bastante novedosa. Este gobernante es hoy en día uno de los más respetados a nivel internacional por sus posiciones pragmáticas y su simpleza, se dice que él puso a Uruguay de nuevo en el mundo, este hombre es José “Pepe” Mujica.

José Mujica quien tenía al momento de ser electo, 75 años, ha sido un militante de larga data de la izquierda uruguaya, este también formó parte de la guerrilla Movimiento de Liberación Nacional –Tupamaros. Durante la dictadura militar fue capturado y tratado como rehén, por lo que no sería tratado como un prisionero común, sino que tuvo un trato completamente deshumanizado por casi trece años que estuvo bajo el sometimiento de esta dictadura.

En 1985 fue liberado, en el inicio de la democracia en este país. Y en la década de los 90s ocupó los cargos de diputado y senador. En 2005 en el primer gobierno del Frente Amplio fue nombrado Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, para luego ser el candidato del partido de gobierno en los comicios electorales de noviembre de 2009

en la segunda vuelta electoral ganando con un 52.39% de los votos, lo que lo convirtió en Presidente número 40 de Uruguay (Hidalgo Sánchez, 2019).

Pepe Mujica no solamente es una persona que se identifica con la izquierda en el aspecto político, sino también es bastante progresista en sus posturas con respecto a los temas de derechos humanos. Esto lo diferenció de su antecesor y sucesor Tabaré Vázquez, pues este último a pesar de pertenecer a un partido de izquierda como es el Frente Amplio, es un poco más conservador en los temas de derechos humanos, prueba de ello fue que vetó en su primer gobierno una ley que el congreso había aprobado para legalizar el aborto.

No fue sino hasta que el presidente Mujica llegó al poder que este aprobó un nuevo proyecto de ley, la cual legalizó el aborto en Uruguay. Desde ese momento se percibió un distanciamiento entre ambos que continuaría por más tiempo, pues la estrategia que implementó este mandatario no fue de gran agrado para Tabaré Vasquez quien volvió a salir dando declaraciones que dejaban ver su descontento con las decisiones tomadas por el presidente anterior.

Para el presidente Mujica la guerra contra el narcotráfico es un fracaso, en varios medios de comunicación, se refirió al tema y afirmó que esta guerra tenía más de 100 años de llevarse a cabo y aunque los gobiernos ganaban algunas batallas, la guerra no se había ganado y si se esperaban resultados diferentes, se debía actuar de forma distinta, por lo cual su estrategia fue quitarle parte del mercado al narcotráfico.

Yo estoy convencido del consejo de Einstein: cuando tú quieres cambiar las cosas y vuelves a hacer lo mismo, no cambia nada. Entonces hace tantos años que reprimimos y perseguimos y cada vez estamos peor, que empezamos a pensar otras alternativas. Y por eso uso la palabra experimentar (Mujica, 2014).

En este sentido, Uruguay fue el primer país en el mundo en legalizar el consumo de la marihuana con fines recreativos. Aun y cuando existían otros países en los cuales en ciertos estados se permitía su consumo, no había un país que lo permitiera en todo su territorio, esto desde luego hizo que los ojos del mundo se posaran sobre Uruguay, pues los más conservadores veían esto como el acabose, mientras que otros estaban a la espera de resultados a ver si lo podían implementar también.

La norma aprobada en diciembre por el Parlamento uruguayo convirtió a este país de 3,3 millones de habitantes en el primero en poner en manos del Estado la producción, distribución y venta de marihuana.

Mujica sostuvo que con la represión de la droga su país estaba cada vez peor y ahora ensaya "un camino que es difícil y capaz que le deja un poco de conocimiento a la humanidad" (Lissardy, 2014).

Eso sí, el tema de la legalización no fue sencillo en el país suramericano, hubo oposición de muchos sectores de la sociedad, desde los partidos políticos; incluso en el parlamento, los partidos tradicionales y más conservadores criticaron la decisión. Pero tampoco la sociedad uruguaya estaba muy segura de querer dar ese paso, porque ningún otro país lo había intentado, por lo cual no había ninguna forma de visualizar los posibles resultados para el país.

El 8 de agosto de 2012 en Uruguay, el Poder Ejecutivo presentó en el Parlamento un proyecto de ley sobre regulación del mercado del cannabis que, en un único artículo, proponía el control del Estado sobre las actividades vinculadas a la producción, comercialización, distribución y consumo de esta sustancia. Este proyecto tiene su origen en un paquete de medidas denominado "Estrategia para la vida y la convivencia" propuesto en junio de 2012 por el Gabinete de Seguridad del Poder Ejecutivo, lo que implicó una reformulación del problema del cannabis como un asunto de seguridad. El proyecto presentado se fue transformando en el trámite parlamentario, siendo finalmente aprobada, en diciembre de 2013, la Ley 19.172 compuesta por 44 artículos (Repetto, 2014).

Justamente es así como empieza la travesía en Uruguay para legalizar una droga que tenía casi un siglo de haber sido declarada ilegal por casi el mundo entero. El presidente Mujica tenía clarísimo que no quería seguir por la misma ruta de la criminalización ni la persecución, al menos no a quienes la consumían y comercializaban. Se decidió por la marihuana porque de todas las drogas, esta es la menos dañina, por ser natural y no tener compuestos químicos, en ocasiones, desconocidos; la marihuana por su parte es una planta seca que se usa para ser fumada.

En el marco del fracaso de la guerra contra las drogas y la crisis del paradigma prohibicionista hegemónico en el sistema internacional, desde hace unos diez o veinte

años se vienen discutiendo y ensayando algunas alternativas a este modelo en Uruguay, en América Latina y el mundo. En este sentido, la legalización o regulación del cannabis se ha presentado como una de las primeras estrategias posibles para iniciar un cambio en la normatividad en materia de drogas (Repetto, 2014)

Entonces el presidente Mujica no solo no quería cambiar la estrategia, sino sacar réditos económicos para su país, a partir de esta legalización. Es así como el proyecto de ley presentado por el gobierno pretendía que el gobierno central regulara la producción y venta de la marihuana para así asegurarse también de que quienes consumieran el producto no sufrieran riesgo para la salud, por cuanto se cultivaría con los más altos estándares de seguridad.

La regulación del cannabis, construida discursivamente como una herramienta para quitarle sustento económico al narcotráfico, abonó en una asociación común entre drogas y delito que, por un lado, justificaba la inclusión de la medida en este paquete y, al mismo tiempo, permitía una diversificación de las estrategias gubernamentales dirigidas en este sentido. En lo que respecta al cannabis, implicó su reformulación desde un problema antes vinculado a los derechos y la salud pública, hacia un problema –o una solución– posible para las temáticas de seguridad (Repetto, 2014).

Nuevamente es importante destacar que aun y cuando se ha hablado de las bondades del desarrollo uruguayo por sus altos índices de escolaridad y la laicidad de su Estado, el pueblo en un inicio, estaba en contra de esta medida. Por supuesto que esta situación era esperable porque a nadie le gusta experimentar con un cambio que puede llegar a impactar en la cotidianidad de las personas y esto lo era, pues no se sabía cuáles iban a ser los resultados de esta reforma, si iba a aumentar el número de personas consumidoras, o quizás la seguridad iba a verse afectada; asimismo, preocupaba el mensaje dado a la niñez y si iba a dejar ganancias al Estado. Todas esas incógnitas fueron planteadas por la ciudadanía en su momento e incluso por los diputados de la República, sin embargo la única forma de saberlo y dar respuesta a todas esas interrogantes, era haciéndolo.

El 2 de septiembre, la importante encuestadora uruguaya Cifra publicó los resultados de una nueva encuesta sobre la regulación de la marihuana llevada a cabo entre el 15 y 24 de agosto, lo que trajo buenas noticias para los partidarios del proyecto de ley. La firma encuestadora encontró que el 61 por ciento del país se oponía a la medida, una

caída de cinco puntos desde que fue propuesta por primera vez por el presidente José Mujica, en julio de 2012. El último sondeo confirma que hubo una clara, aunque leve, tendencia a la baja en la desaprobación de la ley en el año pasado (Ramsey, 2013).



Figura 4: Apoyo a la legalización de la marihuana en Uruguay

Fuente: InSight Crime

Por supuesto que al estar la población tan en contra en ese momento, los ataques al proyecto de ley se iban a acrecentar dentro del parlamento uruguayo, porque los políticos de los partidos más conservadores sentían el respaldo del pueblo al oponerse a esta iniciativa. Realmente, el camino para la legalización de la marihuana con fines recreativos no fue sencillo, ni dentro ni fuera del parlamento pues eran muchas las voces en contra del proyecto.

Pero, aunque el Poder Ejecutivo estaba tratando de negociar con la sociedad civil, quizás la parte más compleja fue tratar de mantener unido al bloque del partido oficialista dentro de la Asamblea General; dichosamente para el gobierno estos tenían mayoría absoluta en tanto en la Cámara de Representantes, así como en la Cámara de Senadores, el problema era que con un solo miembro ausente en la votación o en desacuerdo con el proyecto, este se podía votar de manera negativa y no todo el bloque oficialista era tan cercano al presidente Mujica, también había personas cercanas a Tabaré Vázquez, quien era miembro de ese mismo partido pero estaba en contra de ese proyecto de ley.

La composición de la Cámara de Representantes en el periodo 2010-2015 era la siguiente:

- Frente Amplio: 50 diputaciones
- Partido Nacional: 30 diputaciones
- Partido Colorado: 17 diputaciones
- Partido Independiente: 2 diputaciones

De igual manera la composición de la Cámara de Senadores daba mayoría al partido de gobierno:

- Frente Amplio: 16 senadores
- Partido Nacional: 9 senadores
- Partido Colorado: 5 senadores (Hidalgo Sánchez, 2019).

Gracias a esas mayorías, el presidente Mujica pudo aprobar muchas leyes en favor de los derechos humanos y otras iniciativas durante su periodo, las cuales quizás se hubieran tardado años en suscribir por medio de negociaciones incansables con el resto de los partidos políticos. Pero esa ventaja a su favor en el poder legislativo, le dio mucha fuerza a su gobierno para implementar las reformas consideradas pertinentes para su país.

Después de muchas reuniones con grupos organizados de la sociedad civil que abogaban por legalización de la marihuana recreacional, el proyecto de ley se votó afirmativamente y pasó a ser conocido en la Cámara de Representantes en la que después de varios intentos por parte de la oposición de convocar a un referéndum (conociendo que la sociedad civil en su mayoría se oponía) tuvieron que resignarse a que era inviable realizar el referéndum después de los resultados con el referéndum en la legalización del aborto donde solo un 10% de la población había asistido a las urnas. Es así como el proyecto se vota el 31 de julio de 2013, de manera positiva obtuvo los 50 votos del Frente Amplio a favor, 46 votos en contra y 3 votos que se ausentaron.

Siendo aprobado en la Cámara de Representantes, el proyecto pasó a ser discutido ahora por la Cámara de Senadores, donde nuevamente el Frente Amplio contaba con mayoría por lo que no sería problema que el proyecto de ley fuera aprobado por este órgano legislativo también. Así que el 10 de diciembre de 2013 el senado vota de manera positiva el proyecto de ley y contó con los 16 votos del partido de gobierno y el resto en contra. De esta manera el nace la ley 19.172, gracias a las mayorías que

tenía el partido de gobierno en ambas cámaras no necesitaron trabajar en alianzas entre partidos, solo fueron necesarios los votos del Frente Amplio para que este proyecto impulsado inicialmente por el Poder Ejecutivo se convirtiera en ley de la República, dicho poder promulgó la ley el 24 de diciembre de 2013 y en mayo del año siguiente entró en vigor al ser publicado su reglamento (Hidalgo Sánchez, 2019).

De esta manera, la ley 19.172 entró en vigor en Uruguay el año siguiente de su aprobación y ello puso a este país como ejemplo en el mundo, no por el hecho de poseer una estrategia exitosa, pues para ese momento no se sabía a ciencia cierta los resultados, sino porque se atrevió a implementar un modelo diferente al tradicional. Es importante destacar que fue Estados Unidos en primera instancia quien abogó por la prohibición de esta droga y ahora Uruguay decide que esa no es la estrategia en su territorio.

También algunos estados de los Estados Unidos habían aprobado legalizar el consumo de la marihuana con fines recreacionales, adelantándose a Uruguay. Estos dos estados fueron Colorado y Washington donde se aprobó el uso de esta droga en el año 2012, este fue el momento en que justamente empezó la discusión en Uruguay sobre si esta se debía legalizar o no.

Pero esta ley no está exclusivamente relacionada con la legalización de marihuana y su consumo libre, sino también tenía como objetivo el desincentivar su consumo por medio de la prevención en edades tempranas. El presidente Mujica tenía claro que los abusos de estas sustancias no son buenos para la salud pública, pero también sabía que quienes ya consumían no lo iban a dejar de hacer y muchas veces cuantas más prohibiciones haya, más morbo se genera en los seres humanos y estos buscan la manera de acceder a lo que sea aunque esté prohibido.

Entre las disposiciones más importantes, además de la legalización como tal se encuentran las siguientes:

- Se enseñarán en las escuelas desde primaria los efectos que puede llegar a tener el consumo de marihuana en la vida del ser humano.
- Queda completamente prohibida la publicidad de este tipo de droga en cualquier medio de comunicación.
- Solo las personas mayores de 18 años podrán acceder a la compra de marihuana con fines recreacionales.

- Se crea el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA). Entre sus funciones tiene la regulación y fiscalización del cultivo, cosecha, producción, elaboración, acopio, distribución y expendio del cannabis, tal y como lo dicta el artículo 18 de dicha ley. Además, le corresponde proponer y promover políticas públicas para reducir riesgos causados por el consumo de esta droga (Hidalgo Sánchez, 2019).

Como se puede observar, la venta de marihuana realmente está bastante regulada en el sentido de que no cualquier persona puede acceder a esta. De hecho, las personas consumidoras de marihuana debían registrarse antes para acceder a esta de manera legal y se vende una dosis controlada; es decir, hay una cierta cantidad de droga que se le puede vender al mes y esto es registrado en un sistema para llevar el control de lo comprado para el consumo. En este sentido, se han hecho algunos “experimentos” en algunos países donde hay centros especializados donde se les proporcionan jeringas limpias y otros instrumentos a las personas adictas, pues se entiende que difícilmente dejarán de consumir, aunque con el caso de la marihuana, no todas las personas consumidoras son adictas.

Además, las regulaciones del IRCCA incluyen supervisar a las únicas dos empresas que ganaron la licitación y se encargan de cultivar y producir esta planta, estas empresas son Symbiosis e Iccorp. También si se quiere hacer un cultivo en casa para autoconsumo debe de estar inscrito en el IRCCA. Y es que además todas las personas consumidoras deben registrarse para que sean ingresados a una base de datos y se les autorice su venta, ya que existe una dosis mensual limitada para cada usuario de 40 gramos.

El expendio de marihuana para fines recreacionales estará a cargo de las farmacias que, como se mencionó anteriormente, deberán registrar a todos los usuarios que deseen comprar. Adicional pueden existir Clubes de Membresía, que serían entidades privadas destinadas a la plantación, producción y consumo de sus miembros, estas entidades deberán estar registradas al igual que las personas miembros del club (Hidalgo Sánchez, 2019).

Todas estas regulaciones son importantes para el país, pues la idea no es que haya libertinaje en el consumo de la marihuana, sino probar una estrategia diferente contra el

narcotráfico que es quitarles el mercado. Esto llega a significar un golpe directo en las finanzas de los grupos criminales, más allá de arrestar unos cuantos líderes de estas bandas.

Eso sí, la idea de registrarse para comprar la marihuana, no es del agrado de muchas personas consumidoras. Esto de cierta manera les puede llegar a generar inseguridad por los prejuicios que aun hoy existen en la sociedad alrededor de este producto, muchas de las personas consumen de manera privada y sin que sus familias se enteren o tratan de evitar problemas en sus trabajos.

La regulación del cannabis tenía como objetivo principal combatir al narcotráfico. El IRCCA calcula que el 55% los usuarios de marihuana consumen ahora en el mercado regulado. Se le habría logrado arrebatar a los narcos más de la mitad del negocio.

Podría ser más, creen los defensores del cannabis, si no se obligase a los consumidores a registrarse ante el Estado. Las listas son secretas y sólo pueden ser consultadas por siete miembros del Gobierno, pero los críticos temen que haya una persecución si algún día llega al poder un líder autoritario, o se vuelve a prohibir la sustancia.

A pesar de las reticencias iniciales, Uruguay registra ya a más de 42.000 usuarios de marihuana legal, aunque podrían ser más, ya que no es raro que alguien comparta con sus familiares, o amigos. Entre esos 42.000 uruguayos están los miembros de los 116 clubes cannábicos. También las casi 7.000 personas que decidieron convertirse en autocultivadores. El Gobierno les permite plantar un máximo de seis plantas de marihuana en sus domicilios (Estepa, 2019).

También, es importante destacar que la estrategia de Uruguay fue la de legalizar la marihuana para fines recreativos y aun las drogas sintéticas siguen siendo prohibidas en este país, en lo que respecta a su producción. Hasta el momento no hay ningún plan en discusión y al parecer tampoco se ha barajado la posibilidad de que se pueda legalizar otro tipo de drogas como las que actualmente están legalizadas, estas son las tradicionales y ahora la marihuana.

Un dato importante corresponde a que, aunque en todos los países existe el narcotráfico, por cuanto hay consumidores, Uruguay no está ni cerca de tener grandes cárteles de la droga con la cantidad de recursos propios de ese país, quizás existirán bandas organizadas con conexiones con los grandes cárteles pero no con el nivel de organización de otros países.

Asimismo, es importante entender que el narcotráfico es un problema global y prácticamente ningún país está exento de este mal. Al igual que en muchos otros sitios, se han efectuado detenciones importantes de personas involucradas con el narcotráfico internacional y, en determinados casos, esas personas tomaron como base el país por razones logísticas para llevar a cabo sus negocios ilegales.

Punta del Este había sido el lugar elegido por el narcotraficante internacional Raúl Vivas para sus operaciones, a través de las cuales lavó unos US\$ 500 millones. Fue detenido en el año 1989 y extraditado a Estados Unidos, donde aún cumple condena en una cárcel.

En febrero del año 1991 cayó también en Punta del Este José Lezcano Patiño, o Ramón Puentes Patiño, un cubano panameño, contador del Cártel de Cali, quien fuera acusado de introducir cocaína a Europa y Estados Unidos y de lavar US\$ 8.000 millones. En setiembre de ese año fue extraditado a Estados Unidos (Ladra, s.f.).

Pero esos no serían los únicos ya que conforme pasaban los años, al igual que en el resto de América Latina, surgieron más casos relacionados con el tráfico de drogas, es evidente que este es un problema persistente en la región. Más allá de las detenciones esporádicas, la violencia también fue en aumento, esto siempre se encontraba relacionado con el narcotráfico, ajustes de cuenta y asesinatos entre rivales.

Lilio Maurilio Martínez, conocido como Lilo, desarrolló sus actividades en la zona Oeste del país, en Colonia. Fue un pionero en el narcotráfico internacional. Con un historial de violencia importante, que se inició en el contrabando y pronto descubrió una veta más redituable en el tráfico de cocaína. También hubo quien le administró y lo asesoró en la compra de bienes y hubo quien lo cubrió y amparó toda vez que la Justicia ponía la mira en sus pasos.

Entre finales de los años 90 y principio de los 2000 en Uruguay hubo un Omar Clavijo Cedrés, que se convirtió en rey de la marihuana en la zona Este del país. Un hombre simpático, a quien le gustaba rodearse de gente poderosa. En su época de gloria fue el narcotraficante más famoso; parecía un relacionista público; pero su apurada carrera

terminó en Paraguay cuando se metió con gente muy poderosa que aún hoy sigue tallando en ese país.

Hubo un Washington Risoto, Bocha, que lideró la segunda generación de narcotraficantes. Entre el año 2000 y el 2012 fue el principal "empresario" de la exportación ilegal y no tradicional de cocaína hacia Europa. Pero en su camino generó muchos enemigos y una noche terminó ajusticiado al mejor estilo mexicano en pleno barrio Palermo (Ladra, s.f.).

En el entendido de la problemática que significa el narcotráfico en Uruguay, ese país tomó la polémica decisión de tratar de dar un golpe duro al narco y exterminar de una manera estratégica a ese mercado ilícito. Nuevamente es importante mencionar que esa estrategia solo fue enfocada en la marihuana, aunque el perjuicio fue bastante fuerte, de igual manera, es justamente esa droga la de mayor incautación en ese país suramericano, por ello más adelante se analizarán los verdaderos resultados de esa estrategia experimental para el mundo entero que se ha mantenido al pendiente de los resultados en ese país, porque aun después de la legalización de la marihuana recreativa en Uruguay, esta también fue legalizada en otros países como Canadá en 2018 y más estados en los Estados Unidos se han ido sumando a esta práctica, aun y cuando a nivel federal, la marihuana siga siendo considerada ilegal y al mismo nivel de otras drogas como la heroína.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

Como toda investigación, esta tendrá un enfoque específico, el cual es necesario para tener un orden claro a la hora de realizarla. El enfoque permite guiar el estudio, para ser tomado en cuenta acerca de los alcances de su desarrollo, lo cual es muy importante para delimitar los instrumentos por utilizar para generar el producto final esperado.

Además, en este capítulo, se especificará el diseño de investigación; también se abordarán las fuentes de información requeridas para obtener los datos. Existen diversas fuentes y estas se ajustan al tema y medios de la indagación.

Además, en este apartado, se definen las técnicas y los instrumentos para obtener la información adecuada que permita alcanzar cada objetivo específico. Es necesario tener en cuenta que cada objetivo específico necesita un desarrollo puntual y cuidadoso para alcanzar el objetivo general y para obtener el resultado final, al darle una respuesta a la pregunta de investigación planteada en el capítulo I.

3.1 Enfoque de la investigación

Normalmente se utilizan 3 tipos de enfoques al momento de realizar un trabajo de investigación, pues dependiendo de lo requerido, así será el enfoque. Estos son el cualitativo, el cuantitativo y el mixto (que desde luego es una mezcla de los dos primeros mencionados anteriormente) y es justamente cuando diseña un estudio, el enfoque debe ir acorde con el tema y lo que se pretende alcanzar.

En el presente caso, el enfoque corresponde al cualitativo, por ser un estudio de ciencias sociales, donde no es necesario analizar muchos datos numéricos. Por el contrario, se requiere de un amplio examen de la información recabada en diversas fuentes bibliográficas, así como de la situación social que afecta y desencadena la problemática objeto de dicho estudio.

La metodología cualitativa no se trata de un estudio de cualidades separadas o separables; se trata, pues, del estudio de un todo integrado que forma o constituye primordialmente una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es: una persona, una entidad étnica, social, empresarial, un producto determinado etc.; aunque también cabe la posibilidad de estudiarse una cualidad específica, siempre que se tenga en cuenta los nexos y las relaciones que tiene con el todo, los cuales contribuyen a darle significación propia. De esta manera, la investigación cualitativa trata de identificar; básicamente la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que dan razón plena de su comportamiento y manifestaciones (Martínez Miguelez, 2004).

Tal y como lo menciona Martínez, en los estudios cualitativos se hace un examen globalizado del tema; es decir, es necesario revisar todas las aristas, pues los temas sociales como este son densos y complejos. Por ello no se pueden diseccionar, porque las variables están relacionadas entre sí y es necesario evaluarlas para obtener mejores resultados.

Este paradigma investigativo, demanda la apertura mental del investigador, frente al fenómeno social en general y particularmente frente al tema objeto de investigación; reconociendo que las estructuras sociales no son estáticas, por el contrario, están en permanente dinamismo, debido a las interacciones existentes, a las tendencias dominantes en las distintas épocas y a las necesidades de los seres humanos en su contexto proyectadas al mundo. (Hernández Arteaga, Portilla Chaves, & Rojas Zapata, 2014)

Como las personas autoras de la cita anterior hablan, la necesidad de la apertura mental de quien realice la investigación es vital, pues debe existir de algún modo la neutralidad ante las diversas posiciones de parte de los participantes o sujetos de la investigación. Esa neutralidad le dará a la persona la objetividad para plantear las conclusiones y recomendaciones y con ello logrará que los lectores formen su criterio a partir de los hallazgos y opiniones.

3.2 Diseño de la investigación

Se pueden encontrar varios diseños en la teoría, este permite estructurar la investigación para cumplir con su cometido. Esto llega a ser relevante porque la persona investigadora podrá realizar su trabajo de forma tal para obtener un producto final claro y preciso.

Es así como, dependiendo de lo que se pretenda investigar y cuáles son los objetivos, así será el diseño elegido; este debe ajustarse a las necesidades del proceso. Los tres tipos de diseño de la investigación más comunes son las descriptivas, las correlacionales y las explicativas. En el caso particular de este trabajo, el diseño corresponde al descriptivo, debido a las características y propósitos del tema.

La investigación descriptiva tiene como objetivo describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permiten establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando información sistemática y comparable con la de otras fuentes. El investigador puede elegir entre ser un observador completo, observar como participante, un participante observador o un participante completo (Guevara Albán, Verdesoto Argüello, & Castro Molina, 2020)

Tal y como lo mencionan las personas autoras, en el diseño de investigación descriptiva se tiene como objetivo determinar las características de los fenómenos. En este caso, corresponde a la lucha que se ha dado contra el narcotráfico, principalmente en dos países de América Latina como lo son México y Uruguay, pues ambos tomaron un camino muy distinto, así que luego de describir los modelos de la lucha contra el narcotráfico, se podrá realizar una comparación entre estos.

Entonces, bajo el entendido de que el diseño de esta investigación será descriptivo, la persona lectora puede esperar que el investigador describa de una manera amplia e imparcial lo que ha sucedido en los países antes mencionados. De esta manera quien lea este trabajo podrá tener lucidez con respecto a los tipos de modelo y dependiendo de las características de su país, determinar bajo su propio criterio si alguno de los modelos funciona o si definitivamente ninguno es la vía correcta para abordar esa problemática.

3.3 Fuentes de la investigación

En una investigación como la presente, siempre son necesarias las fuentes de información. En el caso del enfoque cualitativo y el diseño descriptivo, las fuentes son primordiales, porque de estas surgirá todo el conocimiento para llegar al resultado buscado.

Según Maranto Rivera & González Fernández (2015) de ahí se obtiene el conocimiento y los datos para generar el producto del estudio. Sin estas sería imposible obtener datos, pues estos son vitales para que el trabajo sea robusto y bien sustentado. De la información se deriva el conocimiento y los hallazgos facilitan el análisis que derivan en resultados y conclusiones. Existen tres tipos de fuentes de información las cuales se definen a continuación. Al respecto, se inicia con las fuentes primarias:

Este tipo de fuentes contienen información original es decir son de primera mano, son el resultado de ideas, conceptos, teorías y resultados de investigaciones. Contienen información directa antes de ser interpretada, o evaluado por otra persona. Las principales fuentes de información primaria son los libros, monografías, publicaciones periódicas, documentos oficiales o informe técnicos de instituciones públicas o privadas, tesis, trabajos presentados en conferencias o seminarios, testimonios de expertos, artículos periodísticos, videos documentales, foros (Maranto Rivera & González Fernández, 2015).

De lo anterior se desprende que las fuentes primarias son, quizás, las más utilizadas por las personas que realizan investigaciones de este tipo, por el hecho de que estas representan el grueso de la información presente, de primera mano; esta se obtiene de las personas que hablan desde el conocimiento adquirido por sus vivencias o investigaciones, así como experimentaciones realizadas. A continuación, se establece la definición de las fuentes secundarias.

Este tipo de fuentes son las que ya han procesado información de una fuente primaria. El proceso de esta información se pudo dar por una interpretación, un análisis, así como la extracción y reorganización de la información de la fuente primaria (Maranto Rivera & González Fernández, 2015).

Las fuentes secundarias corresponden a tesis de investigación. Estas contienen información de otras fuentes, la cual es procesada y ordenada conforme a lo dispuesto por el investigador y desde luego en función del desarrollo óptimo de los objetivos planteados, por cuanto se debe tener una secuencia lógica y un desarrollo rico en información verídica y válida. Finalmente se tiene la definición de fuente terciaria:

Este tipo de fuentes son las que recopilan fuentes de información primarias o secundarias. Estas fuentes son utilizadas para buscar datos o para obtener una idea general sobre algún tema, algunas son; bibliografías, almacenes, directorios, donde se encuentran la referencia de otros documentos, que contienen nombres, títulos de revistas y otras publicaciones (Maranto Rivera & González Fernández, 2015).

Para efecto de esta investigación, las fuentes utilizadas principalmente y con mayor frecuencia a lo largo del desarrollo de los capítulos, son sin duda las primarias y secundarias, porque de estas se deriva la mayor parte de conocimiento sobre el tema investigado. No utilizar fuentes de información daría como resultado un trabajo investigativo fantasioso y no fundamentado, por cuanto no se estaría tomando como base ningún dato disponible.

3.4 Población y muestra

Para el presente estudio, la población será aquella que habita en los territorios estudiados, los cuales son los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay. En el caso de la muestra esta corresponde a las personas encargadas de la lucha contra el narcotráfico en México, así como quienes hacen la misma labor en Uruguay, entendiendo desde luego sus diferencias.

3.5 Unidad de análisis

Objetivo	Unidad de análisis	Definición conceptual	Definición operacional	Definición instrumental
1. Examinar la evolución del uso de drogas a través de la historia de la humanidad.	El uso de drogas a través de la historia de la humanidad.	Es el consumo de sustancias alucinógenas o estimulante, ya sea para uso médico o recreacional.	Es importante entender la presencia del uso de drogas a través del tiempo en la humanidad, para determinar la relevancia de estas para las personas.	Revisión bibliográfica.

<p>2. Determinar el modelo implementado en México para luchar contra el narcotráfico, impulsado en 2007 por el entonces mandatario Felipe Calderon.</p>	<p>Modelo mexicano de lucha contra el narcotráfico implementado durante el mandato de Felipe Calderon.</p>	<p>Estrategias implementadas en el país norteamericano para evitar el trasiego de drogas ilegales, así como otras actividades ilícitas derivadas de este mismo mercado, por el ahora expresidente Felipe Calderon.</p>	<p>Es necesario entender puntualmente cual ha sido la estrategia y acciones utilizadas en México en su lucha contra el tráfico ilegal de drogas, principalmente la implementada por el expresidente Felipe Calderon.</p>	<p>Revisión bibliográfica.</p>
<p>3. Estudiar la estrategia de Uruguay para el abordaje de las drogas, creada en el año 2013, por</p>	<p>Estrategia uruguaya para el abordaje de las drogas durante el mandato de José Mujica.</p>	<p>Conjunto de acciones adoptadas por el expresidente de Uruguay, José Mujica, para tratar la</p>	<p>Uruguay a partir del año 2013 decidió implementar una estrategia para abordar el uso de drogas de</p>	<p>Revisión bibliográfica.</p>

<p>el expresidente José Mujica.</p>		<p>problemática sobre drogas de su país.</p>	<p>manera muy distinta a lo que tradicionalmente el resto de los países del mundo había implementado, esto es un abordaje necesario de analizar en esta investigación.</p>	
<p>4. Comparar las estrategias de lucha contra el narcotráfico en México y Uruguay y sus impactos sociales y económicos durante el periodo comprendido entre los años 2007-2021.</p>	<p>Comparación de las estrategias de lucha contra el narcotráfico de México y Uruguay en el periodo entre los años 2007- 2021.</p>	<p>El narcotráfico es una actividad ilegal en el cultivo, fabricación, distribución, venta, control de mercados de la droga (Excelsior, s.f.). Con el conocimiento de qué es el narcotráfico, se puede entender la perseverancia de los países para luchar contra ese mal</p>	<p>Estrategias implementadas por ambos países que pertenecen a América Latina pero que tomaron rumbos completamente distintos en la atención y abordaje de la lucha contra el narcotráfico, así como el uso de drogas.</p>	<p>Entrevista de profundidad.</p>

		<p>por lo cual se realizará una comparación de estas dos estrategias bastante distintas entre sí las cuales fueron utilizadas por los dos países latinoamericanos estudiados.</p>		
	<p>Impactos sociales y económicos de la estrategia mexicana en su lucha contra el narcotráfico entre el periodo comprendido entre los años 2007-2021</p>	<p>Repercusiones que afectan directamente a la sociedad en sus dinámicas, como un conjunto de individuos que se relacionan entre si y conviven. Así como afectaciones que se dan en el plano económico, lo cual tiene que ver con los mercados, la riqueza tanto de</p>		

		los hogares, así como de los Estados en general y la distribución y generación de la riqueza en México.		
	Impactos sociales y económicos de la estrategia uruguaya en su lucha contra el narcotráfico entre el periodo comprendido entre los años 2007-2021	Repercusiones que afectan directamente a la sociedad en sus dinámicas, como un conjunto de individuos que se relacionan entre sí y conviven. Así como afectaciones que se dan en el plano económico, lo cual tiene que ver con los mercados, la riqueza tanto de los hogares, así como de los Estados en general y la		

		distribución y generación de la riqueza en Uruguay.		
--	--	---	--	--

3.6 Instrumentos de investigación

Los instrumentos son las herramientas utilizadas en la investigación para recabar información y generar los análisis correspondientes con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación. Estos son diversos y dependiendo del enfoque y tipo de investigación es como estos serán implementados, ya que deben generar valor al estudio, pues son los recursos que la persona investigadora utiliza.

Objetivo 1: Para este objetivo se utilizará la revisión bibliográfica con el fin de examinar la evolución del uso de drogas a través de la historia de la humanidad.

Autores	El uso de drogas a través de la historia de la humanidad.	Relación con la investigación

Objetivo 2: Para este objetivo se utilizará la revisión bibliográfica con el fin de determinar el modelo implementado en México para luchar contra el narcotráfico, impulsado en 2007 por el entonces mandatario Felipe Calderón.

Autores	Modelo mexicano de lucha contra el narcotráfico implementado durante el mandato de Felipe Calderón.	Relación con la investigación

Objetivo 3: Para este objetivo se utilizará la revisión bibliográfica con el fin de estudiar la estrategia de Uruguay para el abordaje de las drogas, creada en el año 2013, por el expresidente Jose Mujica.

Autores	Estrategia uruguaya para el abordaje de las drogas durante el mandato de José Mujica.	Relación con la investigación

Objetivo 4: En este objetivo se realizará una entrevista a profundidad para comparar las estrategias de lucha contra el narcotráfico en México y Uruguay y sus impactos sociales y económicos durante el periodo comprendido entre los años 2007-2021.

En una entrevista a un experto se le preguntara lo siguiente:

1. Las drogas han existido a lo largo de la historia, ¿por qué cree usted que desde el siglo XX ha existido una mayor persecución contra estas?
2. ¿Cuál fue el impacto de la estrategia implementada por México en el año 2007 para luchar contra el narcotráfico, utilizando las fuerzas armadas en su territorio?
3. La estrategia de Uruguay de legalizar la marihuana en el año 2013 fue algo novedoso en el mundo. ¿Cuál es el balance que existe desde ese momento hasta ahora en ese país?
4. ¿Por qué considera usted que, a pesar de los esfuerzos de los países por eliminar el mercado de las drogas, el consumo de estas más bien ha ido en aumento?
5. ¿Cuál es su opinión acerca de las estrategias implementadas por México y Uruguay, cree que fueron buenos modelos de lucha contra el narcotráfico y serían estos replicables en el resto de los países de la región?
6. ¿Cuál es el balance que hace usted sobre los impactos sociales y económicos en México tras el modelo de lucha contra el narcotráfico que implementaron en 2007?
7. ¿Cuál es el balance que hace usted sobre los impactos sociales y económicos en Uruguay tras el modelo de lucha contra el narcotráfico que implementaron en 2013?

Mientras que para la segunda entrevista se harán algunos cambios en las preguntas ya que se buscara interrogar a una persona con conocimientos más técnicos en la lucha contra el narcotráfico más que a alguien con conocimiento internacional.

En esta segunda entrevista se preguntará lo siguiente:

8. Las drogas han existido a lo largo de la historia. ¿Por qué cree usted que desde el siglo XX ha existido una mayor persecución contra estas si antes no eran ilegales?
9. ¿Cuál cree usted que es una forma efectiva para luchar contra el narcotráfico?
10. México decidió en 2006 iniciar una lucha frontal contra los cárteles de la droga, usando las fuerzas armadas del ejército, sin embargo, los resultados no han sido los esperados ¿Qué cree usted que se pudo haber mejorado en esa estrategia?
11. ¿Por qué considera usted que, a pesar de los esfuerzos de los países por eliminar el mercado de las drogas, el consumo de estas más bien ha ido en aumento?
12. En 2013, Uruguay legalizó el consumo de marihuana con fines recreativos, en una entrevista al entonces presidente don José Mujica (que fue quien impulsó la legalización) dijo “100 años persiguiendo el narcotráfico y no ha dado resultado, nosotros le ganamos batallas y ellos nos ganan la guerra, hay que intentar algo diferente y eso es robarles el mercado” ¿Qué opinión tiene al respecto de la posición del expresidente Mujica y lo hecho por Uruguay?
13. ¿Cree usted que es posible acabar con el narcotráfico o considera que es un mal que acompañará a la humanidad y por qué?
14. Tomando en cuenta que el expresidente Mujica afirma que si bien las drogas son un problema, estas siempre han estado ahí. El indica que el problema mayor es el narcotráfico que está detrás. ¿Cree usted que legalizando las drogas el narcotráfico podría desaparecer y por qué si o por qué no?

3.7 Recolección y procesamiento de datos

Objetivo 1: Examinar la evolución del uso de drogas a través de la historia de la humanidad.

Autores	El uso de drogas a través de la historia.	Relación con la investigación
(Rossi, 2018)	Al puntuar las costumbres de la vida cotidiana con respecto al uso de drogas, no se registran casos como los actuales, pero sí las recomendaciones médicas griegas para eludir la melancolía. La eutimia se lograba festejando con amigos, la receta era vida social y vino. El vino, adjudicado a Dionisio –de origen fenicio, o hindú según otros–, y la máquina de cerveza en la tumba de Tutankamen que inspira la actual Tooth, revelan que ambas bebidas celebratorias son tan antiguas como la humanidad.	Es necesario investigar el uso de las drogas durante la historia de la humanidad, para así entender cuál es el arraigo que estas tienen en la sociedad y las distintas culturas del mundo, así se podrá tener una visión más amplia sobre el combate a estas.

Objetivo 2: Determinar el modelo implementado en México para luchar contra el narcotráfico, impulsado en 2007 por el entonces mandatario Felipe Calderón.

Autores	Modelo mexicano de lucha contra el narcotráfico implementado durante el mandato de Felipe Calderon.	Relación con la investigación
(Pereyra, 2012)	Desde 2007 se desató un enfrentamiento entre el gobierno y los grupos de la droga, y en paralelo una lucha armada entre cárteles, que ha dejado al día de hoy más de 50 000 muertos. En un trabajo reciente, Fernando Escalante (2011) sostiene que luego de 20 años de una tendencia a la baja en la tasa nacional de homicidios, esta pasó de registrar ocho a 18 asesinatos por cada 100 000 habitantes entre 2008 y 2009. Las tasas más altas y con cambios más bruscos aparecen en los estados donde hubo desde 2007 un mayor despliegue de fuerzas militares encargadas de las tareas de seguridad.	Es en este territorio donde se llevará a cabo la investigación sobre la estrategia que implementaron en 2007 para el combate al narcotráfico.

Objetivo 3: Entender la estrategia implementada por el expresidente de Uruguay José Mujica en el año 2013, para abordar la problemática con las drogas, principalmente con la marihuana que se consume con fines recreativos.

Autores	Estrategia uruguaya para el abordaje de las drogas durante el mandato de Jose Mujica.	Relación con la investigación
(Coral, 2018)	La Ley 19 172/2013, de 20 de diciembre de 2013 se concentra en atacar el problema del consumo y distribución de las drogas desde una política pública de salud, antes que, desde una política criminal, como lo han hecho la mayoría de los países en América Latina (Corda y Fusero, 2016; Hulsman, 1987). La ley permite que la visión educativa sea el centro de la política pública sobre el consumo de cannabis en Uruguay y el Estado promueva una visión distinta al intento de satanizar las drogas ilegales desde la perspectiva	El abordaje sobre drogas que dio Uruguay la década anterior sobre la política de drogas fue salido de lo común en lo que respecta al resto de países de la región, por lo que es importante generar un análisis de este abordaje para poder comprender si es posible implementarlo en otros países.

	del daño social o corporal que puedan causar.	
--	---	--

Objetivo 4: Comparar las estrategias de lucha contra el narcotráfico en México y Uruguay, y sus impactos sociales y económicos durante el periodo comprendido entre los años 2007-2021.

Se realizarán 2 entrevistas de profundidad donde se les preguntará lo siguiente:

Entrevista 1:

1. Las drogas han existido a lo largo de la historia, ¿por qué cree usted que desde el siglo XX ha existido una mayor persecución a estas?
2. ¿Cuál fue el impacto de la estrategia implementada por México en el año 2007 para luchar contra el narcotráfico utilizando las fuerzas armadas en su territorio?
3. La estrategia de Uruguay de legalizar la marihuana en el año 2013 fue algo novedoso en el mundo. ¿Cuál es el balance que existe desde ese momento hasta ahora en ese país?
4. ¿Por qué considera usted que, a pesar de los esfuerzos de los países por eliminar el mercado de las drogas, el consumo de estas más bien ha ido en aumento?
5. ¿Cuál es su opinión sobre las estrategias implementadas por México y Uruguay, cree usted que fueron buenos modelos de lucha contra el narcotráfico y serían estos replicables en el resto de los países de la región?
6. ¿Cuál es el balance que hace usted sobre los impactos sociales y económicos en México tras el modelo de lucha contra el narcotráfico que implementaron en 2007?
7. ¿Cuál es el balance que hace usted sobre los impactos sociales y económicos en Uruguay tras el modelo de lucha contra el narcotráfico que implementaron en 2013?

Entrevista 2:

1. Las drogas han existido a lo largo de la historia, ¿por qué cree usted que desde el siglo XX ha existido una mayor persecución contra estas si antes no eran ilegales?
2. ¿Cuál cree usted que es una forma efectiva para luchar contra el narcotráfico?
3. México decidió en 2006 iniciar una lucha frontal contra los cárteles de la droga usando las fuerzas armadas del ejército, sin embargo, los resultados no han sido los esperados ¿Que cree usted que se pudo haber mejorado en esa estrategia?
4. ¿Por qué considera usted que, a pesar de los esfuerzos de los países por eliminar el mercado de las drogas, el consumo de estas más bien ha ido en aumento?
5. En 2013 Uruguay legalizó el consumo de marihuana con fines recreativos, en una entrevista el entonces presidente don José Mujica (que fue quien impulsó la legalización) dijo “100 años persiguiendo el narcotráfico y no ha dado resultado, nosotros le ganamos batallas y ellos nos ganan la guerra, hay que intentar algo diferente y eso es robarles el mercado” ¿Qué opinión tiene al respecto de la posición del expresidente Mujica y lo hecho por Uruguay?
6. ¿Cree usted que es posible acabar con el narcotráfico o considera que es un mal que acompañará a la humanidad y por qué?
7. Tomando en cuenta que el expresidente Mujica afirma que si bien las drogas son un problema, estas siempre han estado ahí. Él indica que el problema mayor es el narcotráfico que está detrás. ¿Cree usted que legalizando las drogas el narcotráfico podría desaparecer y por qué si o por qué no?

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS

En este capítulo se realizará un análisis respecto a los resultados que tanto México como Uruguay tuvieron en sus estrategias implementadas en la lucha contra el narcotráfico. Esto basado en el sustento histórico presentado en el capítulo 2 de esta misma investigación; asimismo, se realizarán entrevistas a profundidad con expertos en el tema de seguridad que puedan dar una mejor perspectiva en el tema que se está estudiando.

4.1 Comparación de las estrategias implementadas por México y Uruguay en su lucha contra el narcotráfico.

La lucha contra el narcotráfico se ha convertido en una de las principales tareas de los gobiernos de cada país. Algunos se toman esta tarea más en serio que otros ya que sus poblaciones se ven en un riesgo no solo de salud pública, sino también su seguridad está en peligro, debido a que estos grupos actúan con extrema violencia cada vez que alguien se interpone en su camino, sin importar las consecuencias generadas.

También hay países que, aunque muestran a los medios de comunicación una lucha constante con esta red de narcotráfico, no es de su interés hacerlo. Ello se debe a que estos grupos criminales tienen mucho poder y en muchos países financian campañas políticas con el fin de tener de su lado a quienes llegan al poder político y, como es bien sabido, en política hay mucha gente corrupta involucrada y no le interesa hacer lo necesario para lograr sus propósitos, así sea recibir dinero del narco en sus campañas y deberles favores a dichos grupos.

Muchas veces se hacen “operativos” y se logra incautar una tonelada de droga, mientras que los gobiernos anuncian esa hazaña, los narcotraficantes están transportando hasta diez toneladas por otras rutas. Esto en ocasiones significa una distracción para las autoridades o simplemente para que las personas crean que sí se está actuando, aun y cuando todo haya sido planeado entre funcionarios corruptos y estas agrupaciones para quitar la atención de la población o medios de comunicación y evitar sospechas acerca de sus actividades ilícitas. Esto, aunque suena a ficción, es la realidad de los sucesos y en algunos países más que en otros.

Esta lucha continua e incesante contra el narcotráfico tiene ya décadas de existir, pero no parece ser que este cerca de terminar. Cada vez hay más y nuevas drogas con efectos más potentes

(aunque es destacable que el número se ha estabilizado), cada vez hay más consumidores y más narcotraficantes dispuestos a llenar ese mercado sin importar las repercusiones para la sociedad civil y en la salud pública.

Es así como el aumento de personas consumidoras viene pasando desde el siglo pasado. Esta ola viene en aumento, ya los jóvenes desde la adolescencia se involucran lastimosamente, en el uso de estas sustancias; las causas son variadas, desde presiones sociales por querer ser parte de algún grupo o, simplemente, porque se sigue un ejemplo visto en el hogar, por experimentar y el patrón se repite. Lo cierto es que sea cual sea la razón, los Estados no han sido efectivos en evitar este aumento en el consumo y trasiego de dichos productos.

- Entre 2010-2019 el número de personas que consumen drogas aumentó un 22%, debido en parte al aumento de la población mundial.
- Aproximadamente 200 millones de personas consumieron cannabis en 2019, lo que representa el 4% de la población mundial.
- El número de consumidores de cannabis ha aumentado casi un 18% en la última década.
- Se estima que 20 millones de personas consumieron cocaína en 2019, lo que corresponde al 0,4% de la población mundial.
- Aproximadamente 000 personas murieron por sobredosis de opioides en Estados Unidos en 2019, más del doble de la cifra de 2010. El fentanilo y sus análogos están implicados en la mayoría de estas muertes.
- El número de nuevas sustancias psicoactivas (NSP) detectadas a nivel mundial se ha estabilizado en los últimos años en algo más de 500 sustancias (541 en 2019), mientras que el número real de NSP identificadas por primera vez a nivel mundial disminuyó de 163 a 71 entre el periodo de 2013-2019 (Organización de las Naciones Unidas, 2021).

La cita anterior tomada de Naciones Unidas tiene un error en el punto 5 ya que dice que la cantidad de personas muertas debido a una sobredosis de opioides es de 000. El dato desde luego es erróneo ya que todos los años muchísimas personas mueren por sobredosis de drogas y esto es palpable porque muchas personas del medio del espectáculo han fallecido por esta causa y, por supuesto, el número de víctimas corresponde a miles.

Según los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de EE.UU., "entre 1999 y 2019, casi 500.000 personas murieron a causa de una sobredosis relacionada con algún opioide, ya sea ilegal o recetado por un médico".

Solo en 2019, alrededor de 136 personas murieron cada día a causa de una sobredosis de opioides y representaron más del 70% de las muertes por sobredosis de drogas (Pighi Bel, 2021).

Es decir, solo en 2019 murieron cerca de 50 000 personas por una sobredosis de drogas, a pesar de los diversos programas que existen en esos países para la prevención de su consumo y de las restricciones de las leyes. A diferencia de países como Costa Rica donde lo prohibido es la producción, venta y distribución de droga y no la tenencia de esta, en esos países las restricciones son mucho mayores y la tenencia sí es un delito aun y cuando llegue a ser solo para consumo propio.

El documental *The Crime of the Century* ("El crimen del siglo"), dirigido por Alex Gibney y estrenado en mayo, cuenta paso a paso cómo empezó esta crisis de opioides en los 90 y cómo se desarrolló hasta nuestros días.

La principal acusación de la película es que esta epidemia no ocurrió de repente, sino que fue "manufacturada" desde el inicio.

Según el documental y expertos en salud pública, el lanzamiento al mercado de OxyContin, un opioide para el dolor, a mediados de los 90, fue el principal culpable de la crisis. Purdue Pharma, el fabricante de ese fármaco, busca declararse en bancarrota y la familia Sackler, propietaria de la farmacéutica, enfrenta cientos de denuncias civiles por su papel en la epidemia (Pighi Bel, 2021).

En este sentido, muchas de esas adicciones son provocadas, inicialmente, por fármacos que producen dependencia, los cuales fueron usados para tratar algún mal. Al ser estos incorrectamente utilizados pueden generar la necesidad urgente de consumo y al no poder conseguirlos buscan sustituirlo con otro producto para llenar ese "vacío" dejado por el fármaco.

A inicios de los 2000 empecé a ver pacientes adictos a los opioides para el dolor que sus doctores les estaban recetando.

Muchas de estas personas describían cómo al inicio los opioides parecían ayudarlas, pero cuanto más tiempo los tomaban o más alta la dosis, iban notando que se volvían más dependientes y que experimentaban síntomas de abstinencia.

Algunos cayeron en la adicción y activamente buscaban más opioides. Visitaban más doctores, para obtener más recetas. Buscaban farmacias online, robaban a amigos. Algunos recurrían a fuentes más baratas, como la heroína (Lembke, 2021).

Asimismo, cada vez más personas adictas se traducen en un mercado más grande para las drogas y como estas normalmente no son producidas en los Estados Unidos, deben ser importadas desde afuera. Para eso, los cárteles han estado al tanto para satisfacer la demanda mundial y engrosar sus bolsillos con dinero sucio y lleno de sangre por todo el desastre que causan en el mundo. Al ser Estados Unidos el mercado más grande de las drogas, este se ha ido involucrando casi que en todo el continente en la lucha contra el narcotráfico y por supuesto que no es por solidaridad, sino porque a su población mayoritariamente le afecta el consumo de las drogas. Ese país invierte un presupuesto muy amplio en lo que respecta a la lucha contra el narcotráfico.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó este miércoles "duplicar" el número de barcos militares y soldados en las costas de Latinoamérica para luchar contra el tráfico de drogas en el este del océano Pacífico y el mar Caribe, lo que incluye a Venezuela y México.

"Hoy Estados Unidos está fortaleciendo sus operaciones contra las drogas en Latinoamérica para proteger al pueblo estadounidense del azote mortal de las drogas. No dejaremos que los cárteles del narcotráfico se aprovechen de esta pandemia para amenazar la vida de los estadounidenses", anunció el mandatario en una rueda de prensa (Agencia EFE, 2020).

En este sentido, algunas personas expertas en el tema han mencionado que muchos países de América Latina ven esto como un negocio, pues Estados Unidos también les aporta bastante dinero en efectivo para que los países puedan luchar contra el narcotráfico. En Centroamérica, por

ejemplo, existe un programa de cooperación financiado por los Estados Unidos, en este cada año se destina una partida para ayudar a los países de la región centroamericana.

La Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI) es un enfoque abarcador e integrado a través del cual Estados Unidos colabora con América Central para mejorar la seguridad ciudadana. CARSI complementa las estrategias y programas que los países de América Central llevan a cabo por cuenta propia y en colaboración con otros países. Estados Unidos ajusta su ayuda de conformidad con la Estrategia de seguridad regional del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y también recurre a la experiencia y el trabajo de otros países, de instituciones financieras internacionales, el sector privado y la sociedad civil (U.S. Department of State, s.f.).

Este programa justamente se dedica a ayudar a la región centroamericana en el combate contra el narcotráfico, porque Centroamérica es una ruta de paso muy importante de toda la droga enviada desde América del Sur hacia México, para ser distribuida por los cárteles. Estos utilizan sus recursos para poderla ingresar a los Estados Unidos por diversas formas. De esa manera, Centroamérica al estar en medio de los centros de producción y los centros de distribución se ve en la necesidad de palear ese mal; pero al ser una región con países en vías de desarrollo, estos no tienen los recursos suficientes para hacerle frente a ese flagelo, por lo cual Estados Unidos les da esa cooperación.

Por segundo año consecutivo Costa Rica recibirá de Estados Unidos una donación de \$30.7 millones para la lucha contra el crimen organizado y la atención de poblaciones migrantes en reconocimiento a la labor desempeñada durante la Administración Solís Rivera.

El anuncio fue realizado por el Presidente de la República Luis Guillermo Solís Rivera durante el acto de entrega de tres patrulleras de 110 pies, el día de hoy en la Estación de Guardacostas de Caldera. Este nuevo rubro de donación se iguala al asignado el año anterior para atender temas de seguridad nacional y regional. Está repartido en tres partidas: \$25 millones corresponden a la Iniciativa Centroamericana de Seguridad Regional (CARSI, por sus siglas en inglés) a través de la cual se han financiado programas que benefician a más de 2.300 jóvenes en situaciones de riesgo para brindarles habilidades laborales, liderazgo y espíritu empresarial. Los otros \$5.750

millones provienen de fondos para la capacitación policial (Presidencia de la República de Costa Rica, 2018).

Cabe resaltar que desde luego Centroamérica no es la única región que recibe ayudas económicas por parte de acuerdos de cooperación internacional con Estados Unidos en materia de seguridad y lucha contra el narcotráfico. Asimismo, Estados Unidos y México tienen un acuerdo bilateral que ambos suscribieron y Estados Unidos da cooperación de varios tipos a México. Este acuerdo fue el que inició en 2007 junto con la estrategia implementada por el expresidente Felipe Calderón y se llama Iniciativa Mérida.

La Iniciativa Mérida se distingue de las pasadas acciones bilaterales, al ser una medida promovida por el gobierno mexicano y no por el estadounidense, como era la costumbre hasta ese entonces. En este sentido, el acuerdo establecía el concepto de responsabilidades compartidas. Así, el 22 de octubre de 2007 el presidente George W. Bush solicitó a la Cámara de Representantes de su país 500 millones de dólares para financiar una nueva iniciativa de cooperación en materia de seguridad con México y los países de Centroamérica para combatir las amenazas del narcotráfico, la delincuencia transnacional y el terrorismo en el Hemisferio Occidental.

Cabe resaltar que esta petición era congruente con lo establecido en la Ley Patriota (Patriot Act), que se aprobó después de los ataques terroristas del 11 de septiembre, referente a las facultades de seguridad dentro y fuera de su territorio. En este sentido, se propuso distribuir los recursos económicos de la siguiente forma:

- Equipos de inspección no intrusivos, escáneres iónicos y unidades caninas para la aduana mexicana, la nueva policía federal y para la intercepción militar de drogas, armas y víctimas de trata de personas.
- Tecnología para mejorar y asegurar los sistemas de comunicación para apoyar la recolección de datos.
- Helicópteros y aviones de vigilancia para apoyar las actividades de intercepción (Barreda Vidal, 2014).

Cabe indicar que, aunque muchos recursos vengan desde Estados Unidos, México también ha hecho una inversión muy importante en todos los años en los cuales ha estado dando la lucha contra los cárteles de la droga de su país. Mantener a las fuerzas armadas en un frente de batalla es costoso para cualquier Estado, pues se debe invertir en muchos rubros y el monto por más austero que sea nunca será bajo.

México ha gastado más de 1,5 billones de pesos mexicanos (71.400 millones de dólares) en los últimos 10 años para luchar contra su enemigo número uno. Los presupuestos nacionales muestran el crecimiento sostenido del gasto en seguridad de aproximadamente un 15% anual. Sin dar marcha atrás los presidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto apostaron por aumentar la estructura de la Marina y el Ejército, los principales frentes de combate; la reestructuración de los cuerpos de policía, incluida la nueva Gendarmería; y la expansión de las operaciones de inteligencia. La inversión también ha permeado en el sistema judicial, que desde 2008 busca una transformación que hasta la fecha no ha conseguido (Corona, 2016).

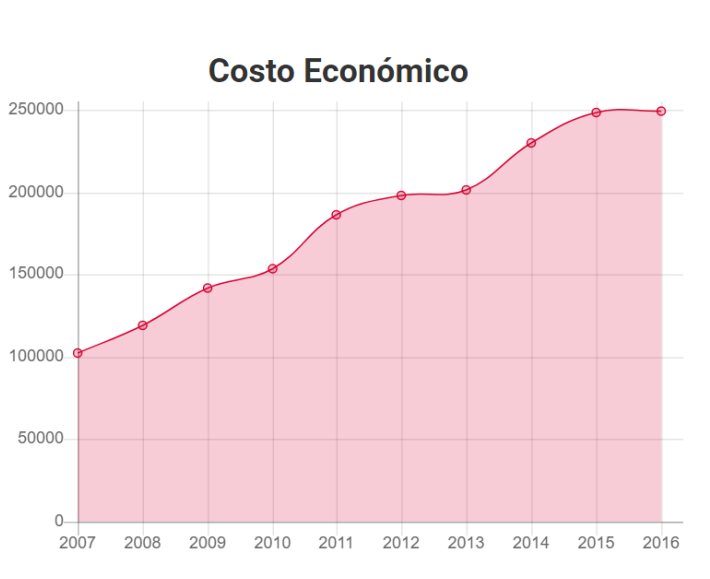


Figura 5: Costo económico por año.

Fuente: El País

La cantidad que solamente México como país gastó en una década es exorbitante y aun así la guerra contra el narcotráfico continuó por varios años más. Todos los años el presupuesto en esta materia fue creciendo en ese país norteamericano, tanto Felipe Calderón como Enrique Peña

Nieto no escatimaron en recursos para su lucha contra ese flagelo, más allá de los resultados que habían estado teniendo hasta ese momento.

México vive en un entramado donde los fondos para seguridad entran en una espiral que ofrece resultados pobres, señala López Portillo. El camino del gobierno mexicano en una década ha ignorado las medidas comunitarias para mejorar la seguridad —este año ha reducido los fondos para la prevención del delito— pero ha seguido abonando recursos a una inagotable red que cultiva lo que combate. “El Estado mexicano invierte para perder”, comenta el director del Insyde. La interrogante, de cara al 2017, será si el nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, seguirá respaldando la añeja estrategia mexicana (Corona, 2016).

Tal y como se observó en el capítulo 2 de esta investigación, los mayores logros obtenidos por año, fueron la detención de algunos líderes de los cárteles o la exterminación de estos en enfrentamientos armados. Además de llegar al punto de debilitar a algunos de estos; pero mientras unos se debilitaban, otros aprovechaban el espacio dejados por esos en los territorios y se apoderaban de este; o bien, muchos de los lugartenientes de los líderes históricos que fueron atrapados o asesinados, optaron por formar sus propios grupos criminales, pues no solamente estaba la “silla vacía” sino que al pasar tanto tiempo con sus antiguos jefes, lograron aprender acerca del negocio y también lograron establecer contactos para suplir del material necesario para el desarrollo del ilícito negocio. Por lo cual ya conocían perfectamente los pormenores del asunto, porque habían tenido bastante tiempo para prepararse y manejar una organización criminal como esas.

Todos estos problemas son cada vez mayores y no parecen estar cerca del fin, las autoridades tienen claridad en que es muy complicado luchar contra el narcotráfico ya que este se comporta como la Hidra de Lerna de la mitología griega, aquel monstruo al que se le cortaba una cabeza y salían dos más de la misma; en el narcotráfico cuando un jefe es capturado, otros luchan por obtener el poder que este dejó, lo cual convierte la lucha contra el narcotráfico en una lucha sin fin (Hidalgo Sánchez, 2019).

En este sentido, a pesar de que los recursos parecen bastos y las fuerzas armadas de México reciben bastante presupuesto, los resultados no son los esperados y más parece ser que la guerra es como echar agua en un canasto. Las drogas siguen entrando a Estados Unidos y en ese país, al

ser también uno de los principales financistas de esa guerra, parece que está perdiendo la paciencia y se cuestiona si realmente los recursos son bien utilizados o si México está haciendo lo suficiente para combatir el narcotráfico, porque ya varios traspiés se dieron, como las fugas de el Chapo Guzmán, lo cual dejó al descubierto la ineficiencia de las autoridades mexicanas en mantener encerrado a uno de los peores capos de la droga. Por ello, una vez recapturado fue extraditado a Estados Unidos para asegurarse de mantenerlo en cautiverio.

La cuestión sobre si los fondos empleados en la guerra contra el narco funcionan ha tenido su primera reacción en el Congreso de EE UU. El senador demócrata Patrick J. Leahy ha insistido en el último año en bloquear los fondos ante la prueba de que “México ha permitido a su policía y Ejército evadir el castigo por cometer y encubrir crímenes horribles”. La Iniciativa Mérida buscaba reproducir el éxito que el Plan Colombia tuvo en la década de los años 90 para reducir el tráfico de drogas. Voces críticas como la de Leahy se desvanecen frente a las posibilidades de que el financiamiento se reanude. “Estados Unidos está satisfecho con lo mínimo, porque cumplen con una fórmula política de asistencia financiera, que también asegura que su punto de vista y su manera de hacer las cosas predomine”, explica Ernesto López Portillo, director del Instituto para la Seguridad y la Democracia en México (Insyde) (Corona, 2016).

Como se ha mencionado con anterioridad, uno de los más grandes problemas que México ha debido enfrentar en esta guerra contra el narcotráfico, es la corrupción, esta corroe los sistemas de justicia de ese país, porque autoridades de alto rango se han visto involucradas en escándalos relacionados con el narco, ya sea porque protegen a esas estructuras criminales porque se les ha financiado campañas para que respondan a sus intereses, o bien, porque son parte de la estructura criminal. Este es un mal que el Gobierno Mexicano no ha podido controlar. Por ello, Estados Unidos ha tomado cartas en el asunto y ha decidido sancionar a los funcionarios por su propia cuenta.

Uno de los sancionados pertenece a esa trama corrupta de servidores públicos que allana el camino a los grupos criminales. Se trata del jefe de la policía de Ameca, un municipio de casi 40.000 habitantes cabecera de la región Valles, ubicada entre Guadalajara y la costa. Severo Flores Mendoza es además coordinador de los responsables policiales de 14 localidades. Ha ocupado otros cargos en las fuerzas de seguridad pública de Jalisco y continuó con su carrera pese a reprobar el examen de control de confianza en 2014. Es, en definitiva, un agente corrupto acusado de “proporcionar información policial al CJNG a cambio de sobornos”, según Estados Unidos (Manetto, 2022).

Además del gasto económico en México, el mayor problema es que se han perdido miles de vidas humanas a raíz de estos enfrentamientos; esto ha sido quizás una de las guerras más sangrientas, librada en México y en América Latina. Muchas personas jóvenes se vieron obligadas a sumarse a los cárteles por falta de oportunidades, incluso soldados y policías han tenido que hacer frente a las luchas; igualmente, han sufrido miles de personas inocentes como periodistas o personas víctimas de tiroteos. Es así como las comunidades donde se dan estos enfrentamientos, viven aún peor de atemorizadas, han perdido de la fe o no creen en los oficiales de gobierno, pues estos pueden llegar a ser igual o más violentos que los propios miembros de los cárteles de la droga. Un ejemplo de eso son los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa en setiembre de 2014, en apariencia, la misma policía habría capturado a estos jóvenes y se los habría entregado a una red criminal, o bien, en otra de las teorías se dice que fueron los policías quienes ejecutaron a estos 43 estudiantes.

A lo largo de estos diez años 2007 fue el año con menos homicidios del México moderno, con 8.867 (una tasa de 8.2 por cada 100.000 habitantes). Sin embargo, la ofensiva militar provocó un aumento en los asesinatos. Para 2009 los homicidios se duplicaron. Y en 2011 se llegó a la cúspide de la violencia, con 27.213 casos (24 por cada 100.000 habitantes). Los expertos en seguridad consideran que 2016 puede rebasar nuevamente la tasa de 20 homicidios por cada 100.000 habitantes, algo no visto desde el Gobierno del PAN. Paralelamente la cifra de desaparecidos no ha dejado de aumentar. Oficialmente aumentó a un ritmo de 1.000 nuevos desaparecidos cada

año, sin embargo organizaciones civiles calculan que hay entre 30.000 y 50.000 tras una década de guerra contra el narco (El País, s.f.).

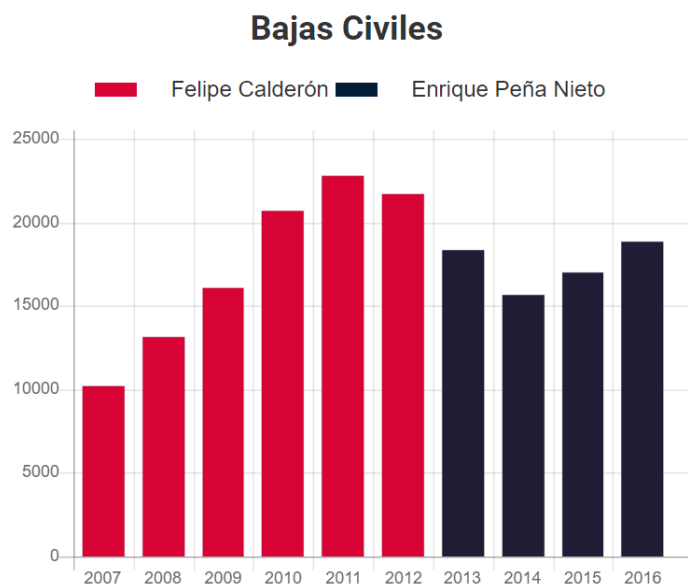


Figura 6: Cantidad de bajas civiles por año.

Fuente: El País

Con estos datos se puede entender que el gobierno mexicano ha fallado realmente en brindar seguridad a su pueblo y más bien, desde el inicio de la guerra contra el narcotráfico, esta ha empeorado las cifras de muertes violentas, cada año las muertes aumentan y el nivel de violencia en esas muertes es espeluznante, con métodos que parecen inimaginables o sacados de la ciencia ficción. Mientras tanto, las desapariciones siguen dándose día a día y las familias quedan reducidas a recuerdos y zozobras sobre el paradero de sus familiares, sin saber absolutamente nada y con una policía incompetente, la cual no es capaz de ubicar a las personas.

El año anterior a su investidura, el índice de homicidios en México era de 9,5 por cada 100.000 habitantes. La cifra se duplicó y entonces el discurso oficial negó que hubiera víctimas civiles: los muertos de la Guerra contra el Narco eran solo los villanos (narcotraficantes) o los héroes (policías y militares que combatían contra ellos). Una década después, esta guerra se ha cruzado en la vida de demasiadas personas anónimas. Se calcula que ha provocado 150.000 muertos y unos 28.000 desaparecidos.

La promesa de Calderón fue grandilocuente; su estrategia, simplista (Pardo Veiras, 2016).

Entonces, se ha invertido muchísimo dinero en la guerra contra el narcotráfico, ello significa que en el aspecto económico se han tenido grandes consecuencias pues no solamente cuenta lo invertido, sino también las pérdidas humanas. Además, el dinero es del pueblo producto de los impuestos de las personas contribuyentes. También, muchas fuentes de empleo se han visto afectadas porque en los lugares donde esta guerra se ha desatado, tenían importancia turística. Asimismo, la vida social de las personas ha cambiado, porque han sido desplazadas por la inseguridad. Desde luego no desean ser parte de ese desdichado grupo de personas que han desaparecido o han muerto producto de los enfrentamientos, ya sea entre los mismos cárteles por disputas entre ellos o entre estos y las fuerzas del gobierno.

La lucha de los narcos entre sí y con el Estado se ha extendido. En lugares como Tamaulipas, frontera con Estados Unidos, denunciar equivale muchas veces a una sentencia de muerte. En el Triángulo Dorado (Chihuahua, Durango, Sinaloa), los habitantes de la sierra tienen que huir de sus comunidades por las amenazas de los sicarios. Ni siquiera los santuarios turísticos están a salvo. Acapulco es hoy la ciudad más violenta del país y una de las más violentas del mundo (Pardo Veiras, 2016).

Otro aspecto por considerar es el flujo de la droga enviada a Estados Unidos, si se redujo o no. Pero, en apariencia y según estudios, esto no fue así, las cosas desde que se implementó la guerra contra el narcotráfico no ha cambiado mucho. La sociedad mexicana sigue teniendo los mismos problemas; ciertamente, se han eliminado líderes, pero más allá de eso, no quedan resultados palpables y más bien, ha habido un efecto multiplicador en lo que a bandas criminales se refiere.

La Guerra contra el Narco ha demostrado ser un rotundo fracaso. La droga continúa subiendo a Estados Unidos, el gran consumidor, y las armas regresan a México desde el norte, donde siguen causando miles de muertos. La persecución sistemática del narcotráfico ha desembocado en un buen número de detenciones, incluso algunas de grandes capos como Joaquín “el Chapo” Guzmán. Las cárceles, de hecho, se han sobrepoblado. Pero el 41 por ciento de los presos por delitos de drogas han sido

arrestados solo por la posesión de sustancias con un valor menor a 500 pesos (unos 30 dólares).

Mientras tanto, el trasiego de cocaína continúa, y también la trata de personas, el tráfico de recursos naturales, la extorsión y las plantaciones de amapola. Según datos de la DEA, la heroína mexicana ya es la más consumida por los estadounidenses, por encima de la colombiana. En Guerrero, el mayor estado productor del país, 50 bandas criminales luchan por el control del territorio (Pardo Veiras, 2016).

Era de esperar que con la llegada del nuevo presidente de México y sus promesas de cambio, se tratara de replazar la estrategia implementada por Felipe Calderón y continuada por Enrique Peña Nieto, pues esa guerra iniciada en los años 2006 – 2007, fue un rotundo fracaso, por todas las pérdidas tanto en aspectos económicos como en lo social. En este sentido, lo único que ha cambiado es el aumento del número de cárteles, más muertos y más desaparecidos. Así que, al asumir su mandato, el actual presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, dijo que habría tiempos de paz.

Es así como una de las principales acciones tomadas por el presidente López Obrador fue la de regular de cierta manera la presencia de la DEA. Esto es un organismo estadounidense encargado del control de drogas, el cual ha operado en México desde hace muchos años, casi que de manera autónoma y como si estuviera en su propio territorio, coordinando muchos de los enfrentamientos. Una prueba de ello es el álgido momento que se vivió en los años 80, cuando un agente de ese organismo estadounidense fue torturado y asesinado por el Cartel de Guadalajara liderado por Rafael Caro Quintero.

Otro acierto es haber reformado la Ley de Seguridad Nacional para regular la presencia en México de la Administración de Control de Drogas estadounidense (DEA, por su sigla en inglés), negando inmunidad a los agentes que cometan delitos en el país, limitando el número preciso de visas que se les otorga y exigiendo informes sobre sus actividades. Incluso hizo público el expediente de la DEA mediante el cual se fabricó cargos inverosímiles en contra del general Salvador Cienfuegos, exsecretario de Defensa, detenido en 2020 en Estados Unidos y acusado de vínculos con narcotraficantes y lavado de dinero (Zavala, 2021).

En ese sentido, no todos los expertos están de acuerdo, porque consideran que la DEA era de los pocos organismos para la lucha contra el narcotráfico y difícilmente el narcotráfico pueda permear o comprar a sus integrantes, principalmente, porque es un organismo extranjero y cuenta con muchos recursos, además de otras razones. Esa es la opinión de una de las personas entrevistadas para este trabajo investigativo, Heriberto Vásquez Mena, quien es internacionalista y experto en temas de seguridad, con una carrera de más de 30 años en esta materia. Además, ha trabajado para el Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica y ha colaborado con otros gobiernos en esta misma materia.

Ahora a López Obrador se le ocurre a sacar la DEA de México en lo que son operaciones de investigación encubiertas y pues prácticamente eso viene al traste y prácticamente viene a favorecer lo que es este el tráfico ilícito hacia el norte donde está la gran cantidad de mercados y a otros partes del mundo por ejemplo como Japón donde puedes conseguir 1 kilo de clorhidrato de cocaína que no esté cortado en 75000 dólares o más...

En cuanto a si es positivo o no que el presidente López Obrador haya decidido sacar a la DEA de México, al menos de manera parcial, aún hay mucho debate; no obstante, los expertos consideran que la estrategia del actual presidente tampoco ha cambiado mucho, aunque este diga que ya no hay guerra, la presencia militar en algunas zonas del país se sigue manteniendo.

Pero aunque estas acciones claramente distancian a López Obrador de sus predecesores, su agenda securitaria es poco transparente, complaciente con las Fuerzas Armadas —que eluden una verdadera fiscalización del gobierno civil— y ha dejado impune graves acusaciones de corrupción y delitos cometidos por soldados y marinos, incluyendo la polémica exoneración del mismo general Cienfuegos. Sobre todo, ha fracasado en reducir los altos índices de violencia: ha habido más de 100,300 asesinatos entre diciembre de 2018 y septiembre de 2021.

Los medios de comunicación han denunciado consistentemente el peligro de la extensa militarización en México, con 80,210 soldados y 79,126 elementos de la Guardia Nacional patrullando el territorio (Zavala, 2021).

En lo que sí están de acuerdo los expertos es en la corrupción y letalidad de los cuerpos armados y policiales de México, porque estos han sido bastante cuestionados por su forma de operar. Además, se señala la poca o nula voluntad de los gobiernos federales de investigar el actuar de estos y esto incluye a los tres últimos gobiernos, los cuales han estado desde que se inició la guerra, aunque sí se destaca un poco más de voluntad (o al menos es lo que se percibe) por parte de López Obrador para realizar algunas investigaciones.

Contra lo que se afirma públicamente, la mal llamada “guerra contra el narco” continúa en México con un brutal saldo de violencia. Desde operativos para capturar a traficantes y sus familiares, hasta el hecho de que las Fuerzas Armadas actúan con altos índices de letalidad y realizan ejecuciones extrajudiciales que rara vez se investigan a fondo, en la ocupación militar del territorio se siguen cometiendo atrocidades y crímenes de lesa humanidad.

Ni siquiera sabemos, como recordó recientemente el sociólogo Fernando Escalante Gonzalbo, el número total de ciudadanos muertos por el Ejército en su combate al “crimen organizado”, pues desde 2014 la Secretaría de la Defensa Nacional dejó de informar al respecto (Zavala, 2021).

Además, Zavala es más específico en señalar casos concretos en los cuales las fuerzas policiales del país han actuado con excesiva agresividad, sin importar en absoluto los temas de derechos humanos y los métodos implementados para cumplir con su “objetivo” de exterminar, según ellos, a los cárteles del narcotráfico y brindar seguridad, aunque realmente parece que hacen todo lo contrario.

Es cierto que la ola de violencia oficial desborda la responsabilidad directa del gobierno federal, pues es notoria la criminalidad de los cuerpos policiales civiles en los estados. Están, por ejemplo, los agentes del Grupo de Operaciones Especiales de Tamaulipas —entrenados en Estados Unidos— que fueron señalados como los responsables de una masacre de migrantes en enero de este año.

El Grupo de Armas y Tácticas Especiales de Coahuila, al que se le atribuye haber eliminado al temible grupo de exmilitares “Los Zetas”, ha sido a su vez acusado de

homicidio, desaparición forzada y secuestro, al grado de que algunos lo consideran el verdadero “cártel” de la región (Zavala, 2021).

De la misma manera, el experto, señor Vásquez Mena, hace mención de la terrible corrupción que agobia a quienes forman parte de las comunidades mexicanas, estas son “aseguradas” por los cuerpos policiales de ese país, pero incluso estos se han convertido en uno de los principales problemas de seguridad por su nivel de corrupción y peligrosidad.

La guerra contra el narcotráfico es como fumigar su casa, usted fumiga su casa y las cucarachas van a mantenerse a raya, pero eso no significa que va a eliminarse la plaga. Más bien empezó a haber mucha permisividad en muchos casos, recordemos la gran cantidad de corrupción de funcionarios que existe, recordemos que incluso en México lamentablemente la corrupción en la policía y fuerzas armadas es elevadísima y precisamente el narcotráfico va a permear todo lo que son esas instituciones. De hecho, un grupo de mujeres allá por el año 2010 empezaron a ser fuerzas allá en México precisamente para tratar de limpiar un poco la imagen tan negativa que tienen las fuerzas armadas tanto policiales como militares. Pero en ese sentido allá usted este inclusive si usted no va escoltado en algunas partes la misma policía te asalta o el ejército lamentablemente.

Realmente los países de América Latina no tienen muchas opciones para la lucha contra el narcotráfico; aunque la guerra en México se declaró en el año 2006 (pero inició tal cual en el 2007), ya en 1971 el entonces presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, hizo una declaración de guerra contra las drogas, aunque se dice que la idea original era buscar a la persona adicta y ayudarlo (la declaración fue contra las drogas y no contra el narcotráfico); pero esta guerra se desvirtuó de su génesis y se enfocó más a luchar contra los traficantes de América Latina y los países de esta región por supuesto no tienen mayores opciones que seguir la línea estadounidense.

Nuestros países no tenían ni tienen alternativa a seguir con la guerra contra las drogas.

Es clave, antes y ahora, estar en sintonía con Estados Unidos, porque su influencia nos marca en todo sentido: económico, militar y político.

Y en este gobierno (de Estados Unidos) de Joe Biden no se muestra ningún signo de cambio (Pardo, 2021).

Sin embargo, hay países que sí se han querido desviar un poco de la estrategia que Estados Unidos impuso al resto de los países vecinos. Tal es el caso de Uruguay, pues ese país decidió en el año 2013 legalizar la marihuana con fines recreativos, con lo cual se convirtió en el primer país en el mundo en hacerlo de esa manera para tratar de paliar un poco el narcotráfico.

Eso sí, Uruguay ha debido atravesar ciertos obstáculos importantes en el camino de la implementación de esta estrategia. Uno de los objetivos principales y disposiciones de la legalización de la marihuana era que mayoritariamente esta iba a ser vendida en las farmacias del país, las que quisieran hacerlo claro está, pero estas realmente se han visto reacias a hacerlo, pues eventualmente les puede traer algunos problemas con los bancos.

Sin embargo, a pesar de todas estas regulaciones, aún son pocas las farmacias que quieren ser parte de la venta de la marihuana recreacional ya que hoy en día los bancos internacionales tienen prohibiciones de recibir dinero o mantener alguna relación comercial con este tipo de negocios relacionados con las drogas, aun y cuando sea legal en los territorios. Y esto ata de manos a los bancos uruguayos estatales ya que si hacen negocios con este tipo de comercio tampoco ellos podrán hacer negocios a nivel internacional con los bancos más grandes (Hidalgo Sánchez, 2019).

Así que indirectamente los Estados Unidos hacen cierta presión por medio de las regulaciones impuestas a sus bancos, porque normalmente están entre los países más poderosos del mundo. Estas son presiones originadas en el gobierno federal, pues hay algunos estados dentro de los Estados Unidos que ya han legalizado el consumo recreativo de la marihuana. Estos son 18: Colorado, Washington, Alaska, Oregón, California, Arizona, Nevada, Montana, Nuevo México, Michigan, Illinois, Maine, Vermont, Nueva York, Nueva Jersey, Rhode Island, Massachussets y Virginia. Esto quizás podría cambiar dentro de algún tiempo, pues al sumarse más estados a esta lista que permiten el consumo recreativo de la marihuana, el gobierno federal podría tratar de cambiar las regulaciones y primero eliminar la marihuana de la lista de sustancias nocivas, en la que está también la heroína. Además, podrían cambiar las regulaciones para que se permita a los bancos hacer negocios con quienes se dediquen a esas actividades comerciales relacionadas con la marihuana.

En Uruguay también, al implementarse la legalización de la marihuana como estrategia para combatir el narcotráfico, han existido otros problemas que no se tomaron en cuenta. Un

ejemplo de esto es que se elevaron los índices de inseguridad, debido a que el gobierno le quitó al narcotráfico al menos el 55% del mercado de venta de marihuana (que es la droga más consumida en ese país); esto desencadenó en que el crimen organizado, al dejar de percibir sus ingresos, comenzara una guerra entre las diferentes bandas criminales por territorios para solventar sus pérdidas.

También la violencia en Uruguay ha ido en aumento y es que las tasas de homicidio superan por mucho a las de países como Argentina y Chile que son países más grandes y con mayor población. Esta violencia se atribuye a guerras entre bandas locales y las personas especialistas creen que se debe a varios aspectos.

En primer lugar, ahora las personas consumidoras de marihuana pueden conseguir esta de forma legal, a un mejor precio y de una mejor calidad. Lo que conlleva al segundo punto, a menor demanda del mercado negro, mayor competencia, lo que hace que se den guerras por territorios y por tratar de eliminar a la competencia. (Hidalgo Sánchez, 2019).

Aunque ese aspecto es bastante negativo, no se puede obviar el factor económico y lo que esto ha representado para la economía uruguaya, pues la legalización de la marihuana ha ayudado a generar empleos y además los ingresos son considerables, aunque parte de la población consumidora continúa comprando al mercado ilegal.

También se ha señalado que el gobierno ha sido tímido en impulsar aún más el negocio de la marihuana, porque ha sido lento e incapaz de generar reglamentos necesarios para exportar la droga con más celeridad. Además, se presentó una iniciativa, esta pretende que las personas turistas puedan consumir marihuana legal, para aumentar el turismo con este un atractivo. Esto, igualmente, se ha visto durante muchos años en Países Bajos, aun y cuando ahí esta droga es ilegal.

Ahora bien, un aspecto muy importante por tener en cuenta es que también algunas personas que no están muy convencidas de la estrategia uruguaya, alegan que el consumo de la marihuana desde su legalización, ha aumentado. Se cree que al ser legal las personas se sienten en más confianza de hacer uso de esta sustancia y están más tranquilas a la hora de probarla por primera vez, por lo cual ello se traduce en un mayor número de personas consumidoras.

Sin embargo, quienes defienden una política de drogas responsable, dicen que si el consumo ha aumentado, se debe al incremento normal sostenido a lo largo del tiempo en toda la población en general. Esto a su vez está ligado, según ellos, al aumento de la población mundial por lo cual la legalización no tiene mucho que ver con el aumento de quienes consumen.

La ley n.º 19172, que regula el mercado de cannabis, se aprobó en diciembre de 2013 y se implementó entre 2016 y 2018. En ese período no se registró crecimiento en la cantidad de consumidores de marihuana. “En el contexto de un cambio del marco regulatorio, se supervisa con preocupación qué pasa con el consumo (en personas) por debajo de los 18 años”, tendencia cuyo análisis deberá continuar, estableció Olivera.

El dato concuerda con el informe que la Universidad de Nueva York presentó posteriormente, un estudio comparativo del consumo de cannabis con Argentina y Chile, que tampoco registra diferencias estadísticas considerables con el cambio de regulación (Presidencia de Uruguay, 2020).

Por lo tanto, se puede inferir que en efecto la legalización del mercado de la marihuana en ese país no ha tenido un impacto considerable, en lo que al aumento de consumidores se refiere. Aunque las personas detractoras siguen alegando que esto lleva un mal mensaje para la población joven, pues con la legalización se normaliza el consumo de esta sustancia que puede llegar a afectar a la población, porque, según ellos, esta droga si bien tiene menos impacto en la salud pública, sí puede ser la puerta de entrada para el consumo de otras sustancias más fuertes, las cuales son mucho más adictivas. Además, son un peligro para la sociedad, por ello se debe desincentivar del todo el consumo de esas sustancias y no dar esa señal de normalización.

Justamente esa es otra razón clave que se maneja por ciertos detractores con el tema de la legalización de la marihuana. Y es que legalizarla no acaba con el mercado de las drogas, pues más allá de esta, existe otro gran número de drogas sintéticas que el narcotráfico sigue manejando en su repertorio de ventas y estas son mucho más adictivas, por lo cual legalizar la marihuana no tendría mucho impacto en esa lucha y combate al narcotráfico.

A raíz de esto, se realizó una segunda entrevista para este trabajo de investigación a otro experto en el tema. Esta persona trabaja en el día a día con casos relacionados con el narcotráfico

y tiene bastante conocimiento. Este es Alex Brown quien es un agente especializado del Organismo de Investigación Judicial de Costa Rica, con años de experiencia en esa institución.

El mercado ilegal siempre va a estar porque el dinero está de por medio. Es difícil ganarle un mercado que históricamente ha estado dominado por la ilegalidad y es que ese mercado siempre existirá. Por ejemplo, en Costa Rica con el caso de los cigarros, son legales, pero siempre hay un mercado ilícito y en el caso de las drogas pasaría lo mismo. En este caso se legalizó la marihuana, pero hay otro tipo de drogas que no veo a un país vendiéndolas. Nuevamente pongo como ejemplo a Costa Rica, acá el crack es quizás una de las drogas más dañinas y adictivas y que más genera riesgos a la sociedad y a las personas, jamás un país va a vender ese tipo de drogas, entonces para mí es casi que imposible que con legalizar una droga como la marihuana se vaya a acabar el problema del narcotráfico.

De lo anterior se desprende que el señor Brown tiene razón, pues el narcotráfico en Uruguay continúa, además, se ha estado utilizando ese país como un centro de exportación para enviar cargamentos grandes de drogas sintéticas hacia Europa. Estos han sido encontrados en esos países en contenedores que salieron de puertos uruguayos con la falsa premisa de que llevan ciertos productos agrícolas, pero esto era solo el disfraz para el trasiego. Es así como, si bien es cierto Uruguay puede beneficiarse de la legalización de la marihuana en términos económicos y quizás tratar de tener controlado el consumo de quienes deciden comprar de manera legal, así como asegurarse también de que el producto que consumirán es de calidad, para acabar con el tráfico ilegal de drogas se necesita aún más acciones en otro sentido.

Por ello, se puede observar que tanto México como Uruguay han tenido problemas para enfrentar los problemas que el narcotráfico y las drogas representan para sus pueblos. Aunque quizás Uruguay pudo sacar un poco más de ventaja legalizando la marihuana, para paliar otros problemas como el desempleo, porque al legalizarla, se generan empleos en las granjas productoras, las farmacias y los clubes y si logran empezar a exportar con más frecuencia y legalizar el consumo para turistas, esto será un gran empuje a su economía. Además, tal y como se ha visto, la falta de oportunidades es una de las principales razones que empujan a las personas jóvenes a enlistarse en los grupos dedicados al narcotráfico, tal y como se ha podido observar con el caso de México.

En este sentido, en México quizás el logro más grande ha sido su estrategia de atrapar y eliminar a personas que lideraban esos grandes cárteles. Pero mientras estos eran atrapados, otros líderes surgían para tomar su lugar y repetir una historia de nunca acabar, porque al querer exterminar al narcotráfico por la fuerza, se ha generado más violencia en ese país. El asunto viene cambiando, pues en 2021 se aprobó la legalización de la marihuana en México con fines medicinales, además, el presidente López Obrador ha dicho en distintas ocasiones que también se debería legalizar su uso recreativo.

Actualmente México le lleva una amplia ventaja a Uruguay en inseguridad, en el año 2021, la tasa de homicidios fue de 29 personas por cada 100 000 habitantes, la mayoría atribuidas al narcotráfico; mientras que en Uruguay la cifra es de 8.5 personas por cada 100 000 habitantes. Ello deja en evidencia que México es un país mucho más violento y que su estrategia ha traído muchísimo dolor a su sociedad. Asimismo, se ha dejado expuesta la corrupción campante de muchas de sus instituciones gubernamentales.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Las drogas han coexistido con la humanidad por milenios y estas seguirán estando ahí, mientras los seres humanos sigan existiendo. En ellas los humanos encuentran la mayor parte de las veces una forma de afectar su sistema nervioso central para lograr tener ciertos efectos placenteros.

Aun y cuando se habla de que los humanos utilizan las drogas para afectar su sistema nervioso central esto no necesariamente es malo. Hay muchas sustancias, ya sean naturales o sintéticas, que más bien ayudan a que las personas puedan conllevar alguna condición médica dolorosa; por lo cual las drogas funcionan para brindar una mejor calidad de vida en esos casos. En esas circunstancias, son suministradas como medicamentos. De estas hay gran diversidad para los efectos deseados, lo cual puede ser de mucha ayuda.

Eso sí, debe tenerse en cuenta que las drogas utilizadas como medicamentos, deben ser suministradas por expertos en salud y de manera responsable, pues también pueden ser adictivas y desencadenar en un problema mayor; es decir si la persona tomaba los medicamentos por necesidad (y no por placer) y su cuerpo terminó acostumbrándose a la sensación que estos le daban, se puede llegar a una adicción a los fármacos.

También se debe entender que no todas las drogas son iguales y por lo tanto no se debe generalizar. Pues, como se ha mencionado, dentro de estas hay una amplia gama, desde el café que las personas consumen en la mañana para poder llevar el día con mayor energía; los medicamentos para calmar el dolor que la persona profesional en salud envió después de una operación; los antidepresivos para sobrellevar un problema de salud mental, hasta la heroína consumida por recreación por una persona adicta y finalmente por necesidad, por lo cual la palabra droga no debe asustar, sino ser entendida en su verdadero significado.

Otro aspecto importante es que desde el siglo pasado se puede notar un considerable aumento de las personas consumidoras de drogas. Esto en gran medida se debe a factores internacionales como la globalización, pues ello ha colaborado también al tráfico internacional

porque ha habido beneficios por los acuerdos internacionales del comercio (ya que pueden enviar droga oculta en cargamentos) hasta el uso de la tecnología para transportar y comunicarse más fluidamente entre los traficantes; además de que las fronteras entre los países están más abiertas y esto también ayuda a su trasiego.

Para paliar ese aumento exponencial en el consumo de drogas, los Estados han optado por imponer políticas prohibicionistas para evitar que las personas consuman y no se genere un problema de salud pública. En todos los casos donde esto se ha impuesto, no ha funcionado y más bien se ha abierto el espacio para encontrar las sustancias que consumen, lo cual genera un mercado ilegal de drogas aún más grande.

Al implantar políticas prohibicionistas y generar mercados ilegales, los Estados tratan de lidiar con estos de diversas maneras. Debido al grado de violencia que las estructuras que manejan estos mercados ilegales, algunos países han tratado de enfrentarse a ellos con las fuerzas armadas, para tratar de exterminarlos por la fuerza, tal y como lo ha hecho México. Esto ha resultado en un problema más grande, pues la violencia genera más violencia y la cantidad de personas muertas en estos enfrentamientos, es tan importante y apabullante que se deben buscar otras formas para enfrentar a estos grupos.

El narcotráfico es quizás uno de los mayores males de la sociedad actual, pues es la raíz de muchos de los problemas de los pueblos. Sin embargo, hay un problema igualmente dañino que trabaja muy de la mano con el narcotráfico y este es la corrupción; por ello, aunque se traten de implementar buenas acciones, la corrupción corroe lo que toca y genera muchos problemas al producir una terrible ineficiencia a las instituciones, asimismo, otorgarle más poder al narcotráfico.

También, aunque los Estados traten de combatir el narcotráfico y los problemas que este trae, ciertamente, este se sigue expandiendo y las estrategias implementadas desde hace años no surten un efecto real para exterminar este mal. Al contrario, muchas veces la lucha frontal, como en el caso de México, ha provocado una atomización de las organizaciones criminales, lo cual consigue que estas se reproduzcan en lugar de exterminarlas, sus tentáculos lleguen a tener vida propia, cada vez que la cabeza es aniquilada, por lo cual es utópico pensar que con capturar a los líderes del narcotráfico, el problema se acaba.

Una prueba de ello es el fracaso de la guerra contra el narcotráfico que el expresidente Felipe Calderón inició en México. Más allá de capturar o eliminar unos líderes de cárteles de la droga, no se han tenido mayores resultados exitosos; al contrario, lo único que se ha logrado es generar una violencia cruda y extrema, en la cual la población se ha visto más afectada y sin resultados; sin contar además los costos y pérdidas humanas para el pueblo mexicano.

En este sentido, lo más indicado es efectuar una discusión frontal sobre la mejor ruta a seguir. Para ello se necesita que las sociedades sean educadas y dejar las pasiones religiosas de lado, tal y como ha pasado en Uruguay, pues ello favorece un debate de altura para llegar a acuerdos y resultados basados en datos científicos y no en creencias religiosas impuestas al resto de la población, aun y cuando estas no sean compartidas por todas las personas.

Uruguay decidió legalizar la marihuana para luchar contra el narcotráfico, esto definitivamente no acabará con el tráfico ilegal de drogas. En primer lugar, porque no todas las personas consumidoras quieren registrarse en los sistemas gubernamentales para comprar la droga y, en segundo lugar, porque existe una amplia gama de tipos de drogas y la marihuana es solo una de estas, pues forma parte del repertorio de las organizaciones criminales dedicadas a ello.

Además, se debe pensar en ir más allá de solo legalizar, pues hacerlo solo porque sí, no es lo más adecuado. Es necesario ver un panorama completo y analizar las consecuencias de dicha práctica en materia de seguridad, tal y como sucedió en Uruguay, pues se desencadenó una guerra de bandas por territorios, pues se les quitó una buena parte del mercado y ese hecho no fue previsto.

Aun así, es innegable que Uruguay ha tenido la valentía de intentar una ruta diferente y de esa manera, ha logrado también sacar algunos réditos, a partir de la legalización de la marihuana. Es innegable que este producto va a llegar a ser explotado y llevará beneficios económicos a ese y a más países, por cuanto muchos se están planteando la ruta de su legalización. Lo cierto es que este no es tan nocivo como otras drogas ilegales y significaría una fuente de empleo para muchas quienes deseen encontrar un semillero de oportunidades para su beneficio económico.

5.2 Recomendaciones

Una de las principales recomendaciones a la sociedad en general es la de eliminar el estigma alrededor de las drogas. Como se ha mencionado, no todas son malas y algunas, además de ser legales, ayudan mucho a la humanidad en distintas áreas por lo cual es necesario comprender que la palabra droga no es sinónimo de ilegalidad, pues más bien muchas de esas son consumidas en el día a día por personas con diversos fines, sin ser conscientes de que son drogas legales.

Si bien es cierto hay personas adictas a drogas ilegales y estas sí le hacen mucho daño al organismo y a la salud pública, estas deben ser tratadas con respeto y dignidad. Por ello, se recomienda crear programas efectivos para tratar la adicción a estas sustancias. Una forma sería que el Estado les proporcione esas sustancias a dichas personas, pero de una manera segura y controlada, mientras se les reduce las dosis, para luego ir trabajando la adicción; de esta manera no comprarían en el mercado ilegal. Además, podría trabajarse oportunamente en su rehabilitación, si es que realmente quieren cambiar. En este sentido, ya existen algunos programas en algunas ciudades del mundo.

Además, otra forma ideal para evitar el tráfico ilegal de drogas es educando a la población. La educación es una herramienta clave para evitar el consumo peligroso de drogas; por ello se le recomienda a México y a Uruguay, trabajar en programas efectivos e integrales para las personas jóvenes que aún no han consumido; actualmente, existen programas, pero estos son superficiales y no abordan de una manera adecuada y honesta el tema de las drogas como debe de ser.

Además, es necesario revisar la clasificación de drogas impuesta por Estados Unidos a muchos países de la región. Es casi inconcebible que algunas drogas sumamente peligrosas, como la heroína, estén en el mismo tipo de clasificación de una droga como la marihuana, pues si bien es cierto no deja de ser droga, los efectos y estragos que produce en el cuerpo humano son muy distintos; además, la marihuana se usa para por causas médicas, en algunos padecimientos.

Una recomendación muy importante para México es que si quieren evitar que las personas jóvenes se incorporen a las bandas criminales y los cárteles de la droga deben propiciar mejores oportunidades para estas personas. Muchas de ellas, se involucran por necesidades económicas, por la falta de oportunidades y educación. Por lo cual se debe trabajar en educación de calidad y

fuentes de empleo para que no haya necesidad de incurrir en esos negocios ilegales que terminan afectando a las personas, sus familias y a los países.

También se recomienda a Uruguay que para combatir el narcotráfico debe haber un trabajo regional y establecer cooperación con otros países. Esto no quiere decir que se deba combatir de manera frontal, sino que el combate debe ser preventivo y estructurado para evitar conflictos innecesarios, los cuales a la larga no se llegan a ganar. No obstante, se debe trabajar coordinadamente en la detección de drogas de riesgo para la salud y tratar de eliminar los laboratorios donde se producen.

Otro aspecto muy importante que se le recomienda a Uruguay es mejorar los controles aduaneros, pues muchísima droga pasa por ahí sin ser detectada. Al respecto, se deben aprovechar los avances tecnológicos para asegurar que las drogas ilegales no pasen para luego ser distribuidas por el mundo. Ciertamente, aunque esto no exterminaría al narcotráfico, al menos dificultaría la distribución de esos productos peligrosos.

Además, se recomienda a los países, en especial a México, establecer mecanismos para el combate efectivo contra la corrupción, pues esta permite, en gran parte, que el narcotráfico extienda sus tentáculos y se afiance. Los narcotraficantes buscan comprar a funcionarios públicos que no tienen reparo en vender su dignidad y la seguridad y salud del país con tal de recibir sumas de dinero; estas son insignificantes comparadas con el daño hecho a la sociedad. En este sentido, los Estados deben tomarse la lucha contra la corrupción más en serio por el bien de sus sociedades.

Se recomienda a México tomar en consideración la legalización de la marihuana por los beneficios económicos que esta puede traerle. Esta es una droga menos letal que el tabaco, por lo cual no existe una razón de peso para que siga considerándose ilegal; con su legalización (responsable) se podría dar un empuje significativo a la economía que ha estado bastante golpeada estos últimos años.

Finalmente, se le recomienda a los Estados que acepten que el tráfico ilegal es un problema de nunca acabar. Por lo cual es necesario utilizar nuevas estrategias para luchar con ese problema más que solamente hacer uso de la violencia para lograrlo. En este mismo contexto, en esta investigación se han dado algunas recomendaciones puntuales, pero con los recursos de los

Estados se pueden estudiar más a fondo otras opciones y cambiar las estrategias que no han dado frutos reales en más de 100 años.

Bibliografía

- Aceves Villalvazo, S. (2015). *redalyc*. Obtenido de redalyc.org:
<https://www.redalyc.org/journal/4337/433747302007/html/>
- Agencia EFE. (2 de Abril de 2020). *EFE*. Obtenido de efe.com:
<https://www.efe.com/efe/usa/sociedad/ee-uu-duplica-sus-fuerzas-para-combatir-el-narcotrafico-en-latinoamerica/50000101-4211256>
- Agencia Reforma. (12 de Diciembre de 2016). *Chicago Tribune*. Obtenido de chicagotribune.com: <https://www.chicagotribune.com/hoy/ct-hoy-8766718-la-guerra-contra-el-narco-en-mexico-costosa-cara-y-mortal-story.html>
- Aguirre, C. E., Guzmán Castillo, J., & Menocal Peters, A. (2015). *Universidad de Costa Rica*. Obtenido de repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:
<http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/4244/1/37922.pdf>
- Barreda Vidal, P. (10 de Marzo de 2014). *SciELO*. Obtenido de scielo.org.mx:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472014000200004
- Calduch Cervera, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Ediciones Ciencias Sociales.
- Caudevilla Gálligo, F. (2008). *Academia*. Obtenido de Academia.edu:
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/57233010/Drogas__conceptos_generales__epidemiologia_y_valoracion_del_consumo-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1654655939&Signature=ZWRmFODTgo2hP11ABT-cSEQhTOe9EpILvj6DGN3am0fN~e~F~j5pFc-oMrgwLyZBWVgGoOTfNmlwasnk6k0Mxv7Z
- Coral, J. (2018). *La Problemática del Tráfico Ilícito de Drogas: Impactos Regionales y Globales*. Bogota: Pontificia Universidad Javeriana.
- Corona, S. (28 de Diciembre de 2016). *El País*. Obtenido de elpais.com:
https://elpais.com/internacional/2016/12/28/mexico/1482898296_231627.html
- Daniel Rosen, J., & Zepeda Martínez, R. (Junio de 2015). *Revista Reflexiones*. Obtenido de scielo.sa.cr: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-28592015000100153
- Del Pozo Aguilar, M. (2015). *Universidad de las Américas*. Obtenido de dspace.udla.edu.ec:
<https://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/2930/1/UDLA-EC-TLCP-2015-09%28S%29.pdf>
- Dorr Alamos, A. (Diciembre de 2013). *Universidad de Chile*. Obtenido de repositorio.uchile.cl:
<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115194/Tesis%20Anneliese%20D%20C3%B6rr%20%202013.pdf?sequence=1>

- El País. (02 de Diciembre de 2006). *El País*. Obtenido de elpais.com:
https://elpais.com/diario/2006/12/02/portada/1165014006_850215.html
- El País. (s.f.). *El País*. Obtenido de elpais.com: <https://elpais.com/especiales/2016/guerra-narcotrafico-mexico/>
- Estepa, H. (12 de Abril de 2019). *El Confidencial*. Obtenido de elconfidencial.com:
https://www.elconfidencial.com/mundo/2019-04-12/uruguay-marihuana-legal-futuro_1938258/
- Excelsior. (s.f.). *Excelsior*. Obtenido de excelsior.com.mx:
<https://www.excelsior.com.mx/topico/narcotrafico>
- Expansión. (05 de Julio de 2011). *Revista Expansión*. Obtenido de expansion.mx:
<https://expansion.mx/nacional/2011/07/05/el-origen-de-los-zetas-brazo-armado-del-cartel-del-golfo>
- Fondo Monetario Internacional. (Abril de 2000). *FMI*. Obtenido de fmi.org:
<https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041200s.htm>
- Gallur Santorum, S. (25 de Setiembre de 2011). *Revista Contralínea*. Obtenido de contralinea.com.mx: <https://contralinea.com.mx/opinion/ensayo/mexico-1980-el-nacimiento-de-los-carteles/>
- García, J. (23 de Junio de 2014). *BBC*. Obtenido de BBC MUNDO:
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/06/140618_jamaica_legalizacion_marihuana_religion_jgc
- Geyer, M. (2007). *Centro de Investigacion y Docencia Economicas* . Obtenido de cide.edu:
http://www.istor.cide.edu/archivos/num_30/dossier5.pdf
- Gobierno de La Rioja. (s.f.). *infodrogas*. Obtenido de infodrogas.org:
<https://www.infodrogas.org/drogas>
- Guevara Albán, G., Verdesoto Argüello, E., & Castro Molina, N. (01 de Julio de 2020). *Universidad de la Rioja*. Obtenido de dialnet.unirioja.es:
<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/7591592.pdf>
- Gutiérrez Carro, A. (Junio de 2009). *Universidad de Costa Rica*. Obtenido de repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:
<http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/1476/1/30334.pdf>
- Hernandez Arteaga, I., Portilla Chaves, M., & Rojas Zapata, A. (03 de Octubre de 2014). *Universidad de Nariño*. Obtenido de revistas.udenar.edu:
http://revistas.udenar.edu.co/index.php/duniversitaria/article/view/2192/pdf_34
- Hidalgo Sánchez, H. (Noviembre de 2019). Análisis de las implicaciones socioeconómicas de la legalización de la marihuana con fines recreacionales en Costa Rica, tomando como

- ejemplo el proceso uruguayo durante el gobierno de José Mujica, periodo 2010-2015. San José, San José, Costa Rica.
- Ladra, A. (s.f.). *Universidad de la Republica Uruguay*. Obtenido de [udelar.edu: https://eva.fder.udelar.edu.uy/pluginfile.php/75267/mod_resource/content/1/Un%20acercamiento%20al%20narcotr%C3%A1fico%20en%20Uruguay.pdf](https://eva.fder.udelar.edu.uy/pluginfile.php/75267/mod_resource/content/1/Un%20acercamiento%20al%20narcotr%C3%A1fico%20en%20Uruguay.pdf)
- Landa Pizarro, P., & Obregon Rojas, N. (2014). *Universidad Nacional Del Centro Del Peru*. Obtenido de [repositorio.uncp.ed.pe: https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/1705/KARINA%20TESIS%20LUNES%2005%20DE%20MAYO%20noche%20casi.pdf?sequence=1](https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/1705/KARINA%20TESIS%20LUNES%2005%20DE%20MAYO%20noche%20casi.pdf?sequence=1)
- Lembke, A. (21 de Junio de 2021). Los peores años de la crisis de opioides en EE.UU. no han pasado": Anna Lembke, psiquiatra estadounidense experta en adicciones. (P. Pighi Bel, Entrevistador)
- Lessa, A. (24 de Junio de 2013). *EL PAÍS*. Obtenido de [elpais.com: https://elpais.com/internacional/2013/06/24/actualidad/1372102813_597752.html](https://elpais.com/internacional/2013/06/24/actualidad/1372102813_597752.html)
- Lissardy, G. (7 de Mayo de 2014). *BBC MUNDO*. Obtenido de [bbc.com: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/05/140506_uruguay_entrevista_jose_mujica_jgc](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/05/140506_uruguay_entrevista_jose_mujica_jgc)
- Lissardy, G. (12 de Julio de 2019). *BBC News Mundo*. Obtenido de [bbc.com: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48960255](https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48960255)
- López, C., & Aguilar, J. (8 de Setiembre de 2012). *Historia del Perú*. Obtenido de [historiaperuana.pe: https://historiaperuana.pe/periodo-autoctono/hoja-coca-imperio-inca#:~:text=La%20hoja%20de%20coca%20es,antiguas%20culturas%20preincaicas%20e%20Incas](https://historiaperuana.pe/periodo-autoctono/hoja-coca-imperio-inca#:~:text=La%20hoja%20de%20coca%20es,antiguas%20culturas%20preincaicas%20e%20Incas)
- Manetto, F. (02 de Junio de 2022). *El País*. Obtenido de [elpais.com: https://elpais.com/mexico/2022-06-02/estados-unidos-sanciona-a-un-jefe-policia-de-jalisco-y-a-cinco-narcos-del-cjng.html](https://elpais.com/mexico/2022-06-02/estados-unidos-sanciona-a-un-jefe-policia-de-jalisco-y-a-cinco-narcos-del-cjng.html)
- Maranto Rivera, M., & González Fernández, M. E. (Febrero de 2015). *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Obtenido de [Repositorio de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: https://repositorio.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf](https://repositorio.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf)
- Martinez López, R. (Diciembre de 2008). *Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey*. Obtenido de [repositorio.tec.mx: https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/629192/33068001072998.pdf?sequence=1](https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/629192/33068001072998.pdf?sequence=1)
- Martinez Miguelez, M. (2004). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. Mexico D.F: Editorial Trillas.

- Montevideo Portal. (08 de Mayo de 2013). *Montevideo Portal*. Obtenido de montevideo.com.uy: <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Gastos-en-combate-al-narco-uc208809>
- Mujica, J. (7 de Mayo de 2014). José Mujica sobre la legalización de la marihuana: "Los retrógrados se van a asustar". (G. Lissardy, Entrevistador)
- Nájar, A. (13 de Febrero de 2019). *BBC*. Obtenido de BBC MUNDO: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47221382>
- National Geographic. (17 de Octubre de 2016). *Historia National Geographic*. Obtenido de nationalgeographic.com: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/medicina-a-adiccion-opio-occidente_7691#:~:text=El%20opio%20consumido%20en%20Europa,XVIII%20el%20pio%20estaba%20prohibido.
- National Institute on Drug Abuse. (31 de Julio de 2019). *NIDA*. Obtenido de nida.nih.gov: <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/la-marihuana/la-marihuana-es-segura-y-eficaz-como-medicina>
- National Institute on Drug Abuse. (s.f.). *NIDA*. Obtenido de teens.drugabuse.gov/es: <https://teens.drugabuse.gov/es/datos-sobre-las-drogas/medicamentos-depresores-recetados-tranquilizantes#topic-4>
- Negrete, J. C. (Agosto de 1976). *Organizacion Panamericana de la Salud*. Obtenido de paho.org: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/17523/v81n2p158.pdf?sequence=1>
- Organización de las Naciones Unidas. (24 de Junio de 2021). *Naciones Unidas*. Obtenido de news.un.org: <https://news.un.org/es/story/2021/06/1493672#:~:text=Entre%202010%2D2019%20el%20n%C3%BAmero,4%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20mundial.>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *ONU*. Obtenido de un.org: <https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematic-areas/transnational-threats/drug-trafficking/>
- Organización Internacional de Policía Criminal. (s.f.). *INTERPOL*. Obtenido de interpol.int: <https://www.interpol.int/es/Delitos/Trafico-de-drogas>
- Organizacion Panamericana de la Salud. (2009). *Organizacion Panamericana de la Salud*. Obtenido de paho.org: https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2009/epidemiologia_drogas_web.pdf
- Oshinsky, D. (28 de Setiembre de 2021). *El Español*. Obtenido de elespanol.com: https://www.elespanol.com/el-cultural/letras/20210928/verdad-ley-seca-unidos-prohibio-alcohol/615440211_0.html
- P, L.-G., D, B., A, G.-G., & Romo-Parra, A. (16 de Agosto de 2018). *Revista de Neurologia*. Obtenido de neurologia.com: <https://www.neurologia.com/articulo/2017522>

- Padro Sancho, C. (10 de Junio de 2019). *La Vanguardia*. Obtenido de lavanguardia.com:
<https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-contemporanea/20190604/47311430556/la-primera-guerra-del-opio.html>
- Pardo Veiras, J. L. (7 de Setiembre de 2016). *The New York Times*. Obtenido de nytimes.com:
<https://www.nytimes.com/es/2016/09/07/espanol/opinion/mexico-cumple-una-decada-de-duelo-por-el-fracaso-de-la-guerra-contra-el-narco.html>
- Pardo, R. (21 de Junio de 2021). "Países como Colombia o México no tienen alternativa a seguir con la guerra contra las drogas". (D. Pardo, Entrevistador)
- Pereyra, G. (07 de Mayo de 2012). *SCIELO*. Obtenido de scielo.org.mx:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032012000300003
- Pérez Ortega, R. (Octubre de 2016). *Revista de Cultura Científica Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma de México*. Obtenido de evistaciencias.unam.mx:
<https://www.revistaciencias.unam.mx/es/203-revistas/revista-ciencias-122-123/2036-la-prohibici%C3%B3n-de-la-marihuana-en-estados-unidos-y-m%C3%A9xico-una-historia-donde-la-ciencia-tuvo-poco-que-ver.html>
- Pighi Bel, P. (21 de Junio de 2021). *BBC*. Obtenido de BBC MUNDO:
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-57433172>
- Presidencia de la República de Costa Rica. (26 de Abril de 2018). *Gobierno de Costa Rica*. Obtenido de presidencia.go.cr:
<https://presidencia.go.cr/comunicados/instituciones/2018/04/estados-unidos-realiza-donacion-a-costa-rica-por-mas-de-30-millones-para-lucha-contra-crimen-organizado-y-atencion-de-migrantes/>
- Presidencia de Uruguay. (11 de Febrero de 2020). *Uruguay Presidencia*. Obtenido de gub.uy:
<https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/regulacion-del-mercado-marihuana-derivo-aumento-del-consumo-estudiantes>
- Ramsey, G. (11 de Setiembre de 2013). *InSight Crime*. Obtenido de insightcrime.org:
<https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/encuesta-sobre-marihuana-en-uruguay-es-una-buena-noticia-para-los-defensores-regionales/>
- Relea, F. (23 de Diciembre de 2006). *EL PAÍS*. Obtenido de elpais.com:
https://elpais.com/diario/2006/12/24/internacional/1166914804_850215.html
- Repetto, L. (1 de Diciembre de 2014). *Revista Uruguaya de Ciencia Política*. Obtenido de SciElo Uruguay: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-499X2014000100005
- Robleto Gutiérrez, J. (23 de Noviembre de 2020). *Delfino*. Obtenido de Delfino.com:
<https://delfino.cr/2020/11/el-nacimiento-de-los-carteles-narco-en-mexico-el-modelo-a-la-tica>

- Rossi, L. (Junio de 2018). *Universidad de Buenos Aires*. Obtenido de intersecciones.psi.uba.ar: http://intersecciones.psi.uba.ar/revista_ed_num_27.pdf#page=9
- Salazar Viquez, X. (2005). *Universidad de Costa Rica*. Obtenido de repositorio.sibdi.ucr.ac.cr: <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/1534/1/25840.pdf>
- Thelwell, E. (30 de Abril de 2014). *BBC*. Obtenido de BBC MUNDO: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/04/140430_salud_ayahuasca_yage_propiedad_es_gtg
- U.S. Department of State. (s.f.). *U.S. Department of State*. Obtenido de www.state.gov: <https://2009-2017.state.gov/documents/organization/210231.pdf>
- UNDP. (2015). *PNUD Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura*. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-9-industry-innovation-and-infrastructure.html>
- Valdés Castellanos, G. (2013). *Historia del narcotráfico en México*. Ciudad de México: Aguilar.
- Vargas Hernández, J. G. (2009). *Estudios Políticos, vol. 9*. Obtenido de El realismo y el neorrealismo estructural: <https://www.redalyc.org/pdf/4264/426439540006.pdf>
- Zavala, O. (12 de Diciembre de 2021). *The Washington Post*. Obtenido de [washingtonpost.com](http://www.washingtonpost.com): <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/12/12/guerra-contra-narcotrafico-mexico-calderon-amlo-muertos-seguridad/>